



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

Colegio de Urbanismo y Diseño Ambiental

***El turismo alternativo una estrategia de desarrollo económico
- local de los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango Puebla.***

Tesis profesional para obtener el título de Licenciada
en Urbanismo y Diseño Ambiental

PRESENTA

Belén Espinosa Escalante

Matricula: 201409567

DIRECTOR DE TESIS:

Mtra. Gabriela Ortega López. ID: 100430355

ASESORES/REVISORES:

Mtra. Dolores Verónica Rojas Hernández.

ID:100494499

Mtra. Verónica García Alarcón. ID: 100460377

CLAVE DE TESIS

UDA2019-1/003-4

Febrero 2021

DEDICATORIA

Este día y el resto de mi vida quisiera agradecerles a mis padres, que estuvieron ahí durante toda mi carrera, por sacrificar beneficios propios para darme una educación universitaria, por motivarme constantemente a alcanzar uno de los mayores logros en mi corta vida; por conocer unos amigos maravillosos gracias a esa oportunidad, por los maestros y maestras que me apoyaron durante los cuatro años de esta carrera. A mis asesoras de tesis por ayudarme a crear algo completamente de la nada, Gracias por su tiempo y paciencia.

Hoy y siempre con mucho amor a mis padres ¡Gracias! Los amo y amaré por siempre Belén ...

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| ÍNDICE DE IMÁGENES | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 10 |
| DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA | 12 |
| Delimitación Geográfica | 12 |
| Temporalidad | 14 |
| Actores | 14 |
| OBJETIVO GENERAL | 15 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 15 |
| JUSTIFICACIÓN | 16 |
| HIPOTESIS | 17 |
| CAPITULO 1 | 19 |
| 1.1 MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL | 19 |
| 1.1.1 Introducción | 19 |
| 1.1.2 Etimología de turismo | 19 |
| 1.1.3 Turismo Alternativo (TA) | 20 |
| 1.1.4 Cambios sobre el turismo convencional | 24 |
| MARCO CONCEPTUAL | 25 |
| Introducción | 25 |
| CAPITULO 2 | 31 |
| 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS HUEJOTZINGO Y TLALTENANGO | 31 |
| 2.1.1 Huejotzingo | 31 |
| 2.1.1.2 Monumentos arquitectónicos | 31 |
| 2.1.2 Festividades, tradiciones y Costumbres | 32 |
| 2.2 Tlaltenango | 33 |
| 2.2.1 Monumentos arquitectónicos | 34 |
| 2.2.2 Festividades, costumbres y Tradiciones | 34 |
| CAPITULO 3 | 38 |
| 3.1 MARCO JURÍDICO | 38 |
| 3.1.1 Introducción | 38 |

| | |
|---|-----|
| INTERNACIONAL..... | 38 |
| 3.1.2 Nueva Agenda Urbana | 39 |
| 3.1.3 Código Ético Mundial para el Turismo | 41 |
| FEDERAL | 42 |
| 3.1.4 Ley Federal de Turismo | 42 |
| 3.1.5 Ley Orgánica de la Administración Pública | 45 |
| ESTATAL..... | 48 |
| 3.1.6 Ley de Turismo del Estado de Puebla | 48 |
| MUNICIPALES | 54 |
| 3.1.7 Plan de Desarrollo Municipal de Huejotzingo, Puebla 2014 - 2018 | 54 |
| 3.1.8 Plan de Desarrollo del Municipio de Tlaltenango, Puebla 2014-2018 ... | 58 |
| CAPITULO 4..... | 62 |
| 4.1 CASOS ANÁLOGOS | 62 |
| 4.1.1 El Turismo Alternativo en Zonas Indígenas..... | 62 |
| 4.1.2 El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) | 63 |
| 4.1.3 El Caso de Causas Verdes las Nubes | 64 |
| 4.1.4 VAL 'QUIRICO..... | 66 |
| 4.1.5 Preservación Cultural las Haciendas | 68 |
| CAPITULO 5..... | 73 |
| 5.1 DIAGNOSTICO MEDIO NATURAL/ ARTIFICIAL..... | 73 |
| 5.1.1 Tlaltenango..... | 73 |
| 5.1.2 Huejotzingo..... | 80 |
| 5.2 DATOS SOCIOECONÓMICOS | 85 |
| 5.2.1 Huejotzingo..... | 85 |
| 5.2.2 Tlaltenango..... | 88 |
| 5.3 ANALISIS DEL SITIO | 92 |
| 5.3.1 ANÁLISIS DE LO CONSTRUIDO | 92 |
| 5.3.1.1 Huejotzingo..... | 92 |
| 5.3.1.2 Tlaltenango..... | 96 |
| 5.4 ANÁLISIS DE LO NATURAL | 99 |
| 5.4.1 Tlaltenango..... | 99 |
| CAPITULO 6..... | 103 |

| | |
|--|-----|
| 6.1 PROPUESTA..... | 103 |
| 6.2 Promoción del Turismo | 105 |
| 6.3 Inventario Turístico | 106 |
| 6.4 Actividades que se realizarán por Municipio y Zona..... | 108 |
| 6.4.1 Huejotzingo..... | 108 |
| 6.4.2 Tlaltenango..... | 112 |
| 6.5 Restauración de la Hacienda San Lucas Guadalupe | 136 |
| 6.6 Mapa de actividades en conjunto Huejotzingo-Tlaltenango..... | 139 |
| 6.7 Capacitación | 141 |
| 6.8 Economía..... | 142 |
| 6.9 Actividades y Costos..... | 143 |
| 6.9.1 Calendario de actividades turísticas..... | 144 |
| CAPITULO 7 | 148 |
| 7.1 CONCLUSIONES | 148 |
| 7.2 Beneficios Económicos | 149 |
| 7.3 Beneficios Ambientales..... | 151 |
| 7.4 Beneficios Sociales..... | 153 |
| BIBLIOGRAFÍA | 155 |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|---|-----|
| Imagen 1. Mapa Delimitación Geográfica Zona de Estudio | 13 |
| Imagen 2. Huejotzingo Carnaval.. | 32 |
| Imagen 3. Carnaval de Huejotzingo 2017. | 32 |
| Imagen 4. Lema que se encuentra en la Parroquia de Tlaltenango..... | 35 |
| Imagen 5. Semana Santa Representación de Viernes Santo..... | 35 |
| Imagen 6. Las Nubes. | 66 |
| Imagen 7. Val'quirico inspiración medieval..... | 67 |
| Imagen 8. ¡Ay Güey! México establecimiento..... | 67 |
| Imagen 10. Diagnostico Medio Natural | 74 |
| Imagen 11. Relieve Tlaltenango..... | 75 |
| Imagen 12. Uso de Suelo y Vegetación Tlaltenango | 76 |
| Imagen 13. Climas Tlaltenango..... | 77 |
| Imagen 14. Lagunas y una de ella seca.. | 78 |
| Imagen 15. Lagunas en Tlaltenango. | 79 |
| Imagen 16. Localidades e infraestructura para el transporte Huejotzingo | 81 |
| Imagen 17. Suelos Dominantes Huejotzingo..... | 82 |
| Imagen 18. Relieve Huejotzingo | 83 |
| Imagen 19. Clima Huejotzingo | 84 |
| Imagen 20. Población Municipio Huejotzingo 2010 | 85 |
| Imagen 21. Población en situación de pobreza Huejotzingo 2010..... | 86 |
| Imagen 22. Población Municipio Tlaltenango | 89 |
| Imagen 23. Población en situación de pobreza Tlaltenango..... | 90 |
| Imagen 24. Acueducto Huejotzingo..... | 92 |
| Imagen 25. Parque Jagüey | 92 |
| Imagen 26. Iglesia del Carmen Huejotzingo. | 93 |
| Imagen 27. Ex convento de San Miguel Arcángel Huejotzingo. | 93 |
| Imagen 28. Templo de San Diego Alcalá Huejotzingo..... | 94 |
| Imagen 29. Mercado de Huejotzingo..... | 94 |
| Imagen 30. Hospital Gnrl de Huejotzingo. | 95 |
| Imagen 31. Hit Hoteles..... | 95 |
| Imagen 32. Hotel Posada Kenmar. | 96 |
| Imagen 33. Iglesia de San Pedro Tlaltenango..... | 96 |
| Imagen 34. Campo de Baseball Tlaltenango..... | 97 |
| Imagen 35. Ex-conasupo Plaza Comunitaria. | 97 |
| Imagen 36. Ex-conasupo Bodegas. | 97 |
| Imagen 37. Canchas deportivas Tlaltenango | 98 |
| Imagen 38. Área infantil Tlaltenango..... | 98 |
| Imagen 39. Ojo de Agua Tlaltenango..... | 99 |
| Imagen 40. Hacienda San Carlos..... | 100 |
| Imagen 41. Rancho los Perales | 101 |
| Imagen 42 Hacienda San Lucas de Guadalupe. | 101 |
| Imagen 43. Elementos Existentes Huejotzingo. | 110 |
| Imagen 44. Fotografía Rural de Huejotzingo. | 111 |

| | |
|---|-----|
| Imagen 45. Ex Fábrica de ladrillos Tlaltenango..... | 115 |
| Imagen 46. Ex Fábrica de Ladrillos año de construcción 1907..... | 115 |
| Imagen 47. Elementos Existentes Tlaltenango..... | 116 |
| Imagen 48. Observación de Naturaleza. | 118 |
| Imagen 49. Vegetación existente, árboles frutales. | 119 |
| Imagen 50. Zona de Paracaidismo..... | 123 |
| Imagen 51. Referencias del territorio en cuento a colinas y relieves 2019. | 124 |
| Imagen 52. Situación del terreno 2019..... | 124 |
| Imagen 53. Vuelo en ala delta mapa delimitación. | 125 |
| Imagen 54. Terreno Situación Actual. | 126 |
| Imagen 55. Tour Caminata..... | 127 |
| Imagen 56. Tour Ciclista.. | 129 |
| Imagen 57. Pavimento de asfalto para ciclovías..... | 131 |
| Imagen 58. Dimensiones para persona en bicicleta | 132 |
| Imagen 59. Propuesta de vegetación..... | 133 |
| Imagen 60. Condiciones de árboles en vías públicas..... | 134 |
| Imagen 61. Laguna en Tlaltenango..... | 135 |
| Imagen 62. Val ´Quirico mural..... | 138 |
| Imagen 63. La Toscana Mexicana | 138 |
| Imagen 64. Val´quirico..... | 138 |
| Imagen 65. La campaña europea en Tlaxcala..... | 138 |
| Imagen 65. Mapa de Conjunto de Actividades. | 140 |
| Imagen 66. Calendario de actividades Huejotzingo..... | 144 |
| Imagen 67. Calendario de actividades Tlaltenango..... | 147 |

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen tendencias que pretenden confrontar a la economía con el medio, en las que se dice que el término desarrollo humano sustentable es algo así como una utopía. Y a pesar de todo, se puede concebir la existencia de un desarrollo humano sustentable en donde de manera simultánea se protegen los empleos y el medio ambiente, los especialistas modernos sostienen que no se puede alcanzar una verdadera calidad de vida sin la preservación del medio ambiente, ni mucho menos pensar en empleos que dar en un futuro sin este (Casal, 2007).

El Turismo Alternativo (TA), hoy en día se presenta como una estrategia de solución para elevar la economía ya sean locales, regionales, o estatales. Esta categoría de turismo sale de lo convencional de sol, playa y hoteles que ya todos conocemos; el TA se une al ordenar la naturaleza y la forma de crear una ética ambiental. Sin olvidar que promueve la utilización de recursos naturales de manera responsable, conservando las tradiciones culturales que desaparecen al pasar de las generaciones, provocando una pérdida de identidad.

Las generaciones de la última década están perdiendo las costumbres de su municipio, como ejemplos tomaremos uno de los dos municipios a considerar en Huejotzingo se elabora sidra artesanal, hoy en día las nuevas generaciones están perdiendo la ocupación que han posicionado al municipio en el mercado nacional; por el otro lado se encuentra Tlaltenango que su tasa de crecimiento de población va en aumento generando una conurbación descontrolada con Tlaxcala el estado vecino donde se están generando problemas territoriales, al crecer la población sin estabilidad económica, o social generó una migración a países mayor desarrollados buscando mejores oportunidades económicas, debido a que la tasa de empleo suele ser muy baja y con un salario menos de lo mínimo.

Si bien tenemos conocimiento sobre el turismo tradicional, es hora de mirar hacia el otro lado. El TA está teniendo un desarrollo creciente en diferentes comunidades tanto de México como de otros países, generando beneficios económicos principalmente en comunidades poco desarrolladas.

Proporcionando un mejor estilo de vida, en vivienda, salud, servicios básicos, generando empleos para elevar la economía local.

El Turismo en México siempre se ha caracterizado por hermosas playas, grandes y lujosos hoteles o restaurantes; generando sólo el enriquecimiento de ciertas zonas y gente en específico, provocando un desequilibrio económico en la sociedad. Hoy el turismo es una alternativa de generar ingresos a los estados, con el tiempo, la reputación de turismo ha ido evolucionando tomando nuevas formas de desarrollarlo creando oportunidades frescas y originales.

El TA engloba al ***turismo de aventura, ecoturismo, y turismo rural*** según la Secretaria de Turismo. (Turismo S., 2004). Los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango son municipios con más de cinco mil habitantes, con índices de marginación medios (CONAPO, 2010) generando una desequilibrada distribución del progreso urbano, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto el proceso de evolución como de los beneficios del desarrollo de los municipios. Tlaltenango y Huejotzingo cuentan con atractivos turísticos existentes y activos, si bien existe turismo en el municipio de Huejotzingo sus ingresos son destinados a otros propósitos no benefactores a la población.

La gente empieza a interesarse por un turismo diferente donde encuentren actividades al aire libre y estar en contacto con la naturaleza, todo esto va de acuerdo a lo que cada turista exija, dando oportunidad al TA para desarrollarse ante los intereses diferentes que van surgiendo.

El TA es una de las actividades económicas con mayores posibilidades de generar efectos positivos en el ámbito social, económico y el ambiental, está claro que el turismo es un impulsor de la economía oportuno para la generación de empleos por empresas pequeñas y que no necesitan una inversión alta.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Tlaltenango se encuentra ubicado en los límites con Tlaxcala al Noroeste al Tlaltenango contar con suelo agrícola cercano a las ciudades es relativamente barato y esto fomenta la expansión urbana descontrolada como solución para hacer frente a diversos factores como la exigencia de vivienda, transporte, comida y turismo, provocando una conurbación, generando marginación de grado medio en los municipios (CONAPO, 2010). Estos índices reflejan desigualdad, infelicidad, envidia, codicia, deshonestidad, el desequilibrio con el orden social y sus exposiciones sociales no cooperativas, a la violencia, e inciertamente a las rebeliones, así como actividades delictivas y criminales, y en la infraestructura existente infringiendo en la cultura política y cultural con un enfoque directo o indirecto hacia lo socio-económico.

Por otro lado, se localiza colindante el municipio de Huejotzingo, este cuenta con varios atractivos turísticos entre ellos el carnaval tradicional de Huejotzingo, otra de sus actividades es la fabricación de sidra, y estructuras arquitectónicas admirables.

Al tener varias actividades turísticas-culturales ya establecidas como principal el turismo arquitectónico-religioso gracias al ex convento de Huejotzingo, un convento franciscano protegido por el INAH entre otros inmuebles. El turismo es la base económica principal de este, sin embargo, no tienen planes adecuados de conservación o promoción, así como el mantenimiento de las edificaciones.

Este municipio está teniendo un crecimiento industrial activo y apresurado, donde se empieza a originar una conurbación con las viviendas ya existentes, así como la construcción desacelerada de fraccionamientos sin restricciones de acuerdo con la Ley de Fraccionamientos vigente en la ciudad de Puebla del 2017, para satisfacer la necesidad de vivienda con los trabajadores migrantes que consiguen empleo en las fábricas instaladas.

En ambos casos la conurbación y crecimiento de los municipios están creando un rezago social-económico, el consumo exagerado, la escasez de recursos naturales

como el agua, la contaminación y una desigualdad social, entre otros factores, generando escasez de áreas recreativas o espacios comunes lo cual tiene como objetivo en políticas urbanas más ambiciosas, la creación de oportunidades de empleo, desarrollo de la juventud, salud pública, y construcciones beneficiosas a la comunidad, de la mano parques y espacios abiertos (que pueden incluir Áreas Naturales Protegidas como la que tenemos en Huejotzingo al estar cerca del Volcán Popocatepetl y el Iztaccíhuatl y ecosistemas naturales como las que tiene Tlaltenango) es fundamental para ofrecer hábitats saludables, la vida silvestre y la flora en estos lugares densamente poblados. Se puede ver que del mismo modo que las comunidades en crecimiento necesitan ampliar y mejorar su infraestructura urbana (drenajes, caminos y servicios públicos básicos), deben mejorar, ampliar o dar mantenimiento a la infraestructura verde lo cual está claramente abandonado o ausente en algunos casos, las áreas naturales son vitales para la preservación de los ecosistemas regionales dentro de las comunidades en crecimiento.

Estos dos municipios (Huejotzingo y Tlaltenango) tienen algo en común, en terrenos de ambos municipios se encuentra ubicado el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán o Aeropuerto Internacional de Puebla, dando un servicio cercano de 760 mil 548 pasajeros con un crecimiento de 10.4 % con el 2018 según el portal del Gobierno de México. Sin embargo, el aeropuerto no genera tasa de empleo hacia ningún municipio ni a sus habitantes, reduciendo una oportunidad económica.

Entre Huejotzingo y Tlaltenango existen diversos intercambios económicos-sociales en Huejotzingo existen diversas edificaciones comerciales como diferentes cadenas de comercio minorista de cadenas nacionales, también con un mercado municipal que facilitaba la compra y venta de diferentes productos agrícolas, y animales de granja, Tlaltenango no cuenta con ningún tipo de comercio establecido, lo cual provoca que los habitantes se trasladen hasta Huejotzingo para satisfacer las necesidades básicas. Al tener dichos establecimientos “cerca” permiten que Tlaltenango no prospere económicamente por estar en una zona de confort estancado reduciendo la posibilidad de aumentar o establecer comercios permanentes de cadenas nacionales. Todo esto genera consecuencias negativas

basadas en la marginación económica. En cuanto la creación de las reformas del mercado y el sector comercial, se enfocan en sectores que no impliquen mucha inversión lo que genera que personas no preparadas reciban un menor ingreso económico y en resultado tengan bajas posibilidades para favorecer sus necesidades básicas.

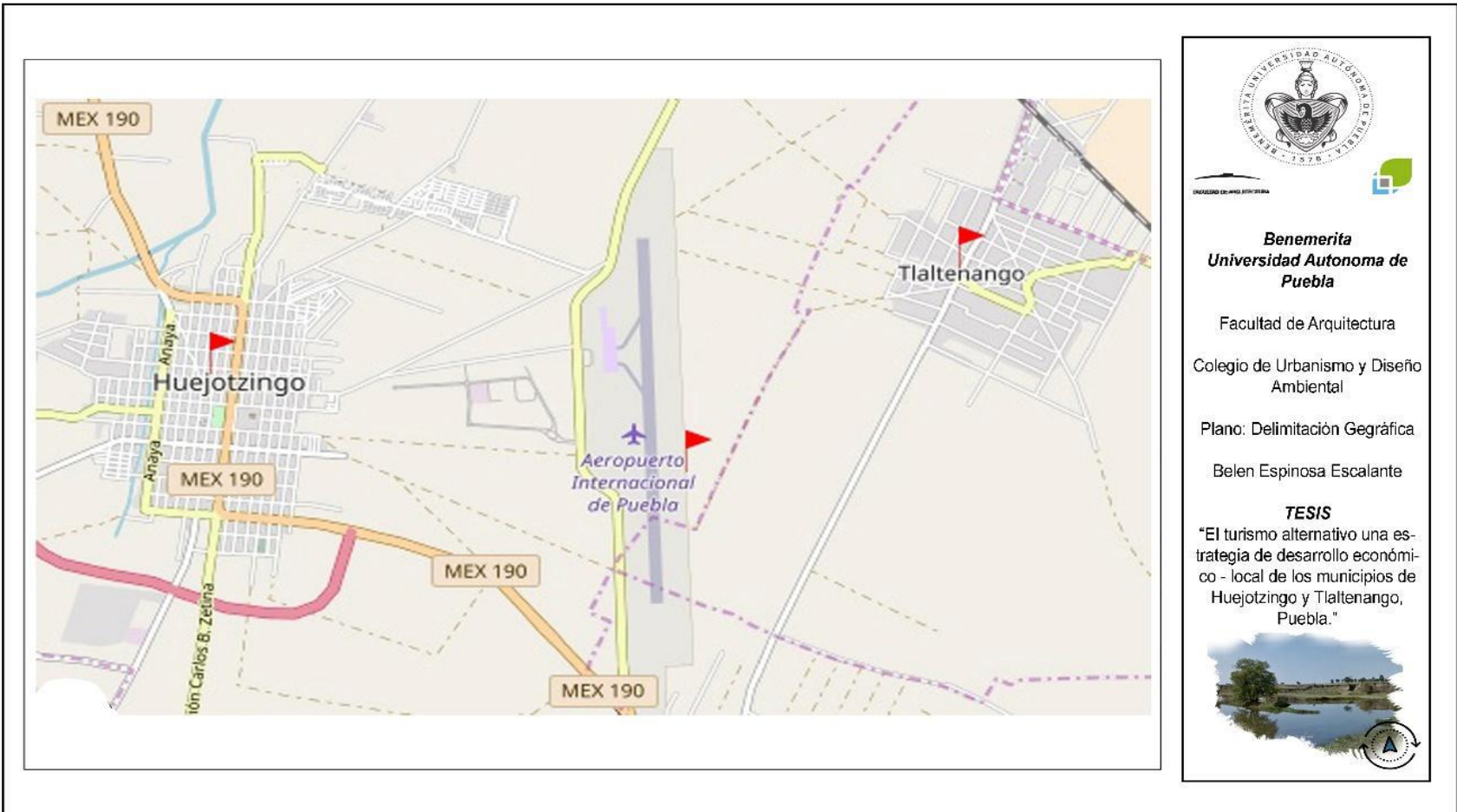
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Delimitación Geográfica

Su ubicación geográfica se encuentra en dos diferentes localidades las cuales son Huejotzingo y Tlaltenango como podemos observar en la Imagen 1 una mejor delimitación.

El municipio de Huejotzingo localizándose en la parte del centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son, 19.157815113088226, - 98.40678173664122.

Tlaltenango localizándose en la parte centro oeste del Estado de Puebla de igual manera, sus coordenadas geográficas son, 19.171166140702777, - 98.34194993232839., en colindancia con el estado de Tlaxcala.




**Benemerita
 Universidad Autónoma de
 Puebla**
 Facultad de Arquitectura
 Colegio de Urbanismo y Diseño
 Ambiental
 Plano: Delimitación Geográfica
 Belen Espinosa Escalante
TESIS
 "El turismo alternativo una estrategia de desarrollo económico - local de los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango, Puebla."


Imagen 1. Mapa Delimitación Geográfica Zona de Estudio (Propia, 2019)

Temporalidad

Abarcaremos esta investigación los años 2018-2019. Tlaltenango estuvo experimentando una etapa difícil en 2018, debido a diversos aspectos corruptos, y de adquisición de poder por diversas organizaciones delictivas una de las cuales es el robo de hidrocarburo; creando divisiones territoriales inexistentes por tener más poder económico; cada año que pasa más jóvenes se suman a esta iniciativa corruptiva con la cual muchos han perdido la vida; el objetivo del plan de turismo es establecer y aumentar la economía regional así como generar mejores condiciones sociales. En Huejotzingo existen diversos factores sociales desatendidos que están generando una pérdida socio-cultural que esto conlleva una pérdida económica.

Actores

El proyecto se llevará a cabo en dos localidades Huejotzingo y Tlaltenango donde la población local en general será beneficiada en diversos aspectos entre ellos, el social, cultural, político, económico, ambiental entre otros.

En ambas localidades el crecimiento se está dando aceleradamente, este proyecto buscará beneficiar a la población de las regiones mencionadas. Dado que sus índices de marginación están creciendo dando como resultado un rezago económico medio que podría subir o bajar dependiendo de cómo se maneje en los próximos años (CONEVAL, 2010).

OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan de turismo alternativo que conlleve a estrategias, como una solución para fortalecer la economía local y el desarrollo urbano ambiental de Tlaltenango y Huejotzingo; generando ahora una economía regional autosuficiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar el desarrollo municipal de Huejotzingo y Tlaltenango, mediante algunas actividades de TA como son: ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural.
2. Impulsar el TA promocionando las actividades ecoturísticas que se pueden realizar en estos municipios, formando un programa de desarrollo turístico. Considerando la ubicación del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, como una ventaja para atracción de turistas y de igual forma con los habitantes que son de municipios vecinos.
3. Conservar los sitios de interés ecoturístico principalmente en ambos municipios, resaltando su potencial natural en los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango.
4. Aprovechar zonas de recreación ya existentes en cada uno de los municipios para renovarlas y la creación de nuevos espacios urbano ambientales como infraestructuras verdes, parques y espacios abiertos.
5. Fomentar el desarrollo urbano turístico de ambas localidades para un crecimiento económico de carácter regional de manera posterior estatal.

JUSTIFICACIÓN

Al fortalecer la actividad económica y turística de la región de Huejotzingo y Tlaltenango mediante el TA, es una solución para combatir el rezago social y económico, al estar ubicados ambos municipios a las periferias del Estado Puebla y Tlaltenango. Sus planes de desarrollo municipal no tienen especificado un programa que apoye económicamente, socialmente o culturalmente a sus habitantes, siendo que sus planes de desarrollo ya no abastecen adecuadamente al nivel de población actual.

Si se definen las estrategias adecuadas entonces acrecentarán las condiciones de vida de las comunidades, para fortaleciendo lo ya existente, procurando el cuidado a la naturaleza y los aspectos socioculturales con el compromiso de, valorar y participar en la protección del medio ambiente y cultural. También se plantea la idea del ecoturismo como una oportunidad accesible para los habitantes de ambas localidades.

Los resultados que se esperan es el incremento de la calidad de vida, y la conservación de los recursos naturales en conjunto; una planificación urbana busca la predisposición y erradicación a la contaminación ambiental u otros factores que puedan comprometer al medio.

En el aspecto económico se busca generar ingresos municipales, donde estos puedan crear un intercambio económico interino, que pueda ser aprovechado para la creación de nuevos espacios públicos, y mejorar la infraestructura urbana existente o la implementación en caso de hacer falta, por otro lado, se busca apoyar la economía local y regional hasta donde sea posible cubrir las necesidades básicas en cada hogar. En el aspecto social, ver que todos tengan el bienestar y desarrollo humano sin que tenga que importar su nivel económico, ni su ocupación.

El turismo como signo de ser generador de empleos directos e indirectos, considerándolo como un factor de desarrollo económico en poblaciones en crecimiento.

Huejotzingo ya es un poblado con desarrollo turístico y conocido; en promedio cerca de 800 personas visita Huejotzingo cada fin de semana, con un incremento del 40% más que hace tres años, conforme muestran las investigaciones de mercado por la Dirección de Turismo Municipal (Flores, 2017).

HIPOTESIS

Utilizando las estrategias adecuadas como es un plan de Turismo Alternativo, se busca incrementar las actividades ecoturísticas y urbanas que ayuden al desarrollo de las localidades de Huejotzingo y Tlaltenango, mejorando socio-económicamente.

CAPITULO 1

1.1 MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

1.1.1 Introducción

El marco teórico que se desarrolla a continuación permitirá conocer los conceptos básicos a partir de diversos autores necesarios para entender el desarrollo del proyecto.

Partiremos por el concepto de lo que es turismo, en que año empezó a tomar importancia y por qué se fue desarrollando de diferentes maneras hasta llegar a otros tipos de turismo más específicos a la ayuda y contribución del cuidado al medio ambiente.

Posteriormente hablaremos de lo que engloba el turismo alternativo, sus beneficios y contradicciones hacia el turista, y el medio ambiente; las diferentes formas de disfrutar de actividades turísticas.

1.1.2 Etimología de turismo

Etimológicamente el término turismo proviene de las raíces latinas *tour* y *turn* característico del (torno) o del verbo *tornare* (girar) sinónimo de circular, sinónimo de viaje de vanguardia, reconocimiento o exploración. (Gutiérrez, Castillo y Castañeda, 1986)

La epistemología del turismo es un asunto que no tuvo importancia en los estudios turísticos sino hasta la década de los 90's esto a que los investigadores de esta área estaban más interesados en las cuestiones prácticas de la actividad, como la gestión, la planeación y las políticas públicas. (Netto, 2012)

El turismo puede conllevar comparecencia tanto positiva como negativa, sin embargo, debemos aprender a mantener los dos aspectos bastante equilibrados de una manera armoniosa.

Considerando el desarrollo turístico no como una solución universal, promoviendo una estructura económica diferente y evitar una monotonía.

El teniendo en cuenta y priorizando las necesidades de los turistas y de los pobladores locales, generando empleo de la mano de obra local incrementando la calidad y cantidad de empleos, resaltando el carácter regional y local.

El turismo como medio para mejorar la calidad de vida, siendo este un instrumento del tiempo de ocio, según la OMT (Organización Mundial del Turismo) este podría ayudar a lograr la paz mundial. Según Raymundo Cuervo, el turismo es un sistema de comunicación capaz de difundir información positiva y útil para la impulsión de la paz mundial, pero también puede ser negativo y afectar la armonía en las relaciones humanas.

Visto desde este panorama, el sistema de turismo debe funcionar siempre, o mantenerse siempre, como manipulador de una comunicación positiva (Netto, 2012), de lo contrario generaría efectos contrarios a los que se planearon.

1.1.3 Turismo Alternativo (TA).

En la mayoría de los casos unas vacaciones, representa el sinónimo de placer y disfrute, también es una de las formas más de experimentar y desarrollar valores físicos, intelectuales, emocionales y morales, por ello, el turismo no puede ser igual que hace una década o que hace un año, el turismo es un generador de actividad económica y social y este debe responder a las necesidades de cambios y exigencias que solicita el turista (Turismo S., 2004) actualizando y mejorando su sistema así como la experiencia vacacional.

Pero para satisfacer estas expectativas el turismo actual debe contribuir a la protección de los recursos, mediante una planeación sobre el uso y manejo de éstos, así como desarrollar una cultura turística medio ambiental y responder a la demanda de mantener las condiciones favorables para los que estarán en el

mañana, respondiendo a la exigencia de un turista preocupado por el medio ambiente, su bienestar físico (Turismo S., 2004) procurando mantener el ecosistema en perfecto equilibrio como lo encontramos al llegar a dichos lugares, sin contaminar, corromper o deteriorar el medio.

Actualmente la sociedad está siendo consciente del daño que estamos ocasionando al mundo con el simple hecho de trasladarnos a otra parte, hoy más que nunca debemos aprovechar la oportunidad de concientizar a la población aprovechando el interés en el medio ambiente, para que puedan equilibrar el factor de la diversión que implica el turismo, junto con la responsabilidad de preservar el ecosistema.

El planeta está presentando problemas medio ambientales a niveles alarmantes; una alternativa de conservación es la armonía de los dos factores como lo es el disfrutó y la conservación del medio natural.

El turismo y en este caso el TA representa una oportunidad para proteger e impulsar en los turistas con la iniciativa de defender los recursos naturales-ambientales y los culturales-sociales (Silveira & Aurélio, 2005) jugando una contrapartida beneficiosa hacia ambos lados.

El TA nos muestra posibilidades para disminuir los daños ya existentes en los recursos naturales; proporcionando experiencias de alta calidad tomando en cuenta que las exigencias de los turistas, fomentando el desarrollo de una riqueza natural que se encuentra en cada región o localidad con los cuales se pueden obtener ingresos económicos significativos, los cuales favorecerían para conservar y mejorar las regiones culturales, paralelo al mejoramiento la calidad de vida de las comunidades y creando fuentes de trabajo para los locales, adquiriendo la oportunidad de desarrollarse económicamente y poblacionalmente con una mejor oportunidad.

Asimismo, se contemplan las siguientes ventajas a largo plazo:

- La conservación y el uso sustentable de los recursos naturales, sociales y culturales son primordiales para que un negocio turístico sea sustentable y rentable.
- Mantener e impulsar la diversidad natural y cultural, es necesario para el desarrollo turístico sustentable.
- La participación de las comunidades locales en el sector turístico, no solo beneficia al medio ambiente, sino que también incrementa la calidad de las experiencias de los turistas (Turismo S., 2004) al estar todos involucrados se alecciona una comunidad más comprometida con la preservación natural.

El TA es un claro ejemplo de que se puede balancear los tres grandes aspectos de los que se compone la economía, la social y lo ambiental.

El dilema de la tríada se aplica a las situaciones de pobreza que orillan a una mala calidad de vida generando un exceso y despilfarros de recursos que no poseen.

Todo esto genera un mal financiamiento, provocando una inexistencia de equidad de géneros, una degradación ambiental, la dependencia económica, política, científica y tecnológica impidiendo un desarrollo adecuado junto con la falta de información adecuada, oportuna y fidedigna, genera un desequilibrio social y económico.

Sobre el Turismo Alternativo existen varias definiciones, sin embargo, existe un concepto común entre todas estas, la interrelación más cercana con la naturaleza, preocupada por la conservación de los recursos naturales, y culturales del sitio en que se lleva a cabo la actividad turística (Turismo S., 2004), para no tener una pérdida de identidad cultural que define a los sectores turísticos y por lo que los turistas van hasta estos lugares.

Se ha dividido el turismo alternativo en tres clases, cada uno compuesto por diversas actividades (Turismo S., 2004) y el conjunto de tareas, profesiones, y funciones que engloban a cada una de ellas, las cuales son:

1. Ecoturismo,
2. Turismo de aventura
3. Turismo rural.

1. El Ecoturismo engloba diferentes aspectos naturales y actividades que pueden realizar los turistas entre las más conocidas están los talleres de educación ambiental, donde se realizan actividades recreativas y el contacto con la naturaleza involucrando a los mismos locales, para que ellos se den cuenta de la importancia que tiene el medio ambiente en el que viven. De esta actividad derivan muchas más como la participación en programas, exposiciones, y exhibiciones de rescate de flora o fauna, donde colaboraran en el rescate, preservación o conservación de especies.
2. El Turismo de Aventura es una actividad donde el turista puede encontrar actividades para diferentes propósitos entre ellos una aventura como su nombre lo dice y mejorar su estado emocional y físico, donde la experiencia es entre la persona y la naturaleza, a estas actividades se le podrían llamar “extremas” porque es un desafío que ellos mismos se imponen.
3. Turismo Rural podría tomarse como un lado más humano del turismo alternativo, en ella se presentan actividades más rurales, la oportunidad de experimentar tareas con las diferentes formas de vivir de los locales, y poder lograr una sensibilización humana con su identidad cultural.

El turismo rural se divide en diferentes categorías según SECTUR (Secretaría de Turismo) entre ellas: talleres artesanales, el Etnoturismo, agroturismo, vivencias místicas, preparación, conocimiento y uso de la medicina tradicional, los talleres gastronómicos, la fotografía rural, y el posible aprendizaje de dialectos aunque este dispone de más tiempo.

El TA nos da las oportunidades necesarias para su desarrollo los municipios elegidos están en desarrollo actualmente y un gran porcentaje de su población se dedica a la agricultura, y al sector agropecuario, proporcionando una convivencia más cercana al tema.

1.1.4 Cambios sobre el turismo convencional

No es necesario ladear los graves problemas que tenemos planteados en materia de conservación de la naturaleza y privación de identidad cultural e histórica, en los últimos veinte años, México ha tenido una profunda evolución en el cambio al cuidado de la naturaleza, se ha visto nacer una nueva sensibilidad social y política hacia la fauna y la flora, pero también hacia los valores históricos, tradicionales y culturales.

La actividad turística se cataloga de acuerdo con el componente espacial, temporal e incluso de acuerdo a la intención del viaje de cada turista (Villalobos, 2014) cada uno de ellos vienen con fines de lucro distintos y busca una experiencia diferente, dando como resultado una variedad de enseñanzas.

El turismo se ha fortalecido como la principal actividad económica de muchos países y el sector de más rápido de crecimiento en términos de ingresos a la economía y la creación de empleo local y regional.

El turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo e fomenta a la inversión en enormes en infraestructuras, las cuales contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las localidades, de la mano con mejorar la experiencia de los turistas. Los gobiernos, por su parte, obtienen beneficios económicos a través de los impuestos que genera el turismo.

La mayor parte de los empleos y negocios relacionados con el turismo se implantan en países en desarrollo, ayudando a crear las oportunidades económicas y evita que las poblaciones de las zonas rurales emigren a unas ciudades mejor desarrolladas para conseguir las mismas oportunidades económicas.

MARCO CONCEPTUAL

Introducción

En este apartado veremos algunos conceptos que nos ayudarán a tener un criterio más acertado de los conceptos que estaremos manejando en los capítulos siguientes.

Turismo: El concepto comprende de varios los procesos, especialmente los económicos, que se manifiestan en la cantidad, permanencia y retorno del turista hacia, fuera y en, de un determinado municipio, estado o país (Acerenza, 2006)

Turismo alternativo: Los viajes que tienen como objetivo realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y el medio ambiente, las tradiciones culturales que envuelven con un compromiso de conocer y respetar, en la conservación de los recursos naturales y culturales (Turismo S., 2004) que caracterizan a cada uno de estos lugares turísticos.

La finalidad del TA está ligada con un desarrollo físico, mental, social, y cultural, sin embargo, además de crear empleos y fomentar un turismo comprometido con el desarrollo sustentable y sostenible, utilizando tecnologías apropiadas (Torres Fernández, 2013) representan una ventana hacia la economía sostenible aprovechando los recursos que ya están presentes en las zonas.

Turismo de aventura: Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas, ligadas a desafíos preparados por la naturaleza utilizando los recursos que naturales que están en la zona (Turismo S., 2004) como corrientes de aire, montañas, ríos, etc. para una competencia contra ellos mismos.

Turismo rural: Los viajes que tienen como fin realizar actividades que su principal objetivo sea la interacción con una comunidad rural, en expresiones sociales, culturales (Turismo S., 2004) en actividades cotidianas que dichas comunidades poseen.

Según Brohman (1996), el término de turismo alternativo ha sido utilizado para significar lo completamente opuesto a un turismo masivo; donde consta que los turistas decidan tomar vacaciones en un ambiente distinto al que puedan estar acostumbrados.

Patrimonio cultural: Los monumentos obras arquitectónicas, de escultura y pintura, elementos de carácter arqueológico histórico y cultural, que tengan un valor peculiar desde el punto de vista de la historia, y artísticamente arquitectónico (UNESCO, 1972) es lo que caracteriza que algo sea clasificado patrimonio.

Los conjuntos: Grupos de construcciones, aisladas o congregadas, cuya arquitectura, unidad y mezcla en el paisaje les dé un valor global (UNESCO, 1972).

Patrimonio natural: Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas o biológicas o la mezcla de estas dos formaciones y tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista atractivo (UNESCO, 1972) creando escenarios por la misma naturaleza impresionantes.

Las formaciones geológicas y fisiográficas en zonas delimitadas que constituyan el ecosistema de especies, animal y vegetal, (UNESCO, 1972) amenazadas, que tengan un valor turístico importante.

Los lugares naturales o las zonas naturales definidas, que tengan el valor de belleza natural (UNESCO, 1972) que no haya sido modificado por el hombre.

Localidad: El lugar ocupado con una o más edificaciones funcionando como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, (Geografía, 2010) el lugar es denominado por un nombre dado por alguna disposición legal o costumbre de la localidad.

Localidad urbana: Son las localidades que tienen una población igual o mayor a dos mil quinientos habitantes, (INEGI, 2009) independientemente del número de habitantes debe estar registrado en el último conteo o censo nacional de población y vivienda para ser contado como una localidad válida.

Localidad rural: Son localidades o poblaciones que tienen una población menor a dos mil quinientos habitantes y no son cabeceras municipales (Geografía, 2010).

Conurbación: Es la unión de dos o más localidades, dentro de las cuales por lo menos una de ellas es urbana, su crecimiento habitacional se da debido al crecimiento de una o de todas ellas, existiendo una continuidad en su extensión urbana (Geografía, 2010) tomando en cuenta las normas urbanas con las que debe de cumplir para generar una delimitación adecuada.

Cuerpo de Agua: Un cuerpo de agua es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre (ríos y lagos) o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos); tanto naturales como artificiales y pueden ser de agua salada o dulce (Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, 2004) que puede estar localizado dentro o fuera de una localidad.

Ciudad: Una ciudad es un conjunto de personas, actividades, diseñadas para generar intercambios económicos, sociales o culturales; la ciudad es el menor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para un beneficio entre ellas; a nivel regional, aparecen sistemas de ciudades para organizar intercambio entre lugares retirados facilitando, los bienes y servicios que necesitan (Abier, S. Adam, & Gould, 1971) esta puede ser una ciudad desarrollada o una localidad de mediana clasificación.

Según autores la **ciudad** se define como:

Bardet, G. (1977): “Una ciudad es una obra de arte en la que han cooperado generaciones de habitantes al irse adaptando, a lo que existía posterior a ellos, cambiante de los residentes que la habitan, la construyen y reconstruyen, la ciudad no se reduce de ningún modo a un plan especial que defina como deben de ser específicamente construida (Cáceres, s.f.)”.

Von Richthofen, Franz: “Agrupamientos cuyos medios normales de existencia coexisten en la concentración de formas de trabajo que no están dedicadas a la cultura, sino en primer lugar al comercio y a la industria (Cáceres, s.f.) donde las actividades industriales son su primera fuente de empleo y economía”.

Eco-Turismo: El turista es declarante y protagonista de la conservación de un entorno natural, que se produce en áreas altamente protegidas como: parques nacionales, parques provisionales, reservas privadas, monumentos naturales, sitios protegidos y reservas de uso múltiple., o áreas naturales que no han sufrido alteraciones por el hombre y que conservan sus atributos naturales que caracterizan su ecosistema (DATATUR, s.f.).

Infraestructura Turística: Comprende las obras básicas, habitualmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc., además de calles, corredores iluminaciones entre otros aspectos que varían dependiendo de la zona y actividades (DATATUR, s.f.).

Oferta turística: Comprende el conjunto de bienes y servicios que facilitan la comercialización de un producto turístico a fin de complacer la demanda de los turistas, se deduce a cualquier establecimiento en donde el cliente o usuario son principalmente un turista (DATATUR, s.f.).

Patrimonio Turístico: Es el conjunto de los bienes materiales e inmateriales al uso y disposición del turista y que pueden utilizarse mediante un proceso de modificación para satisfacer las necesidades turísticas de la región.

También se define el patrimonio como el conjunto compuesto por los atractivos turísticos, infraestructura (DATATUR, s.f.) que esta presente en la zonas de recreacion y distracción.

Recreación: Son actividades individuales o colectivas para el uso positivo del tiempo libre y del turismo en particular, que contribuyen al desarrollo de la persona, incrementando la diversión recreativa de ellos y la de su familia (DATATUR, s.f.).

Tour: Es un recorrido o descentramiento en donde el punto de salida y entrada se encuentra dentro la misma localidad (DATATUR, s.f.) pasando por diversos puntos de atracciones o conjunto de actividades que pertenezcan al conjunto de atraccion que se proporciona al turista.

CAPITULO 2

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS HUEJOTZINGO Y TLALTENANGO

2.1.1 Huejotzingo

La fundación de Huejotzingo se debe a los Grupos Étnicos olmecas-xicalacas y toltecas-chichimecas que en las crónicas son mencionados con diversos nombres. Se establecieron en comunidades en las faldas del Iztaccíhuatl, formando un Señorío y fundando lo que hoy se conoce como Huejotzingo.

2.1.1.2 Monumentos arquitectónicos

Los franciscanos, de acuerdo a una reunión en junio de 1524 en México, comenzaron la edificación del convento dedicado a San Miguel Arcángel que concluyó en 1570, con el proyecto de Fray Juan de Alameda, se fundó y dio nombre a lo que hoy se conoce como la población de Huejotzingo.

Por este motivo Huejotzingo es un lugar turístico en el medio católico, debido a que desde sus inicios las construcciones de conventos, iglesias, templos, etc., tuvieron un fuerte impacto en sus habitantes, hasta hoy en día una de las cosas más destacables es su convento gracias a las destacables obras de arquitectura y arte que se encuentra dentro y fuera del establecimiento.

El ex-convento de San Miguel tiene una arquitectura de tipo colonial con subtipo plateresco, siendo este uno de los primeros cuatro que se construyeron en la comunidad. En este templo se venera a San Miguel, patrono de Huejotzingo, se empezó a construir en 1526 y finalizó la construcción en 1570 por el mismo Fray que fundó el convento, con una dimensión en su atrio de 14,400 metros cuadrados, planta rectangular de un aproximado de 60 metros lineales en su longitud.

2.1.2 Festividades, tradiciones y Costumbres.

El famoso carnaval, que hace memoria a las festividades del año agrícola ofrecidas al Dios Tláloc, modificado en la época colonial con danzas de enmascarados como se observa en las imágenes posteriores; en él se incluye la alegoría del rapto de una doncella, por Agustín Lorenzo y escenas de la batalla entre franceses y mexicanos, ahora haciendo alusión a la batalla de Puebla.



Imagen 2. Agencia enfoque (2018). Celebra Huejotzingo su Carnaval, desde hace 150 años. Recuperado de <http://digitalpuebla.net/agustin-lorenzo-bandolero-dio-origen-al-carnaval-de-huejotzingo/>



Imagen 3. Agencia Notimex. (2017). Galería | Carnaval de Huejotzingo 2017. Recuperado de <https://24horaspuebla.com/2017/02/15/galeria-a-punto-iniciar-el-carnaval-de-huejotzingo-2017/>

Se levantan ofrendas los días 1º y 2 de noviembre; se conmemora la semana santa, hacen altares son cada domingo durante 6 semanas estos altares se realizan en casas particulares, en estos se realizan misas, con procesión, fiestas, éstas son por lo regular en la tarde y noche.

Elaboración de conserva de frutas, de trajes típicos, de huacalitos elaborados de huejote (es árbol de varas largas).

En cuestiones de la vestimenta tradicional el hombre usa traje de "Zacapoaxtlas" camisa y calzón de manta, algodón; al frente y a la espalda adornos con franjas de color, bordados con lentejuela, perlas, petatillo, flecos de hilo de oro, galón; medias blancas bordadas, cartuchera o canana, está ahora se usa en las celebraciones del carnaval haciendo alusión a como vestían anteriormente.

Otro tipo de vestimenta es la de los "Zapadores" camisa, chaquetín azul rey pantalón rojo plegado, sombrero mitral, mandil bordado de seda, escudo y máscara con un bigote y barba, otra clase de vestimenta hace referencia a los " turcos" con camisas y pantalón blancos saco azul rey turbantes con pluma de pavo real, máscara con bigote y barba (México, 2017) representa una clase social más elevada a los anteriores.

2.2 Tlaltenango

En Tlaltenango se establecieron grupos Chichimecas, Nahuas y Acolhuas en la región y a ellos se debe la fundación de este pueblo que a la llegada de los españoles sufrió las consecuencias de la conquista y una modificación de costumbres, en 1750 formó parte de la jurisdicción eclesiástica de Cholula.

Perteneció en el siglo XIX al antiguo distrito de Cholula, y 1895 es constituido en municipio libre hasta hoy en día.

2.2.1 Monumentos arquitectónicos

Iglesia Parroquial dedicada a San Pedro y San Pablo es una construcción tipo colonial, construida en el siglo XVI, localizada en el centro de Tlaltenango, además se cuenta con distintas haciendas, del mismo siglo en que llegaron los españoles y empezaron a edificar, aunque algunas ya se encuentran en deterioros graves, aún se conservan algunas en buen estado dando la oportunidad de ver su infraestructura.

2.2.2 Festividades, costumbres y Tradiciones

El 29 de junio se celebra a los santos patronos de dicha comunidad los cuales son San Pedro y San Pablo, también celebran con gran solemnidad el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe debido a que la comunidad tiene una historia especial de como llegó dicha imagen que se encuentra en el altar principal de esta iglesia.

Esta imagen de la Virgen de Guadalupe, llegó por una procesión en 1853, cuando el cólera morbo azotó el país; una peregrinación iba pasando por Tlaltenango por circunstancias desconocidas les fue imposible levantar a dicha imagen, por lo que entendieron aquellos peregrinos que se quería quedar en ese lugar, se dice que la virgen le habló a un creyente diciendo que sumergieran su cuadro en un pozo que existía ya; para que los habitantes bebieran de dicha agua, y el agua sano milagrosamente a las personas que estaban ya infectadas por el cólera, salvando muchas vidas de la comunidad.

En conjunto con esta celebración del mes de diciembre cada doce de cada mes, llegan distintas peregrinaciones a la comunidad visitando dicha imagen siguiendo la tradición de sus ancestros que estuvieron presentes en ese milagro guadalupano.



Imagen 4. Lema que se encuentra en la Parroquia de Tlaltenango sobre el milagro del agua santa. (Propia, 2019)

El turismo religioso si bien no es el turismo más rentable, no solo atrae, a aquellos que desean conocer más de cerca la arquitectura de los templos, iglesias, conocer su decoración interior y su ambiente específico, el turismo religioso implica el culto de las reliquias, estructuras u otros objetos de la iglesia, también un conocimiento general de la cultura y religión.

Celebración de la Semana Santa (marzo o abril) donde hacen una representación de lo que paso Jesucristo; el primero y dos de noviembre celebración de todos los Santos y los fieles difuntos con ofrendas y arreglos florales en el cementerio, Tlaltenango se caracteriza por la representación teatral año tras año.



Imagen 5. Semana Santa Representación de Viernes Santo. (Propia, 2019)

Por parte de las profesiones que están presentes dentro del municipio se encuentra la elaboración de ladrillos y teja, hoy en día solo subsisten unos pocos hornos de ladrillo, por la laboriosa actividad y la competencia con grandes empresas se han ido cerrando los hornos, no hay datos específicos de cuanta población se dedica a ello actualmente.

Antiguamente la mujer vestía blusa blanca, falda azul marino, rebozo y sombrero de palma; el hombre usaba calzón y camisa de manta, gabán sombrero y guaraches de correa (México, 2017) hoy en día solo se hace ilusión de dichas vestimentas en el carnaval que se celebra en la comunidad en la semana de cuaresma.

CAPITULO 3

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Introducción

El objeto de este capítulo es analizar desde una perspectiva legal, relacionadas con las disposiciones jurídicas y administrativas que resultan fundamentales para toda elección libre.

“La ley no debe tornar al pasado, sino prever el futuro” (Niccolò Machiavelli, historiador, político y teórico italiano, 1469-1527).

INTERNACIONAL

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es la principal organización internacional en el campo de viajes y turismo. Este aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, a un desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental, y ofrece apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas (OMT, 2017) para dar una oportunidad económica.

La OMT resguarda la aplicación del código ético mundial para el turismo para maximizar la ayuda socioeconómica del sector, minimizando a la vez los posibles impactos negativos naturales y se ha comprometido a fomentar el turismo como instrumento para conseguir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a apoyar el desarrollo sostenible en el mundo y en las comunidades que apuesten por dicha actividad turística.

3.1.2 Nueva Agenda Urbana

Habitad III

La Nueva Agenda Urbana reconoce que la cultura y la diversidad cultural son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos, empoderándolos para que desempeñen una función activa y singular en las iniciativas de desarrollo económico. La Nueva Agenda Urbana reconoce además que la cultura debería tenerse en cuenta en la promoción y aplicación de nuevas modalidades de consumo y producción sostenibles actualizándose conforme se exija, y que contribuyan a la utilización responsable de los recursos y contrarrestando los efectos adversos del cambio climático.

Compromisos de transformación en beneficio del desarrollo urbano sostenible, de la inclusión social y la erradicación de la pobreza como principales objetivos.

Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, el mayor desafío de confrontar el mundo y como requisito para el desarrollo sostenible. Reconocemos también que la desigualdad creciente y la tenacidad de múltiples dimensiones de la pobreza, incluido el aumento del número de habitantes, de barrios marginales y asentamientos informales, afectando tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo; la accesibilidad y el diseño de los espacios urbanos, así como la infraestructura y la prestación de servicios básicos, junto con las políticas de desarrollo, pueden promover la igualdad social, y la inclusión, o por el otro lado obstaculizarlas.

Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, teniendo en cuenta la edad y el género, así como hacer realidad todos los derechos humanos y libertades, mejorando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia, dando la oportunidad a todas las personas y sus comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y

significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos.

El compromiso promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud y el bienestar humanos, el intercambio económico y la expresión cultural, y el diálogo entre una amplia diversidad de personas y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promover la convivencia, la conectividad y la inclusión social.

De forma sostenible el patrimonio natural y cultural, tanto tangible como intangible, en las ciudades y los asentamientos humanos, a la conservación según proceda, mediante políticas urbanas y territoriales integradas e inversiones adecuadas en los planos nacional, sub-nacional y local, para guardar y conservar las infraestructuras y sitios culturales, los museos, y la cultura, así como los conocimientos y las artes tradicionales.

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos.

Reconocemos un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, capaz de ofrecer empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, es un elemento clave del desarrollo territorial y urbano sostenible, y que las ciudades y los asentamientos humanos deberían ser lugares que brinden las mismas oportunidades a todos, permitiendo de ese modo que las personas tengan una vida saludable, productiva, próspera y plena.

Nos comprometemos a sostener y apoyar las economías urbanas en la transición progresiva a una mayor productividad mediante sectores de alto valor añadido, promoviendo la diversificación, la modernización tecnológica, la investigación y la innovación, incluida la creación de puestos de trabajo de calidad, decentes y productivos, entre otras cosas mediante la promoción de las industrias culturales y

creativas, el turismo sostenible, las artes escénicas y las actividades de conservación del patrimonio.

3.1.3 Código Ético Mundial para el Turismo

El OMT es un conjunto de principios concebido para orientar a los principales involucrados del desarrollo turístico. Dirigido a gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas por igual, su objetivo es ayudar a maximizar los beneficios del sector turístico, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, al patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo. (OMT & Asamblea General de las Naciones Unidas, 2001)

Los diez principios del código cubren ampliamente los componentes económicos, sociales, culturales y ambientales de los viajes y el turismo:

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento al respeto mutuos entre hombres y sociedades.

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible.

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

Artículo 5: El turismo, actividades beneficiosas para los países y las comunidades de los agentes del desarrollo turístico.

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.

Artículo 7: Derecho al turismo.

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico.

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico.

Artículo 10: Aplicación de los principios del código ético mundial para el turismo.

El turismo sin duda alguna es la actividad que proporciona estabilidad económica para muchos sectores, sin embargo, se ha estado descuidando por intereses propios a las dependencias generando una descompensación ambiental-natural. La tala indiscriminada de árboles para sustituirlos por masivos edificios que si bien son destinados a turistas alteran un ecosistema u otros elementos de la naturaleza, cambia su condición de nutrientes

FEDERAL

3.1.4 Ley Federal de Turismo

En esta ley podremos encontrar diversos artículos para la conservación, preservación, promoción, y aprovechamientos de los recursos turísticos, preservando el equilibrio ecológico y natural, así como fomentar el uso del turismo de forma responsable.

ARTÍCULO 1o.

La presente Ley es de interés público y observancia general en toda la República, correspondiendo su aplicación e interpretación en el ámbito administrativo, al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

Artículo 2do.

- I. Programar la actividad turística
- II. Elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística.
- III. Establecer la coordinación con las entidades federativas y los municipios, para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de esta ley;
- IV. Determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramientos, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate;

- V. Orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros;
- VI. Optimizar la calidad de los servicios turísticos;
- VII. Fomentar la inversión en esta materia, de capitales nacionales y extranjeros;
- VIII. Propiciar los mecanismos para la participación del sector privado en el cumplimiento de los objetivos de esta ley;
- IX. Promover el turismo social, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país.
- X. Garantizar a las personas con una discapacidad la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo del sector turismo.

ARTÍCULO 4o

Se consideran servicios turísticos, los prestados a través de:

- I. Hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas;
- II. Agencias, sub-agencias y operadoras de viajes;
- III. Guías de turistas, de acuerdo con la clasificación prevista en las disposiciones reglamentarias;
- IV. Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares que se encuentren ubicados en hoteles, moteles, albergues, campamentos, paradores de casas rodantes a que se refiere la fracción I de este artículo, así como en aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos y zonas arqueológicas; y
- V. Empresas de sistemas de intercambio de servicios turísticos.

Los prestadores de servicios a que se refiere la fracción IV que no se encuentren ubicados en los lugares señalados, podrán solicitar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, siempre que cumplan con los requisitos que la Secretaría fije por medio de disposiciones generales.

TÍTULO SEGUNDO

De la planeación de la actividad turística

ARTÍCULO 8o

La Secretaría elaborará el programa sectorial turístico, que se sujetará a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y especificará los objetivos, prioridades y políticas que normarán al sector.

ARTÍCULO 9

El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, y con discapacidad viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.

Las dependencias y las entidades de la administración pública federal, coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las de los gobiernos estatales y municipales, y concertarán e inducirán la acción social y privada, para el desarrollo ordenado del turismo social.

ARTÍCULO 14

Podrán ser consideradas como zonas de desarrollo turístico serán prioritarias a aquellas que, a juicio de la Secretaría, por sus características naturales, histórico-monumentales o culturales, constituyan un atractivo turístico.

TITULO CUARTO

CAPACITACIÓN TURÍSTICA

(REFORMADO, D. O. F. 6 DE JUNIO DE 2000)

ARTÍCULO 30.-

La Secretaría participará en la elaboración de programas de capacitación turística y promoverá en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos de las entidades federativas, municipios y organismos públicos, sociales y privados, nacionales e internacionales, el establecimiento de escuelas y centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos en ramas de la actividad turística. En los citados programas se deberá contemplar la capacitación respecto a la atención de las personas con discapacidad. (Turismo L. F., 1992)

3.1.5 Ley Orgánica de la Administración Pública

Según la Ley Orgánica De La Administración Pública Federal en su artículo 42, la secretaría de turismo tiene las siguientes funciones:

- I. Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional;
- II. Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la declaratoria respectiva; Fracción reformada DOF 30-11-2000
- III. Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación;
- IV. Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes;
- V. Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;

- VI. Participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de los precios y tarifas de los bienes y servicios turísticos a cargo de la Administración Pública Federal, tomando en cuenta las leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan las facultades de las dependencias y entidades; Fracción reformada DOF 17-06-2009
- VII. Se Deroga. Fracción derogada DOF 17-06-2009
- VIII. Estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística;
- IX. Emitir opinión ante la Secretaría de Economía, en aquellos casos en que la inversión extranjera concorra en proyectos de desarrollo turísticos o en el establecimiento de servicios turísticos; Fracción reformada DOF 30-11-2000
- X. Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con las autoridades estatales y municipales;
- XI. Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XII. Promover, y en su caso, organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística;
- XIII. Formular y difundir la información oficial en materia de turismo; coordinar la publicidad que en esta materia efectúen las entidades del gobierno federal, las autoridades estatales y municipales y promover la que efectúan los sectores social y privado;
- XIV. Promover, coordinar, y en su caso, organizar los espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, representaciones y otros eventos tradicionales y folklóricos de carácter oficial, para atracción turística; 60
- XV. Fijar y en su caso, modificar las categorías de los prestadores de servicios turísticos por ramas:
- XVI. Autorizar los reglamentos interiores de los establecimientos de servicios al turismo;

- XVII. Llevar la estadística en materia de turismo, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Fracción reformada DOF 21-02-1992
- XVIII. Promover y apoyar la coordinación de los prestadores de servicios turísticos;
- XIX. Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado;
- XX. Fijar e imponer, de acuerdo a las leyes y reglamentos, el tipo y monto de las sanciones por el incumplimiento y violación de las disposiciones en materia turística, y
- XXI. Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos. Artículo reformado DOF 29-12-1982 (Federal, 1976)

El turismo mal planeado puede traer consigo problemas muy serios, la demanda del turismo puede generar ahora conflictos a las necesidades de los locales en lugar de ayudarlos en su economía los estaría perjudicando, un desarrollo inapropiado, excesivo o inconcluso puede dañar rápidamente al medio ambiente, si bien sabemos que se ha culpado al turismo por la contaminación de las zonas paradisíacas por su uso descontrolado, también altera una cultura local, desorden social elevación del costo de viviendas o con el simple hecho de un sobre desarrollo.

Aunque si todas las organizaciones de turismo se apegaran a las leyes que establecen secretarías o programas ambientales, sería una historia muy diferente el desarrollo de comunidades y no su autodestrucción de ecosistemas que de no haber sido por un turismo mal impuesto seguirían siendo recursos naturales valiosos; el turismo atrae demasiados beneficios con él.

Como el aumento de PIB diversificando la economía generando un alto impacto económico y social, pero no debemos olvidar que un turismo mal planeado no tardará más que unos años en generar problemas en lugar de beneficios.

ESTATAL

3.1.6 Ley de Turismo del Estado de Puebla

La presente ley habla sobre un turismo a corto, mediano y largo plazo, al igual de generar una conciencia ética ambiental, junto con la creación de creación de nuevos empleos. Sin olvidar las obligaciones y derechos de cada uno de nosotros.

ARTÍCULO 2

El presente artículo tiene como objetivos los siguiente:

I.- Establecer las bases para la planeación, programación y evaluación de las políticas públicas en materia turística en el Estado y sus Municipios, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado a corto, mediano y largo plazo, así como la participación de los sectores social y privado;

II.- Fomentar la creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, su manejo y las facilidades concurrentes que, de manera coordinada, ejercerán el Ejecutivo Estatal y Municipios, con base a las reglas y procedimientos emitidos por las instancias legalmente competentes y disposiciones normativas aplicables.

III.- Estimular y promover la inversión pública, privada y social de capitales nacionales y extranjeros;

IV.- Impulsar en forma sostenida nuevas fuentes de empleo y conservar las ya existentes, elevando el nivel de vida económica, social y cultural de los habitantes del Estado;

V.- Determinar los derechos y obligaciones de los usuarios y prestadores de los servicios turísticos a que se refiere la presente Ley;

VI.- Promover la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, preservando el

equilibrio ecológico, el cuidado del medio ambiente, y el desarrollo urbano, rural y social;

VII.- Determinar los mecanismos e instrumentos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos estatales y municipales, preservando el patrimonio natural, histórico, arquitectónico y cultural, con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente;

VIII.- Fomentar las acciones de planeación, coordinación, promoción, programación, capacitación, concertación, verificación y vigilancia del desarrollo turístico entre la Federación, el Estado y los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias y los sectores social y privado;

IX.- Determinar los lineamientos que impulsen el turismo bajo bases y principios que permitan la planeación, programación, capacitación, promoción y concertación de las autoridades responsables y de los prestadores de servicios;

X.- Fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística, en el marco del desarrollo estatal de manera integral, apoyando el aprovechamiento de las actividades existentes en las comunidades.

XI.- Establecer los lineamientos para facilitar a las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística.

XII.- Considerar los principios que respaldar a las personas con discapacidad y a los adultos mayores, asegurar la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo del sector turístico.

XIII.- Fomentar la accesibilidad al turismo e n beneficio de todos los grupos sociales, sin hacer distinción;

XIV.- Promover y vigilar el desarrollo del turismo social, propiciando el acceso de toda la ciudadanía al descanso y recreación mediante esta actividad; y

XV.- Determinar las líneas de acción que estimulen la calidad y competitividad en los servicios turísticos.

ARTÍCULO 4 Los servicios turísticos que se prestan en el Estado se ajustarán a las disposiciones de la presente Ley, sin perjuicio del empleo de las disposiciones federales, estatales y municipales.

ARTÍCULO 5 En la prestación de servicios turísticos queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o racial, nacionalidad, género, edad, discapacidades, condición social, religión, salud, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. No se considerarán prácticas discriminatorias en contra de las personas, las tarifas y precios para el uso, consumo o disfrute, de los bienes o servicios ofertados, ni los requisitos de edad o las restricciones para el uso de instalaciones turísticas, cuando sean de carácter general y guarden relación directa con la especialización que el prestador de servicios turísticos decida otorgar, y siempre que las mismas no sean violatorias de otras leyes.

ARTÍCULO 14

Corresponde a la Secretaría, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

I.- Organizar, operar y examinar las atribuciones y funciones que competen al Estado.

II.- Colaborar en la formulación del Programa Sectorial de Turismo y el Programa Estatal de Turismo, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Estatal de Desarrollo;

III.- Elaborar y validar estudios técnicos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios, susceptibles de ser explotadas en proyectos turísticos;

IV.- Elaborar proyectos para desarrollar el turismo en una o varias regiones del Estado;

V.- Realizar proyectos turísticos integrales;

VI.- Fungir como órgano de consulta y relaciones públicas para que los particulares obtengan información relativa a Proyectos y Programas de Desarrollo Turístico;

VII.- Promover entre los prestadores de servicios turísticos, el fomento, constitución, desarrollo y operación de organizaciones dedicadas a la actividad turística del Estado;

VIII.- Coordinar con las demás dependencias y entidades estatales y municipales para efectuar obras de infraestructura y urbanización, así como realizar edificaciones en Centros de Desarrollo Turístico, que permitan una oferta masiva o especializada en servicios;

IX.- Crear y consolidar Centros Turísticos en las regiones o municipios con actividad turística, en los que habrán de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos en congruencia con el desarrollo económico y social de las regiones del Estado; y

X.- Conocer y opinar sobre los Programas Municipales de Turismo y verificar su congruencia con el Programa Estatal de Turismo.

ARTÍCULO 19 La Secretaría podrá celebrar convenios y acuerdos con los municipios, para coadyuvar en las siguientes funciones:

I.- La elaboración de sus programas municipales de turismo;

II.- La creación, en el ámbito de su competencia, los medios de apoyo y fomento a la inversión en materia turística en el Municipio de que se trate;

III.- La promoción y coordinación de las obras de servicios públicos necesarios para la adecuada atención al turista y el desarrollo del turismo en el Municipio;

IV.- En general, promover la planeación, programación, fomento, desarrollo, verificación y vigilancia de la actividad turística; y

V.- Las demás previstas en esta Ley y otros ordenamientos.

ARTÍCULO 26 En la planeación del desarrollo turístico se tomarán en cuenta los siguientes ejes rectores:

I.- El fomento, cuidado y conservación de zonas arqueológicas y monumentos artísticos, culturales y naturales, así como zonas de interés para el turismo, en términos de la legislación aplicable;

II.- Las necesidades de infraestructura y servicios complementarios en los centros de interés turístico, la ampliación y mejoramiento de la planta turística, así como la creación de nuevos centros en aquellos lugares que, por sus características físicas o culturales, representen un potencial turístico;

III.- El aprovechamiento eficiente y racional de los recursos naturales, salvaguardando en todo caso el equilibrio ecológico y protección al ambiente;

IV.- Los programas turísticos y las acciones que de ellos se deriven, habrán de aprovechar óptimamente los principales atractivos turísticos del Estado y difundirlos ampliamente a nivel local, nacional e internacional; y

V.- El desarrollo turístico del Estado se fundará esencialmente en la coordinación de acciones con el Gobierno Federal, con otras Entidades Federativas, con los Municipios, con la participación de los sectores social y privado.

ARTÍCULO 27 En el proceso de planeación y programación, la Secretaría involucrará en todo momento a los Municipios con potencial turístico. De igual forma, participará y coadyuvará en los esfuerzos de integración que realizan los gobiernos municipales dentro del proceso de planeación turística, promoviendo también la participación de los sectores social y privado.

ARTÍCULO 36 El turismo de naturaleza tiene las siguientes categorías:

I.- El ecoturismo, que implica la recreación basada en la observación, conocimiento, interacción y apreciación de la naturaleza y de las manifestaciones culturales tradicionales;

II.- El turismo de aventura, que incluye diferentes actividades deportivas y recreativas, donde se participa en armonía con el ambiente, respetando el patrimonio natural, cultural e histórico; y

DEL TURISMO DE NATURALEZA

III.- El turismo rural, en el cual el turista participa en actividades propias y existentes de las comunidades, los ejidos y los pueblos indígenas, que le permiten conocer los valores tradicionales, su forma de vida, el manejo ambiental, usos y costumbres y aspectos de su historia con los que se formaron dichas comunidades.

DE LA CULTURA TURÍSTICA Y DEL TURISMO CULTURAL, DEL TURISMO RELIGIOSO Y TURISMO ARQUEOLÓGICO

ARTÍCULO 43 La Secretaría en conjunto con la Secretaría de Educación Pública del Estado, promoverá acciones que difundan la importancia de respetar y conservar los atractivos turísticos, mostrando un espíritu de servicio y hospitalidad hacia el turista nacional o extranjero.

ARTÍCULO 43 Bis Turismo Cultural, es el viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

ARTICULO 43 Quater El Turismo Religioso, es aquel viaje motivado para conocer o visitar santuarios o lugares sagrados, peregrinaciones, tumbas, criptas, así como el de asistir y participar en celebraciones religiosas.

DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

ARTÍCULO 49 La Secretaría y los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán intervenir para impulsar la actividad turística en las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, mediante el fomento a la inversión, el empleo y el ordenamiento territorial, conservando los recursos naturales en beneficio de las comunidades.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

ARTÍCULO 84 Antes de la contratación de cualquier servicio turístico, el prestador del servicio tendrá la obligación de informar detalladamente al turista sobre los precios, condiciones y la manera en que se prestarán los servicios que se ofrecen. Los prestadores de servicios turísticos, también están obligados a respetar los términos, las condiciones y las tarifas ofrecidas o pactadas con el usuario.

MUNICIPALES

3.1.7 Plan de Desarrollo Municipal de Huejotzingo, Puebla 2014 - 2018

Huejotzingo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 en el cual se define la visión y la estrategia general de dicho gobierno, a través de la cual se permite construir una sociedad con derechos.

En el Plan de Desarrollo Municipal nos plantea algunos artículos tomados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales son;

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático. Que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la

riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad, así como la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de actividades que demande el interés económico.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las

acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El Plan Nacional de Desarrollo considerará las actualizaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y Municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

El Estado contará con un Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la medición de la pobreza y de la evaluación de los programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como de emitir recomendaciones en los términos que disponga la ley, la cual establecerá las formas de coordinación del órgano con las autoridades federales, locales y municipales para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 115. Los Municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán armonizar o afiliarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas.

Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del proceso correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio. (Plan de Desarrollo Municipal de Huejotzingo, 2015)

El plan de desarrollo del Municipio de Huejotzingo, nos habla sobre apoyar a un crecimiento urbano territorial, económico y social; sin en cambio no están tomando en cuenta su mayor atrayente que es el turismo. El plan de desarrollo nos menciona en varios artículos que quiere promover el ascenso económico, el apoyo a los sectores como agropecuarios, apoyar los servicios públicos municipales, pero no nos maneja una solución, ni una propuesta por eso es importante mencionar los artículos relacionados al Turismo.

3.1.8 Plan de Desarrollo del Municipio de Tlaltenango, Puebla 2014-2018

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

Con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal en su artículo 107, las dependencias y organismos paramunicipales deberán elaborar sus programas presupuestarios (PbR).

Por su parte, el Reglamento para la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, define al programa presupuestario como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las dependencias y entidades paramunicipales, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, por lo que deberá incluir tres temas básicos:

- I. Gasto: El cual deberá estar aceptado por la Tesorería Municipal, y que se base al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. Productos: Acciones cuyo objetivo es dar seguimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. Cronograma: Esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos.

Mencionando de manera ejemplificativa más no limitativa:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)

1. Programa 3x1 para migrantes.
2. Programa de desarrollo de zonas prioritarias.
3. Programa de atención a jornaleros agrícolas.
4. Fondo nacional para el fomento de las artesanías.
5. Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
6. Programa de opciones productivas.
7. Programa de apoyo a Estancias de la mujer en las entidades federativas.
8. Programa de coinversión social.

9. Pensión para adultos mayores.
10. Seguro para jefas de familia.
11. Programa empleo temporal.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)

1. Programa de infraestructura indígena.
2. Programa de apoyo a la educación indígena.
3. Programa para el mejoramiento de la producción indígena.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)

1. Programa de Fomento a la Urbanización Rural.
2. Programa Hábitat.
3. Programa Rescate de Espacios Públicos.
4. Programa Vivienda Digna.
5. Programa Vivienda Rural.
6. Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar. Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)
7. Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humano.
8. Programa de Consolidación de Reservas Urbanas Catálogo de Programas Federales 2014.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

1. Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales.

SECRETARÍA DE SALUD

1. Programa entorno y comunidades saludables.

SECRETARÍA DE TURISMO

1. Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS).

INSTRUMENTOS

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos de los artículos 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal a fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan. (Plan de Desarrollo Municipal de Tlaltenango, 2015).

Basando en estos artículos y leyes sustento que es posible que los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango puedan crecer en su factor económico gracias al factor del TA. Como el municipio de Huejotzingo cuenta con turismo existente, es posible un crecimiento económico.

En el caso de Tlaltenango no se encontraron normativas como el plan de desarrollo de Huejotzingo, de acuerdo con el número de habitantes, se tendría que tener uno urgentemente enfocándose más en el desarrollo urbano de este.

Ambos planes de desarrollo quedan muy carentes a las necesidades que se exigen, las planificaciones tienen como objetivo regular el desarrollo de las ciudades con criterios de equidad y oportunidad. Se tiene entendido que un plan de desarrollo debe atender diversas necesidades en función del medio ambiente, la actividad económica y el desarrollo social, sin embargo, ninguno de los municipios maneja un plan de desarrollo adecuado, este se actualiza cada que empieza un nuevo partido político, y después se descuida durante los próximos tres o cuatro años, siendo que esto se deben actualizar cada año, debido al crecimiento de la poblacional, y el incremento de viviendas en territorio no regulado.

CAPITULO 4

4.1 CASOS ANÁLOGOS

Los casos análogos que vamos a tratar a continuación son nacionales, Chiapas en cuestión de implementación de un turismo alternativo y como un plan de desarrollo erróneo puede traer consecuencias turísticas, así como económicas, afectando a las comunidades indígenas en lugar de beneficiarlas.

Y por otra parte veremos casos donde de ruinas que ya existían lograron consolidar un espacio rentable turísticamente y económicamente, donde se siguen desarrollando correctamente.

4.1.1 El Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

“Turismo rural y espacios en disputa”

Los proyectos de turismo rural se impulsan de dos maneras, una es desarrollada por las propias comunidades rurales como una alternativa de supervivencia, la otra es la que está a cargo de inversionistas privados u organismos internacionales; entre estos últimos se encuentran la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM); a nivel latinoamericano, son visibles los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), entre otros mas.

Las comunidades indígenas los vienen denunciado por que han significado para la mayoría de ellas:

- La compra y privatización de tierra ejidal de los pobladores.
- Los desplazamientos de comunidades indígenas en áreas rezagadas.

- La explotación de las costumbres y tradiciones indígenas sólo para entretener a los turistas, causando la pérdida de identidad cultural.
- La conversión en negocios a los recursos naturales, como resultado la explotación medio ambiental.
- La destrucción del medio ambiente, la tala y saqueo de los árboles y la contaminación de agua.
- La llegada de drogas y otros vicios a las áreas rurales.

Como dinámica de disputa entre diversas racionalidades, el turismo aparece como algo ajeno a los pueblos originarios pero que tiene gran auge debido a las dificultades que atraviesa la economía campesina por la imposición de reformas que han favorecido a las grandes capitales agrícolas internacionales. (Chiapas G. d., 2014)

4.1.2 El Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)

El programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígena (PTAZI) se creó con el objetivo de reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todos los aspectos de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Su objetivo particular del programa busca contribuir al aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas promoviendo su desarrollo económico.

Queda claro que el desarrollo de los centros turísticos en zonas indígenas se ha realizado sin estudios de mercado. Pese a que los centros turísticos indígenas poseen una ubicación privilegiada, atractivos naturales de primer nivel, altos valores culturales al ser zonas indígenas, la participación decidida de la población local y

grandes inversiones en infraestructura por parte de la CDI y de otros programas federales. Gran parte del fracaso de este programa se debe a la falta de investigación de los procesos de centros turísticos, como al resto del sector rural de nuestro país la estrategia de desarrollo proyectos centrándose en las metas de apertura y no en los procesos y los resultados han ocasionado que muchos centros turísticos en zonas indígenas se pongan a funcionar sin la capacitación adecuada por parte de los prestadores turísticos.

Además, regularmente las mesas directivas carecen de los conocimientos de la industria turística, de estrategias de promoción y comercialización de sus productos turísticos y sobre todo carecen de gente capacitada.

Punto importante es también el hecho de que en la puesta en marcha de estos proyectos no siempre se llevan a cabo los estudios de impacto ambiental que se requieren para realmente formar centros eco turísticos. Es común que el turismo se sobre explotado y con ello se ponga en riesgo el patrimonio natural de las comunidades y se altere el hábitat de la flora y fauna de las diferentes regiones de México.

Por ello más que seguir pensando en un turismo nocivo, es necesario construir proyectos desde la economía solidaria, la visión de los pueblos, en la preservación de la cultura y del territorio de las sociedades (Romero, 2014).

4.1.3 El Caso de Causas Verdes las Nubes

El Ejido Las Nubes se localiza dentro del municipio de Maravilla Tenejapa, Chiapas, cuenta con un aproximado de trescientas veintiséis personas, las cuales hablan Mame, Tzotzil, Tzeltal, Tojolabal y Cho'ol. Las actividades económicas principales son el cultivo del café, cacao, la ganadería, pesca y la milpa (estas dos últimas para su autoconsumo).

El centro eco turístico es una SSS (Sociedad de Solidaridad Social), conformada por veintiuno socios, diecinueve hombres y dos mujeres.

El Centro Eco turístico Causas Verdes Las Nubes como se ve en la Imagen 6 se empieza a gestionar en el año 2001 y comienza a funcionar hasta el 2006. Es uno de los centros más exitosos del estado de Chiapas, maravilla natural que se encuentra enclavada en la zona de la selva Lacandona en el municipio de Maravilla Tenejapa. Se encuentra a una distancia de 124 km del municipio de Comitán de Domínguez y a 50 km de las Guacamayas.

Su principal atracción del centro es el río Santo Domingo, el cual forma diversas cascadas de aguas de color turquesa. En diversos tramos existen fuertes corrientes de agua excelentes para la práctica del deporte de rafting.

El lugar es ideal para el senderismo, natación, campismo y observación de flora y fauna. Cuenta con un restaurante, palapas unifamiliares, quince cabañas, andadores, baños, hamaqueros, estacionamiento, área para acampar, senderos ecológicos en un área de 1800 hectáreas en la selva Lacandona y el mirador Vista Hermosa, lugar más alto donde los visitantes pueden llegar y apreciar la maravillosa vista que ofrece el sitio.

Se elaboraron encuestas a gente del centro como a habitantes de la comunidad encontrando, entre lo más destacado, que el 80% de los encuestados consideran que la calidad de vida de la comunidad ha mejorado gracias a la implementación y creación de este proyecto turístico, también expresaron que consideran que es necesario implementar otros servicios básicos para generar más recursos económicos en beneficio de la comunidad y no solo a favor de los turistas y solo el 20% de los encuestados tienen conocimiento acerca de lo que es el ecoturismo (Velázquez y Hernández, 2013) (Chiapas G. d., 2014)



Imagen 6. Gudiño H. (S.f) Cascadas Las Nubes, otro motivo más para amar a Chiapas. Recuperado de <https://elsouvenir.com/cascadas-las-nubes-amaras-chiapas/>

4.1.4 VAL 'QUIRICO

Val 'Quirico es un complejo turístico ubicado en la localidad de Santa Águeda, en el municipio de Tetlatlahuca en el estado de Tlaxcala. Es de estilo medieval y significa en español «Valle de Quirico», está inspirado en San Quirico d'Orcia, un pueblo en la región Toscana en Italia. (Nateras, 2018)

Se ubica a 18 kilómetros de la ciudad de Tlaxcala, a 24 kilómetros de la ciudad de Puebla y 113 kilómetros de la Ciudad de México. En sus cercanías se localizan las zonas arqueológicas de Cacaxtla y Xochitécatl, así como el Parque nacional La Malinche.

Fue construido hace algunos años en parte de los vestigios de la Ex hacienda Santa Águeda, cuyo origen se remonta al Porfiriano, y se dedicaba a la cría del ganado lechero y la agricultura.

Después de su apogeo en la segunda mitad del siglo XIX, la hacienda fue convertida en un club privado, el cual no tuvo éxito, tiempo más tarde la hacienda

fue modificada hasta convertirse en un pueblo artificial semejante a la Toscana de Italia como se conoce hoy en día.

Las edificaciones de Val 'Quirico fueron realizadas a base de piedra, adobe, madera y ladrillo típico de las construcciones italianas.

Val 'Quirico es un desarrollo inmobiliario y turístico fundado para ser un lugar en donde convivan diversos aspectos culturales. Val 'Quirico es, entonces, una especie mixta entre fraccionamiento y centro comercial, pero todo planeado en forma de un pueblo colonial.

Además, la inspiración para edificarlo proviene de los típicos pueblitos de la región de la Toscana, en Italia, su modelo urbano son calles estrechas y plazoletas a las cuales se accede a través de pasos tipo túnel, lo cual logramos observar en dicha edificación.



Imagen 7. Torres A. (2017). VAL'QUIRICO: DE INSPIRACIÓN MEDIEVAL. Recuperado de <https://foodandtravel.mx/valquirico-de-inspiracion-medieval/>



Imagen 8. Mondragón M. (s.f). ¡Ay Güey! México. Recuperado de <https://www.ayguey.mx/pages/valquirico>

Val 'Quirico, el pueblo más nuevo de la ciudad de México, está apenas en la primera etapa de desarrollo, una fracción del área ha sido explotada y ya hay glorietas y plazas trazadas para un futuro.

Como antes mencionado en los casos análogos siempre habrá dos caras en el turismo, la parte buena donde las comunidades salen adelante y su economía crece para así tener una mejor calidad de vida y diferentes actividades para la misma población, sin embargo, no todos los planes que se proponen logran sobresalir y causan todo lo contrario a lo planeado, hundiendo a comunidades en diferentes aspectos, ya sea en la destrucción de la naturaleza, sobre explotación de las comunidades, privatización de los terrenos, etc. entre otros aspectos negativos.

Lo que se busca en este nuevo plan turístico es que los beneficios sean mayores que los perjuicios, el turismo debe contribuir a la conservación de los recursos ambientales, sociales y culturales mediante una planeación integral el uso y manejo de una forma equilibrada y debe de responder a la demanda de los turistas, el turismo alternativo es el reflejo de este cambio en las tendencias del cuidado del mundo, donde nos permite un encuentro con la naturaleza, con la cultura local.

Los casos análogos siempre funcionarían para ver los errores que cometieron otros países o entidades, y así no cometer los mismos errores y poder crear planes urbanos turísticos exitosos con altas demandas, y siempre cuidando el medio ambiente que es el principal punto de un turismo alternativo.

4.1.5 Preservación Cultural las Haciendas

El proyecto de las Haciendas es desarrollado por Grupo Plan, compañía mexicana dedicada al desarrollo inmobiliario fundada en 1992. La historia de nuestro compromiso social y ambiental con México, cuando se voltea la mirada hacia las ruinas de las haciendas henequeneras, mismas que vivieron su esplendor en el siglo pasado rodeadas de cientos de comunidades indígenas que vivían en condiciones desfavorables en su entorno. En el año 1994 Grupo Plan, adquiere Hacienda Temozón, a partir de ahí el proyecto comienza a desarrollarse (Maya, 2010).

Mejores prácticas sostenibles en las haciendas

Grupo Plan y Las Haciendas tienen el objetivo de fortalecer las acciones a favor del medio ambiente, con el fin de consolidarse como el mejor Grupo Hotelero a favor de un turismo sostenible, con distintos objetivos los cuales son:

- Minimización del consumo de gas, agua y energía.
- Minimización y manejo adecuado de residuos sólidos.
- Apertura de nuevos mercados para viajeros social y ambientalmente responsables.
- Mejores resultados financieros gracias a los ahorros generados por estas acciones.

Las diez acciones clave para dicho proyecto

- Creación del Comité Sustentable.
- Desarrollo Políticas Sustentables, las cuales se renuevan anualmente.
- Medición y minimización del consumo energético.
- Medición y minimización del consumo de agua potable.
- Medición y manejo adecuado de aguas residuales.
- Medición y minimización de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos.
- Manejo adecuado de sustancias y residuos peligrosos.
- Conservación y registro de las especies de flora en la propiedad.
- Desarrollo económico local a través de la contratación de proveedores locales.
- Promoción y preservación del Patrimonio Cultural a través de Fundación Haciendas del Mundo Maya.

Restauración y operación

Durante la etapa de obra se prioriza la incorporación de la mano de obra de las comunidades locales, y con ello se promueve la formación de oficios locales. La población joven, que en muchos casos emigraba por falta de oportunidades, se incorporaron al proyecto y familias enteras regresaron a vivir a sus comunidades originarias. La operación de las haciendas, en la siguiente etapa se formó un equipo para brindar servicios de hotelería con personas de las mismas comunidades para seguir apoyando la economía social. Co el proceso de capacitación para la formación de meseros, cocineros, camaristas, jardineros, etc., se asocian para lograr la excelencia, sin perder los principios y valores de la cultura maya. Este esfuerzo abrió el camino para que hoy cerca del 90% de los empleos generados por Las Haciendas los ocupen habitantes de sus comunidades. (Maya, 2010)

Hacienda Temozon 57 empleados directos - locales) (89.1%)

Hacienda Santa Rosa 25 empleados directos - locales) (92.6%)

Hacienda San Jose 40 empleados directos - locales) (92.5%)

Hacienda Uayamon 31 empleados directos - locales) (93.2%)

Hacienda Puerta Campeche 31 empleados directos - locales) (95.4%)

Partiendo de las iniciativas de cada comunidad y el equipo interdisciplinario de Fundación Haciendas del Mundo Maya, promovió la participación de los habitantes de las comunidades en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo sustentables en diferentes áreas, pero principalmente en las siguientes:

- Atención primaria de la salud (a través de la medicina tradicional maya)
- Desarrollo Humano.
- Educación y cultura
- Infraestructura y vivienda.
- Conservación del medioambiente

- Proyectos productivos

Dicho proyecto cuenta con diversos reconocimientos en el ámbito turístico por la creación y restauración de actividades económicas y locales tales como:

- ❖ Conde Next Traveler- World Saver's Award 2009
- ❖ Best Employers México 2007-2008
- ❖ Tourism for Tomorrow Awards entre otros.

CAPITULO 5

5.1 DIAGNOSTICO MEDIO NATURAL/ ARTIFICIAL

5.1.1 Tlaltenango

Tiene una superficie de 20.88 kilómetros cuadrados, su uso de suelo predominante es de agricultura temporal con el 70.48% y agricultura de riego con el 28.98% de la superficie municipal siendo que gran parte de la comunidad se dedica a actividades agropecuarias. (INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2010)

Tlaltenango aún no se considera como ciudad debido a su alto índice de agricultura, el sustento de la mayor parte de la población que se dedica a ello, según INEGI en el censo poblacional 2010 dice que 995 personas se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal siendo casi una tercera parte de la población.

El Municipio de Tlaltenango cuenta con un ojo de agua, y cuerpos de agua, que se pueden observar en la Imagen 14 donde se les da un uso indebido y desconsiderado lo que está causando perjuicios hacia estos.

En dichos cuerpos de agua cuentan con vida acuática ya que existe la actividad de la pesca, pero no está controlada lo que está provocando que se sequen o extingan.

Ya podemos ver la existencia de que un cuerpo de agua se ha secado como se puede ver en la Imagen 13, al uso inapropiado de este.

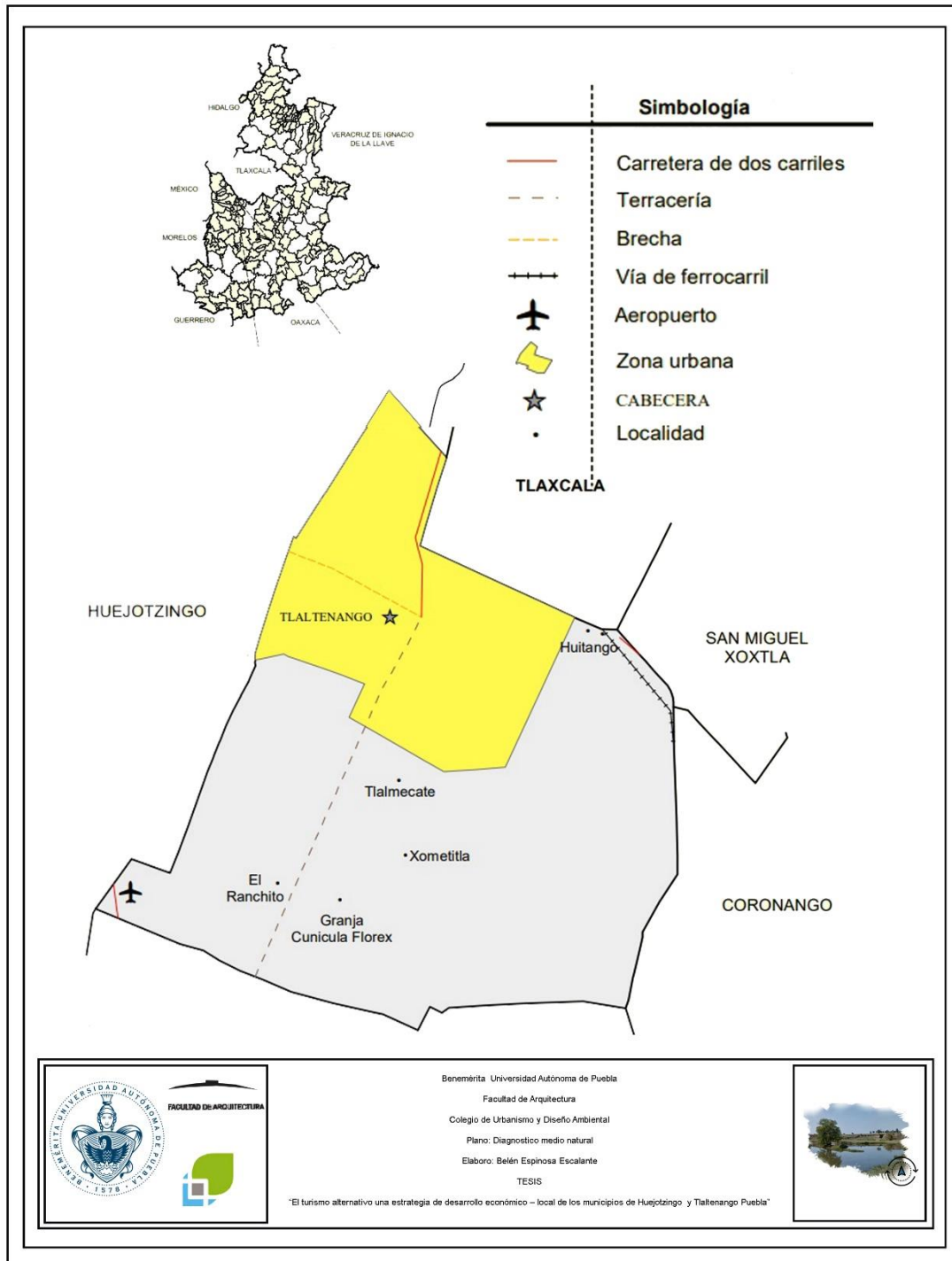


Imagen 9. Diagnostico Medio Natural, (Propia, 2019). Datos Basados en (INEGI 2009)

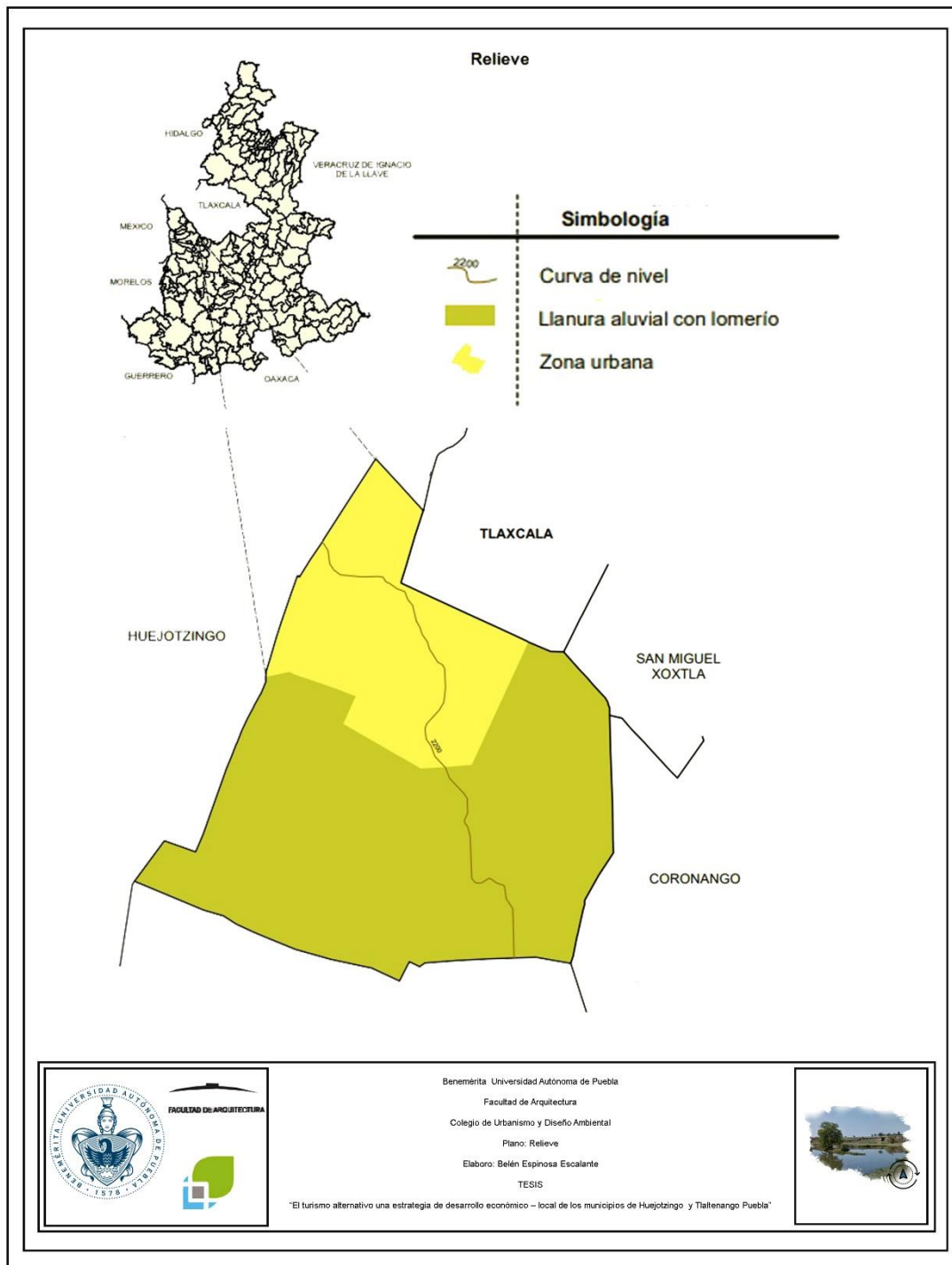


Imagen 10. Relieve Tlaltenango, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)

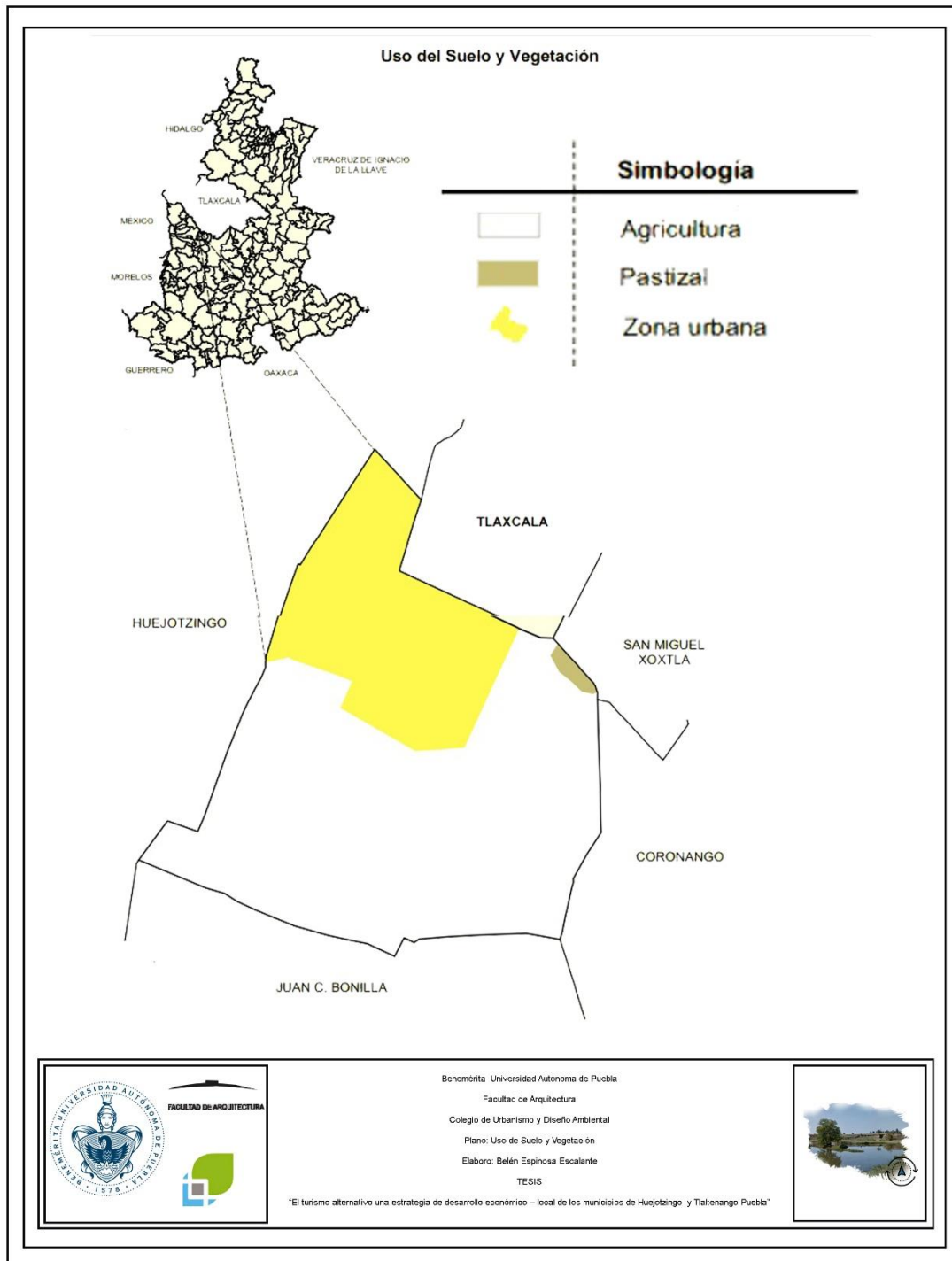


Imagen 11. Uso de Suelo y Vegetación Tlaltenango, (Propia, 2019). Datos Basados en (INEGI 2009)

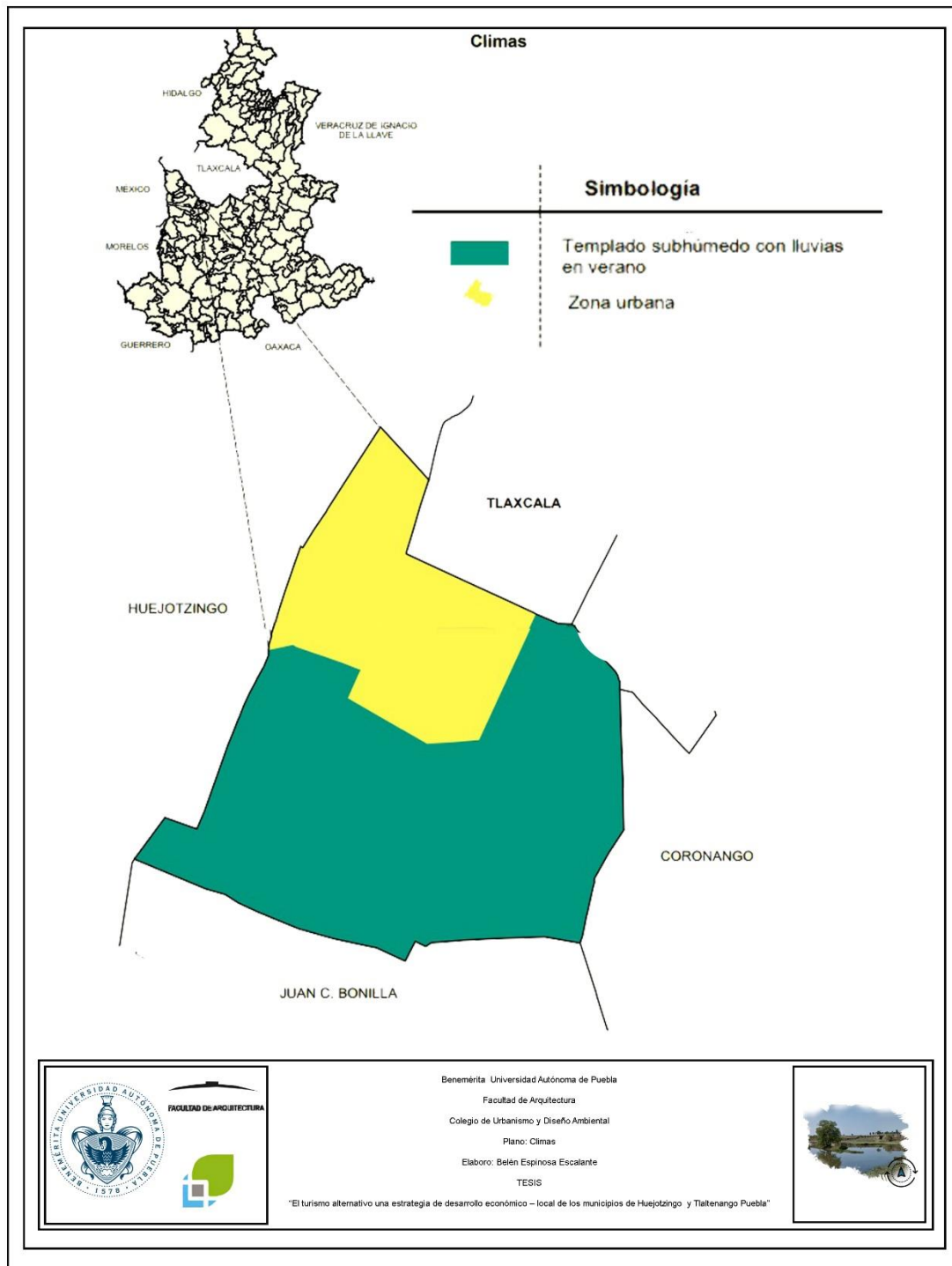


Imagen 12. Climas Tlaltenango, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)




FACULTAD DE ARQUITECTURA

Benemérita
Universidad Autónoma
de Puebla

Facultad de
Arquitectura

Colegio de Urbanismo
y Diseño Ambiental

Plano: Lagunas
existentes

Elaboro: Belén
Espinosa Escalante

TESIS

"El turismo alternativo
una estrategia de
desarrollo económico
– local de los municip-
ios de Huejotzingo y
Tlaltenango Puebla"



Imagen 13. Lagunas y una de ella seca. (Propia, 2019) Google Maps (2019).

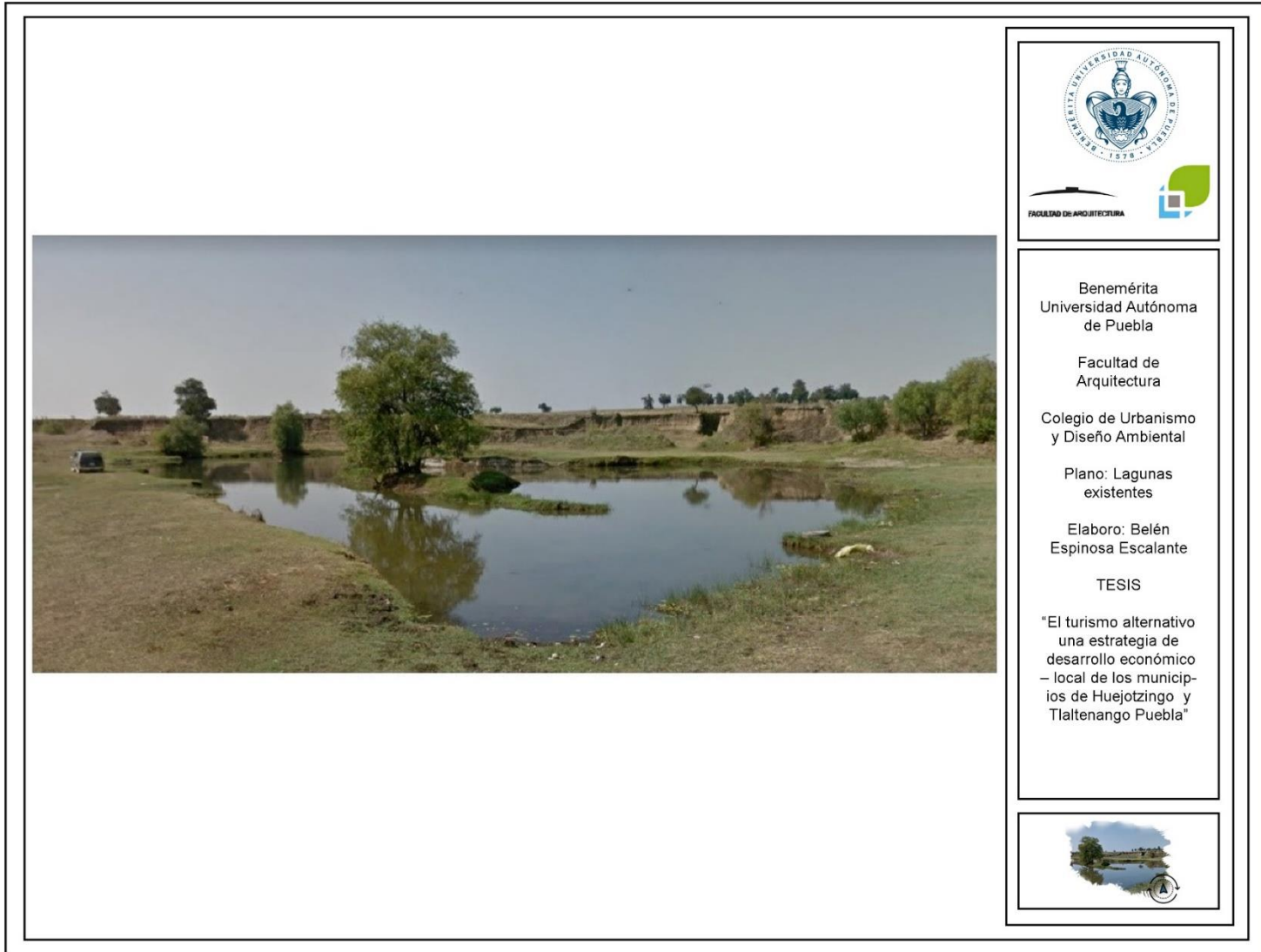


Imagen 14. Lagunas en Tlaltenango. (Propia, 2019) Google Maps (2019)

5.1.2 Huejotzingo

El Diagnóstico nos muestra los límites de cada municipio su área urbana, la huella urbana y la área forestal o áreas verdes, estos mapas fueron obtenidos de INEGI 2016 como se puede observar en el mapa a continuación Huejotzingo tiene tres zonas urbanas principalmente, así como diferente uso de suelo y con un relieve de sierra o volcánico esto debido a su cercanía con el volcán Popocatepetl y la Iztaccíhuatl. Cuenta con una población de más de cinco mil habitantes por lo cual Huejotzingo, según la Conferencia Europea de Estadística llevada a cabo en Praga tomo como referencia que se definirá como ciudad a los que presenten más de 10 000 habitantes y las de entre 2000 y 10 000 habitantes siempre que la población dedicada a la agricultura no excediera del 25 % sobre el total.

Como se puede ver los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango ya están considerados como un área urbana, que está creciendo demasiado rápido. Tlaltenango cuenta acceso rápido a Tlaxcala, y Huejotzingo cuenta con una vialidad principal que conecta con San Martin Texmelucan y San Pedro Cholula.

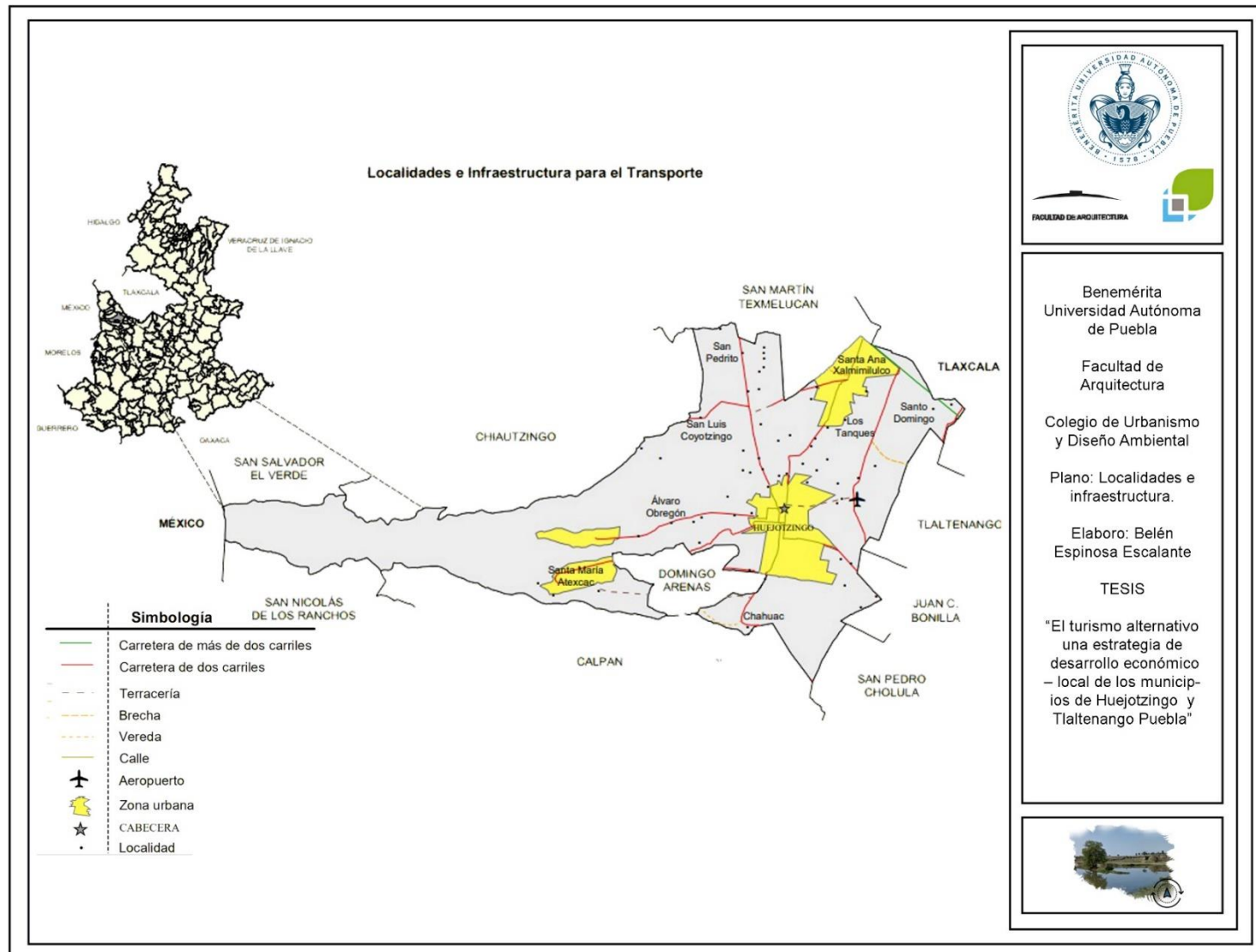
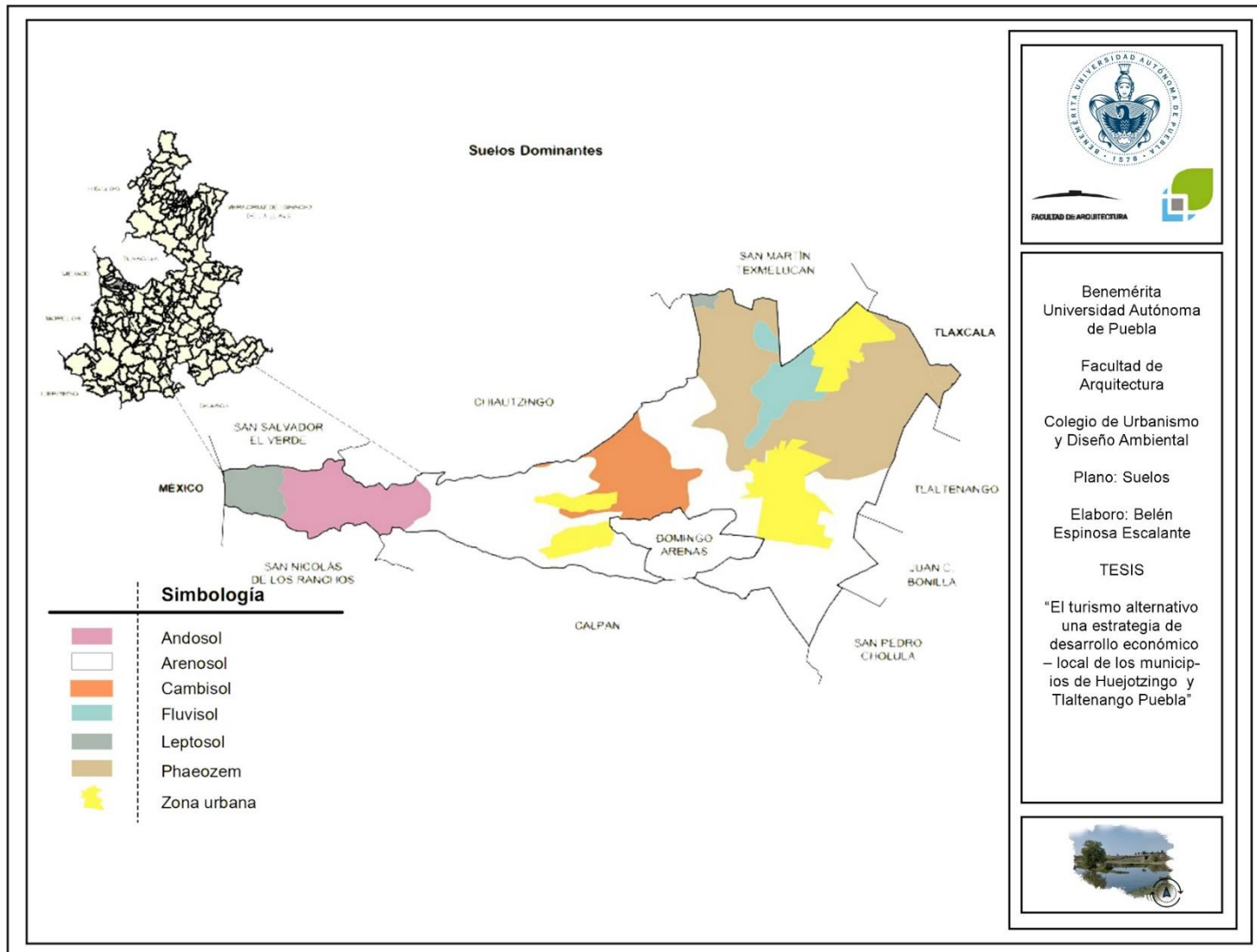


Imagen 15. Localidades e infraestructura para el transporte Huejutzingo, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)



Benemérita
Universidad Autónoma
de Puebla

Facultad de
Arquitectura

Colegio de Urbanismo
y Diseño Ambiental

Plano: Suelos

Elaboro: Belén
Espinosa Escalante

TESIS

"El turismo alternativo
una estrategia de
desarrollo económico
– local de los municipi-
os de Huejotzingo y
Tlaltenango Puebla"



Imagen 16. Suelos Dominantes Huejotzingo, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)

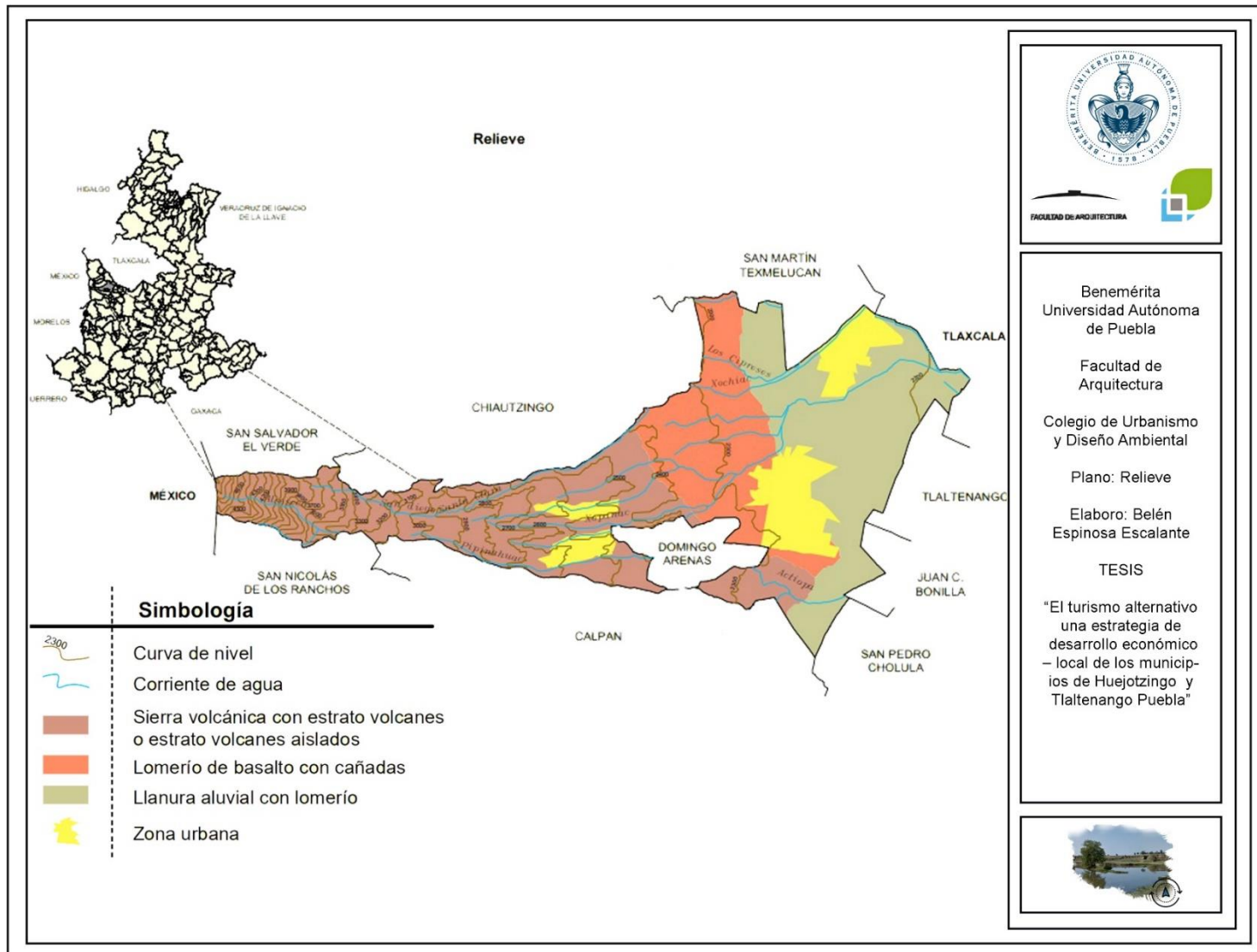


Imagen 17. Relieve Huejotzingo, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)

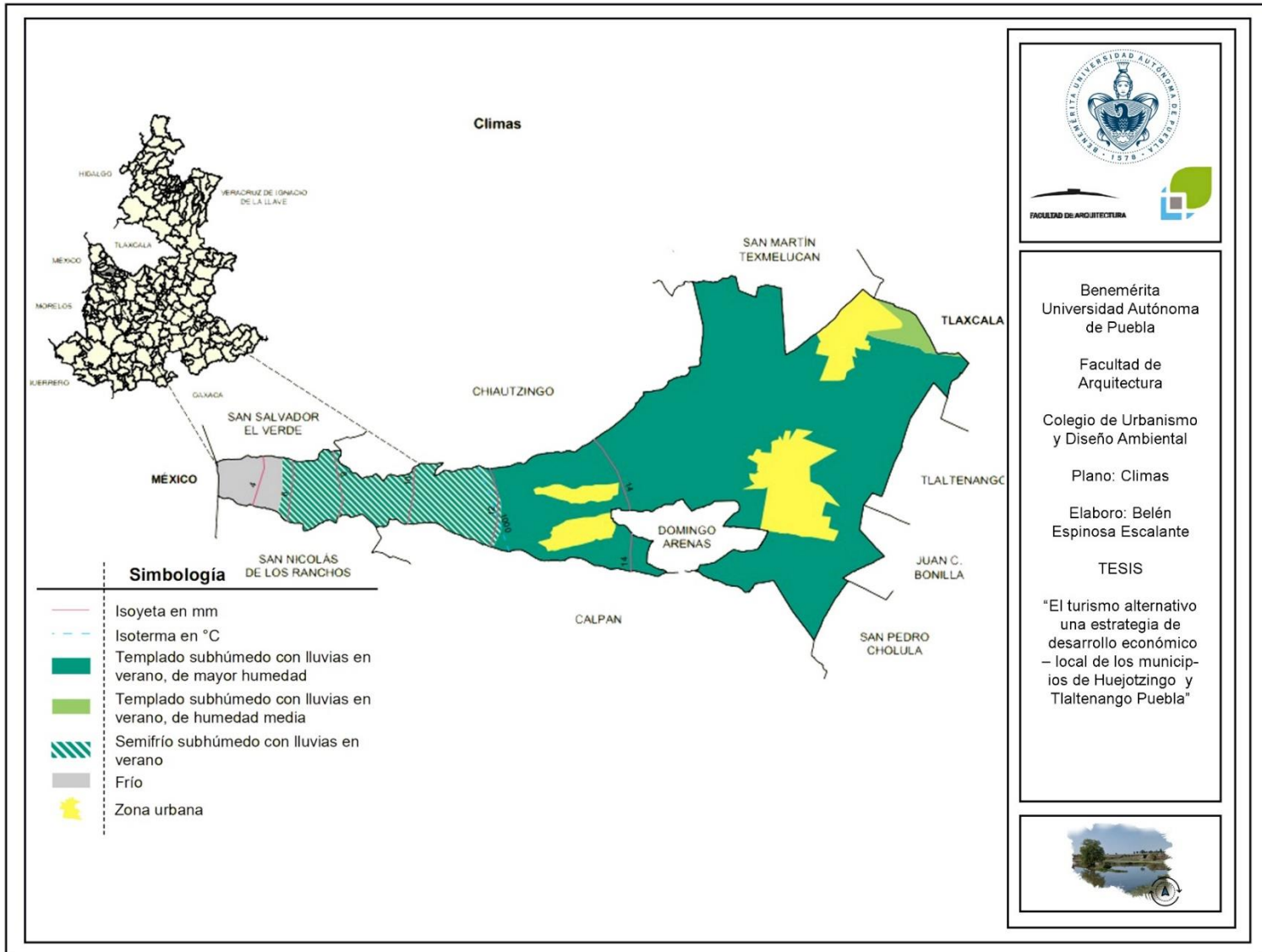


Imagen 18. Clima Huejotzingo, (Propia, 2019). Datos basados en (INEGI 2009)

5.2 DATOS SOCIOECONÓMICOS

5.2.1 Huejotzingo

En el municipio de Huejotzingo, la población reportada por INEGI 2010, fue de 63,457 habitantes en total, lo que representa el 1.1% de la población de la entidad, la cual concibe una población total de 5, 779,829.

Del total de los habitantes el 48.4% de la población en el Municipio corresponde a hombres y el 51.6% son mujeres. (Gobierno, 2015)

| POBLACION HUEJOTZINGO | | |
|-----------------------|--------|--------|
| | 2005 | 2010 |
| Población de Hombres | 28,829 | 30,723 |
| Población de Mujeres | 30,993 | 32,734 |
| Población Total | 59,822 | 63,457 |

Fuente: Elaboración con base en datos INEGI: Población, Hogares y Vivienda

Tabla 1. Población Municipio Huejotzingo. (Propia, 2019).

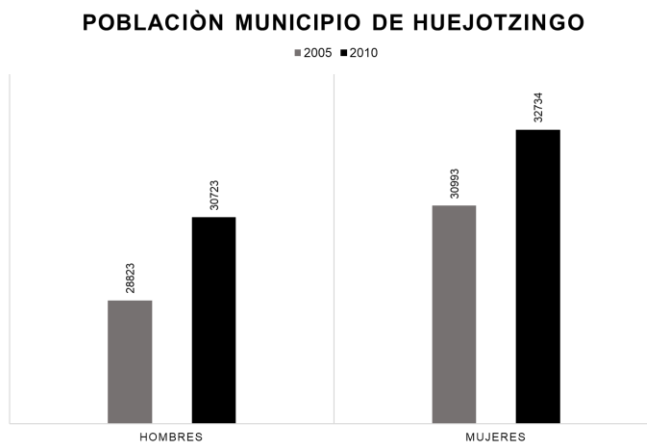


Imagen 19. Población Municipio Huejotzingo 2010. (Propia, 2019)

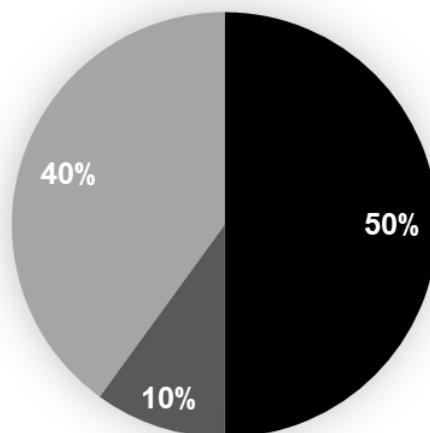
- Población en situación de pobreza.

En el municipio de Huejotzingo, con datos de 2010, el total de la población en situación de pobreza era de un 61.3%, de la cual un 11.8% cuenta como pobreza extrema y el 49.6% en situación de pobreza moderada.

| Medición de la pobreza (2010) | Pobreza Total | Pobreza extrema | Pobreza moderada |
|--------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| Población en situación de pobreza | 61.3% | 11.8% | 49.6% |
| Habitantes | 39,346 | 7,560 | 31,786 |
| Lugar nacional de (2,456 Municipios) | 1,603 | 1,644 | 1,720 |
| Lugar estatal de (217 Municipios) | 201 | 202 | 200 |

Tabla 2. Medición de Pobreza Huejotzingo. (Propia, 2019)

POBLACION EN SITUACIÓN DE POBREZA EN HUEJOTZINGO



■ Pobreza Total ■ Pobreza Extrema ■ Pobreza Moderada

Imagen 20. Población en situación de pobreza Huejotzingo 2010. (Propia, 2019)

Fuente: CEIGEP (2010). Fichas Municipales, Información Básica del Municipio con datos de CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010

En cambio, si se habla en términos definidos, el total de la población en situación de pobreza es de 39,346 habitantes en el Municipio de Huejotzingo, de los cuales 7,560 son pobreza extrema y 31,787 están en situación de pobreza moderada. (Gobierno, 2015)

- Marginación.

Tomando en cuenta los factores antes mencionados, el Municipio de Huejotzingo está clasificado con un grado bajo de marginación con un índice de -0.864, ocupando el lugar 205 estatal y el 1,925 a nivel nacional, de un total de 217 Municipios que existen en el Estado.

Por su parte el estado de Puebla tiene un alto grado de marginación, ocupando el lugar 5 a nivel nacional con un índice de 0.71224.

En base a los indicadores antes mencionados, el grado bajo de marginación del Municipio se debe a sus bajos niveles de analfabetismo, en un nivel medio de ocupantes en viviendas sin servicios y por un nivel medio en el porcentaje de población ocupada con ingresos de 2 salarios mínimos (Gobierno, 2015).

| Huejotzingo | 2005 | 2010 |
|---|--------|--------|
| Población total | 59,822 | 63,457 |
| % Población de 15 años o más analfabeta | 6.88 | 5.16 |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa | 21.17 | 17.90 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado | 4.84 | 2.19 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica | 0.48 | 0.89 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada | 9.85 | 6.41 |
| % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento | 54.91 | 48.95 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra | 11 | 8.12 |
| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | 34.75 | 34.11 |
| % Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos | 61.64 | 50.35 |

| | | |
|---|----------|----------|
| Índice de marginación | -0.81478 | -0.86447 |
| Grado de marginación | Bajo | Bajo |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 1,888 | 1,925 |

Tabla 3. Indicadores de Marginación Huejotzingo 2010. (Propia, 2019)

Fuente: En base a datos de INAFED. Indicadores de Marginación 2010

5.2.2 Tlaltenango

Con base a los datos geo estadísticos de INEGI en 2010 la población cuenta con 11, 945 habitantes de los cuales la población de hombres es mayor.

| POBLACION TLALTENANGO | | |
|-----------------------|-------|-------|
| | 2005 | 2010 |
| Población de Hombres | 2,777 | 3,103 |
| Población de Mujeres | 2,899 | 3,166 |
| Población Total | 5,676 | 6,269 |

Fuente: Elaboración con base en datos INEGI: Población, Hogares y Vivienda

Tabla 4. Población Tlaltenango. (Propia, 2019)

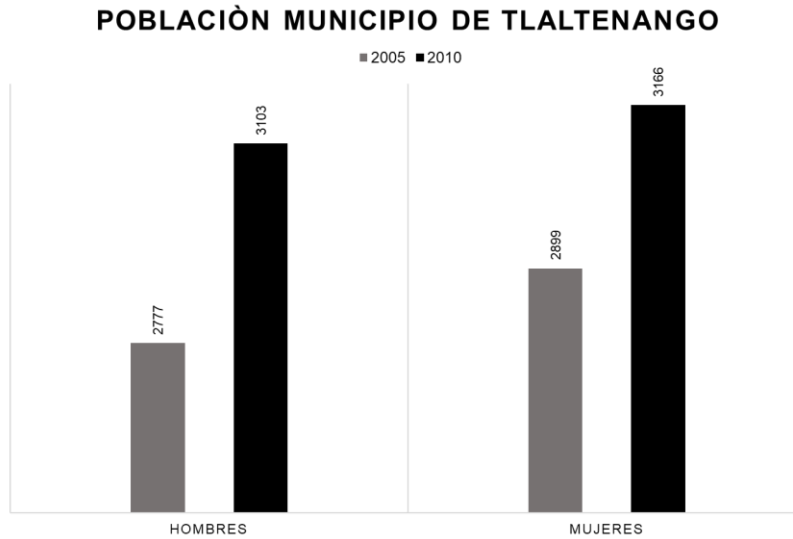


Imagen 21. Población Municipio Tlaltenango. (Propia, 2019)

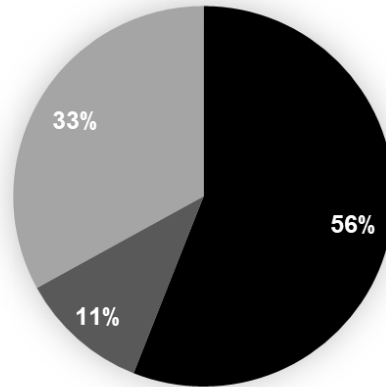
- Población en situación de pobreza.

| POBLACION EN SITUACION DE POBREZA | |
|--|-------|
| AÑO | 2010 |
| Porcentaje de población en pobreza extrema | 15.33 |
| Población en pobreza extrema | 1,080 |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 1,239 |

Tabla 5. Medición de pobreza Tlaltenango (Propia, 2019)

Fuente: Elaboración con base en datos INEGI: Índices sintéticos e indicadores

POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EN TLALTENANGO



■ Pobreza Total ■ Pobreza Extrema ■ Pobreza Moderada

Imagen 22. Población en situación de pobreza Tlaltenango. (Propia, 2019)

- **Marginación**

| Tlaltenango | 2005 | 2010 |
|---|----------|----------|
| Población total | 5,676 | 6,269 |
| % Población de 15 años o más analfabeta | 7.84 | 5.95 |
| % Población de 15 años o más sin primaria completa | 30.92 | 25.85 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado | 4.36 | 3.10 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica | 1.66 | 1.71 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada | 25.1 | 13.76 |
| % Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento | 58.03 | 51.66 |
| % Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra | 11.94 | 6.10 |
| % Población en localidades con menos de 5 000 habitantes | 0.86 | 4.37 |
| % Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos | 65.18 | 56.72 |
| Índice de marginación | -0.61604 | -0.70099 |
| Grado de marginación | Medio | Medio |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 1,727 | 1,792 |

Fuente: CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

Tabla 6. Indicadores de Marginación Tlaltenango. (Propia, 2019)

La situación de pobreza y rezago social en el estado de Puebla y sus municipios destaca la falta del sistema educativo, la carencia al acceso a los servicios de salud y carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 46.11% a 16.7% se puede ver que aún está presente la carencia.

Asimismo, el indicador de la carencia por acceso al agua entubada en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 19.1% en 2010 a 10.8% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 16.01% a 8.3%, lo que implica una disminución de 7.71 puntos porcentuales.

Como podemos ver si hay una mejora en cuestiones de calidad de vida, sin embargo, no se tiene una calidad de vida autosuficiente, marcando índices de marginación en dicha comunidad, donde debería ser de acceso a todos estos recursos básicos.

5.3 ANALISIS DEL SITIO

5.3.1 ANÁLISIS DE LO CONSTRUIDO

5.3.1.1 Huejotzingo



Imagen 23. Puebla 22 (s.f). Acueducto Huejotzingo. Recuperado de <https://pueblados22.mx/cosas-que-hacer-en-huejotzingo/>

Construido durante el siglo XVI, es una de las primeras obras hidráulicas de los evangelizadores que llegaron a Puebla en este caso por parte de los Franciscanos. El agua que recorría esta construcción era almacenada en el jagüey.



Imagen 24. Periódico Enfoque. (2013). Parque Jagüey. Recuperado de <https://old.periodicoenfoque.com.mx/2013/04/comuna-de-huejotzingo-da-reapertura-al-parque-el-jaguey/>

Hablando de, el jagüey antes mencionado es ahora un parque ideal para ejercitarte al aire libre. Cuenta con una pista para corredores y un ciclo pista para bicicletas.



Imagen 25. Puebla 22 (s.f). Iglesia del Carmen Huejotzingo. Recuperado de <https://pueblados22.mx/cosas-que-hacer-en-huejotzingo/>

Se caracteriza por su fachada estilo gótico. En las noches, ésta es iluminada para que puedas apreciar todos sus detalles. Además, el gran salón en su interior se utiliza tanto para eventos religiosos como sociales.



Imagen 26. Puebla 22 (s.f). Ex convento de San Miguel Arcángel Huejotzingo. Recuperado de <https://pueblados22.mx/cosas-que-hacer-en-huejotzingo/>

El Ex Convento de San Miguel Arcángel es el ícono de este pueblo. Tal es su importancia que en 1994 fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. En su interior, el INAH maneja el Museo de la Evangelización. Todo esto en una construcción que data de 1526.



Imagen 27. Puebla 22 (s.f). Templo de San Diego Alcalá Huejotzingo. Recuperado de <https://pueblados22.mx/cosas-que-hacer-en-huejotzingo/>

Inmueble de finales del siglo XVI. Su fachada se encuentra construida con cantera y en su interior destacan retablos de la era del barroco. Cada 13 de noviembre, el pueblo entero celebra el día del santo a quien se consagra esta iglesia, San Diego Alcalá.



Imagen 28. Espinoza C. (2014). Mercado de Huejotzingo. Recuperado de <http://m.municipiospuebla.mx/index.php/nota/2014-08-23/huejotzingo/hasta-2015-podr%C3%ADan-remodelar-el-mercado-municipal-de-huejotzingo/>

Mercado de Huejotzingo “Mercado Hermanos Serdán” este establecimiento abastece a los municipios a su alrededor.



Imagen 29. Paisano B. (2019). Hospital Gnrl de Huejotzingo.

Recuperado de

<https://www.diariopuntual.com/regionales/2019/07/26/24496/reconoce-ssa-hospital-general-huejotzingo>

Hospital General de Huejotzingo que beneficia a más de 200 mil personas de pueblos vecinos.



Imagen 30. Trivago (2019) Hit Hoteles. Recuperado de

<https://www.trivago.com.mx/huejotzingo-685118/hotel/hit-hoteles-aeropuerto-puebla-5442190>

Hit Hoteles en Huejotzingo a 1.7 Km del centro.



Hotel Posada Kenmar en Huejotzingo.

Imagen 31. Sitio Web Oficial. (2019) Hotel Posada Kenmar. Recuperado de <https://hotelposadakenmar.negocio.site/>

5.3.1.2 Tlaltenango



Iglesia Parroquial San Pedro Tlaltenango es una construcción de tipo colonial religioso, construida en el siglo XVI, localizada en el centro de Tlaltenango.

Imagen 32. Iglesia de San Pedro Tlaltenango. (Propia, 2019)



Imagen 33. Campo de Baseball Tlaltenango (Propia, 2019)

Campo de Baseball
en Tlaltenango



Imagen 34. EX-CONASUPO Plaza Comunitaria. (Propia, 2019)

Plaza Comunitaria
"Ex Conasupo",
donde es una
biblioteca comunitaria
y cuenta con una sala
de computo pública.



Imagen 35. EX-CONASUPO Bodegas. (Propia, 2019)

Bodegas de Ex
Conasupo, dicha
bodegas fueron
utilizadas a lo largo
de los años para
diferentes medios,
hoy en día las ocupan
para eventos sociales
o alguna otra
actividad.



Imagen 36. Canchas deportivas Tlaltenango. (Propia, 2019)

Canchas deportivas de Básquetbol, en mal estado. También cuenta con una cancha de futbol en terracería.



Imagen 37. Área infantil Tlaltenango, (Propia, 2019)

Área de juegos infantiles implementada en 2017.

5.4 ANÁLISIS DE LO NATURAL

5.4.1 Tlaltenango



Imagen 38. Ojo de Agua Tlaltenango. Google Maps (2019)

Cuenta con dos cuerpos de agua y un ojo de agua; ubicados a las periferias de Tlaltenango al límite con el municipio de Juan C. Bonilla ambos tienen vida marina, como pequeños peces y cangrejos.

Las Haciendas con las que cuenta Tlaltenango se mencionan debido a la importancia de ellas en este plan TA; haciendas las cuales son; San Carlos y Rancho los Perales (las dos en funcionamiento y en perfectas condiciones)

Donde se llevarán a cabo las actividades de cabalgata que más adelante mencionaremos como parte de las actividades turísticas- rurales dentro de ellas y fuera de ellas.

Y por otro lado se cuenta con una tercera hacienda, pero está ya en ruinas, Hacienda San Lucas Guadalupe, sin embargo, al estar en ruinas da un toque interesante de caracterización para el plan que se desea construir, al aportar ese toque de ruina.



Imagen 39. Hacienda San Carlos. Google Maps. (2019)



Imagen 40. Rancho los Perales. Google Maps (2019)



Imagen 41 Hacienda San Lucas de Guadalupe. (Propia, 2019)

CAPITULO 6

6.1 PROPUESTA

Huejotzingo es un municipio de desarrollo turístico histórico, conservando edificaciones de valor como lo es el ex convento, entre otras ya mencionadas, por otro lado, se encuentra alrededor del municipio el acueducto una construcción de valor tanto histórico como sentimental para los habitantes ya que narra la historia de su desarrollo urbano que podemos observar en la Imagen 23.

En Huejotzingo no solo se conserva la parte constructiva, sino que también un valor histórico cultural al conservar muchas de sus tradiciones, una de las principales el carnaval de Huejotzingo que se celebra entre los meses de marzo y abril por motivos de semana santa, conocido ya por muchos municipios a su alrededor y otros estados, cierta cantidad de personas son participes de este carnaval siendo uno de los más grandes de la zona metropolitana, con una estimación de 80 mil turistas y una derrama económica de 20 millones de pesos, se tiene estimado tomando en cuenta datos de los años anteriores (Campos, Obed, 2020).

Otra tradición aun presente es la elaboración de sidra por parte de los mismos habitantes, tanto el carnaval como la sidra son iconos que identifica a Huejotzingo a nivel nacional e internacional; se venden durante todo el año, pero sus ventas principales son en los meses decembrinos donde de igual manera gente viene de otros lugares a comprar por lo rica que es y lo económica que sale. Por último, Teyssier dijo que los productores comercializan en el interior del estado al año cerca de 20 mil botellas de sidra, esto tras un verdadero proceso artesanal que va desde la recolección de la fruta en los huertos hasta el envasado de estos productos.

Sus habitantes aun conservan estas tradiciones y muchas más dando cierto encanto a Huejotzingo dándole un aspecto de pueblo mágico podríamos decir.

Huejotzingo ha estado buscando la oportunidad de ser considerado un pueblo mágico, y tomando en cuenta los aspectos que tiene, no sería de dudar que sea considerado en la lista.

Huejotzingo ya es un municipio turístico, pero no está organizado correctamente, es un turismo desigualitario y sin un control que pueda generar ingresos equitativamente y solo produce un enriquecimiento a ciertas personas y esto genera una marginación económica para el resto de los habitantes.

Por el otro lado se encuentra el municipio de Tlaltenango que por el contrario a su municipio vecino Huejotzingo no cuenta con ningún tipo de turismo de entretenimiento u ocio, cuenta con un turismo no muy rentable el turismo religioso; pero Tlaltenango sin embargo cuenta con turismo natural, un ojo de agua y lagunas con vida marina como podemos ver en la Imagen 38, al igual que haciendas en funcionamiento y una hacienda en ruinas.

Aquí existe la actividad de la pesca en dichas lagunas, pero de forma descontrolada que provoca que una laguna se seque hace algunos años, y si las actividades siguen igual incitarán la extinción de toda vida marina en las lagunas aun existentes, un maltrato al medio ambiente y un desequilibrio ambiental.

Aún se conservan actividades agrícolas debido a que la mayoría de la población se dedica a ella, Tlaltenango tiene demasiados terrenos de cultivo donde cosechan maíz, frijol, lechuga, cilantro, jitomate, tomate, rábano, acelga, alfalfa, cebolla, durazno, ciruela, tejocote, entre otros. Donde se pueden realizar actividades ecoturísticas y agro turísticas.

Una propuesta arriesgada pero que con un buen plan de desarrollo turístico-económico podría funcionar; dentro de los terrenos que tiene Tlaltenango cuenta con dos lagunas con vida marina, un ojo de agua, una hacienda en ruinas y una ex fábrica de ladrillos de la era del porfiriano, se plantea proponer dentro de esta zona actividades de aventura, agroturismo, etc. las cuales mencionaremos más adelante; sin embargo no es todo, si no que se usaran estas ruinas (Hacienda San Lucas Guadalupe) para montar negocios comerciales pero de los mismos habitantes de

Huejotzingo y Tlaltenango, para que ellos puedan vender ya sea comida, artesanías, bebidas, objetos de recuerdo, postales, etc. como hemos planteado en un caso análogo de Val quirico. Ya que ambos municipios cuentan con su gastronomía particular.

Y en la ex fábrica de ladrillos, que aun cierta parte de esta magna construcción ocupan hoy en día para elaborar sus ladrillos los dueños de dicha edificación, se propondrá una demostración de su elaboración y proceso para todas aquellos turistas que tengan un interés en dicho tema. Tanto Tlaltenango como Huejotzingo son municipios con la actividad de fabricación de ladrillos activa por lo cual se encontrará gente capacitada, brindando la oportunidad de trabajos a sus habitantes e incluso se podría expandir a municipios vecinos que quieran participar de dicha actividad como lo es Zacatepec, Juan C. Bonilla municipios vecinos que también su economía se basa de la elaboración de ladrillos, adoquines, etc. dando oportunidad a más habitantes a participar de este plan de turismo alternativo.

El objetivo es crear un intercambio comercial aparte de las actividades turísticas, y en un periodo de mediano a largo plazo ya se puedan establecer comercios permanentes con una estabilidad económica.

La propuesta de un turismo alternativo es una complementación entre ambos municipios el de Huejotzingo y Tlaltenango los dos unidos forman las actividades turísticas, rurales. Donde al organizar dichas actividades, las ganancias vayan para el progreso de ambos municipios Huejotzingo aportará más la parte turística de fotografía, y arquitectura conservada, en dichos edificios arquitectónicos y por el otro lado Tlaltenango será el benefactor de actividades de aventura, agrícolas y rurales, por la gran cantidad de espacio con la que cuenta. Las actividades turísticas las veremos más adelante detalladas para una mejor visión.

6.2 Promoción del Turismo

Una gran ventaja con la que se cuenta es el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán localizado entre medio de los dos municipios donde se promoverá este turismo, además de entre otros lugares que se puede ver en el siguiente apartado,

para todas aquellas turistas que llegan o hacen alguna escala y tengan la oportunidad de participar de dichas actividades para su recreación y ocio.

El turismo alternativo tendrá promoción principalmente dentro del aeropuerto Hermanos Serdán, por medio de trípticos, así como medios digitales que inviten a los turistas que llegan a hacer escala en dicho aeropuerto, dando a conocer las actividades que podrán realizar en los municipios a su alrededor.

Pero también contará con medios de difusión en sitios de interés dentro de los municipios como escuelas de educación básica, universidades, agencias de turismo, etc. Se dará promoción en hoteles a los alrededores y en los hoteles que se encuentran en el municipio de Huejotzingo.

Espectaculares que puedan mostrar el otro lado del turismo a una aventura más arraigada con el medio ambiente, dando una oportunidad de crecimiento a los municipios; otra forma de promoción hoy en día son las redes sociales, donde se promocionara mediante diversas plataformas para que así pueda llegar a diversos estados o países.

6.3 Inventario Turístico

El turismo alternativo se divide en tres secciones las cuales son, ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, los cuales se dividen cada uno con sus actividades correspondientes. Las siguientes actividades serán las que usaremos para el caso de Huejotzingo y Tlaltenango.

| TIPO DE TURISMO | ACTIVIDAD | ESPACIO QUE GENERA |
|-----------------|---|---|
| Ecoturismo | <ul style="list-style-type: none"> Observación de naturaleza | <ul style="list-style-type: none"> Terrenos Tlaltenango |
| | <ul style="list-style-type: none"> Talleres de educación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> Realizados en dos distintas locaciones: Huejotzingo-Tlaltenango |
| | | <ul style="list-style-type: none"> -Presidencia Municipal de Huejotzingo |

| | | |
|---------------------|---|---|
| | | -Inmueble Ex Conasupo Tlaltenango |
| Turismo de aventura | TIERRA | |
| | • Caminata | • Terrenos de Tlaltenango (Recorridos predeterminados) |
| | • Ciclismo | • Terrenos de Tlaltenango (Recorridos predeterminados) |
| | • Cabalgata | • Se llevará a cabo en las haciendas localizadas en Tlaltenango "Hacienda San Carlos" "Hacienda los Perales" |
| | AIRE | |
| | • Paracaidismo | • Terrenos de Tlaltenango y Huejotzingo 127,30 HTC (aprox.) |
| | • Vuelo en alta delta | • Terrenos de Tlaltenango 45 HTC (aprox.) |
| | AGUA | |
| • Pesca recreativa | • La pesca recreativa se llevará a cabo en las dos lagunas existentes en Tlaltenango y en su ojo de agua. | |
| Turismo rural | • Enoturismo - Talleres artesanales - Enseñanza de vestimentas - Preparación de medicina tradicional - Prácticas religiosas - Arqueología del sitio - Actividades folclóricas y culturales - Conocimientos del entorno natural | • Actividad realizada en el municipio de Huejotzingo y Tlaltenango |
| | • Agroturismo | • Llevado a cabo en terrenos tanto de Huejotzingo como de Tlaltenango, además en las haciendas existentes. |
| | • Talleres gastronómicos | • Los talleres gastronómicos se llevarán en instalación de la presidencia municipal de Huejotzingo con pobladores. - En locales que puedan establecerse más adelante cerca de las demás actividades. (Tlaltenango) |

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía rural | <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía rural podrá realizarse tanto en Huejotzingo (Templos, Ex conventos etc.) así como también en Tlaltenango (cuestión natural) |
|--|--|--|

Tabla 7. Inventario Turístico Huejotzingo y Tlaltenango. (Propia, 2019)

6.4 Actividades que se realizarán por Municipio y Zona

6.4.1 Huejotzingo

Dentro de Huejotzingo se dará el seguimiento adecuado a actividades ya existentes, como lo son el turismo de fotografía gracias a sus templos y su principal atracción el ex convento, así como algunos museos, a continuación, se detallará a profundidad los detalles de las actividades.

TURISMO RURAL

Etnoturismo

Son los viajes que se relacionan con los pueblos y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones, en Huejotzingo como ya se había mencionado aún conserva sus tradiciones lo cual genera una oportunidad de generar empleos a personas que lo necesitan.

Entre dichas actividades están:

- Talleres artesanales
- Enseñanza de vestimentas: que se usan según lo visto en el capítulo.
- Preparación de medicina tradicional: impartida por la gente mayor que conservan este conocimiento
- Prácticas religiosas
- Arqueología del sitio
- Actividades folclóricas y culturales: como lo son el carnaval de Huejotzingo y la semana santa.
- Conocimientos del entorno natural

Talleres gastronómicos

Este tipo de actividades tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones del municipio, en este caso es la elaboración de sidra en sus diferentes presentaciones sidras como rosadas, ámbar o natural dando a conocer todo el proceso que conlleva su elaboración que va desde la recolección de la fruta en los huertos hasta el envasado.

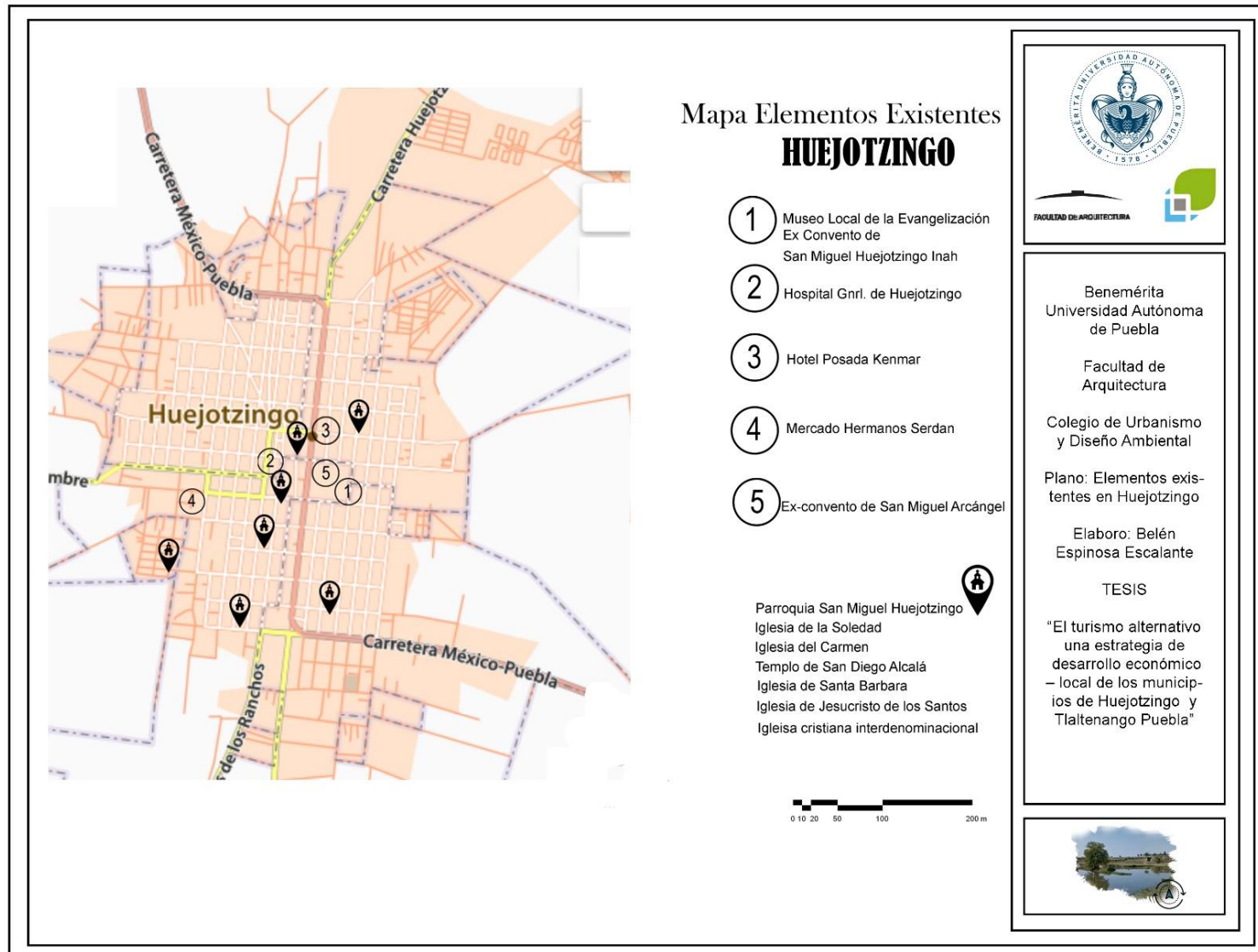
Conservación de la fiesta culinaria donde participaron 16 restauranteros en el año 2016, se exhibieron platillos como la espaldilla con salsa de sidra, ensaladas con toques de sidra, pollo acompañado de sidra, así como otros maridajes; la sidra tiene un costo que va desde 30 hasta 60 pesos cada botella dependiendo su tamaño, donde se da a conocer que no solo tiene una forma de consumir dicha bebida.

Platillos típicos de Puebla como lo son, el mole, pipián, entre otros. Se llevarán a cabo con las personas de la comunidad, dando oportunidad también a la gente de edad avanzada debido a que ellos conservan las recetas más originales.

Fotografía rural


Capturar en fotografías las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural, las edificaciones que hay en Huejotzingo, como conventos o iglesias lugares como se pueden observar en la Imagen 43, al igual que paisajes que se logran ver con una gran vista hacia el volcán Popocatepetl que se encuentra a kilómetros de dicho municipio, le dará una oportunidad perfecta para llevarse una buena postal.

A continuación se muestra un mapa de los elementos existentes del municipio de Huejotzingo para darse una mejor idea de la ubicación de infraestructura existente.



Mapa Elementos Existentes HUEJOTZINGO

- 1 Museo Local de la Evangelización
Ex Convento de
San Miguel Huejotzingo Inah
- 2 Hospital Gnr. de Huejotzingo
- 3 Hotel Posada Kenmar
- 4 Mercado Hermanos Serdan
- 5 Ex-convento de San Miguel Arcángel


 Parroquia San Miguel Huejotzingo
 Iglesia de la Soledad
 Iglesia del Carmen
 Templo de San Diego Alcalá
 Iglesia de Santa Barbara
 Iglesia de Jesucristo de los Santos
 Iglesia cristiana interdenominacional

0 10 20 50 100 200 m



Benemérita
Universidad Autónoma
de Puebla

Facultad de
Arquitectura

Colegio de Urbanismo
y Diseño Ambiental

Plano: Elementos exis-
tentes en Huejotzingo

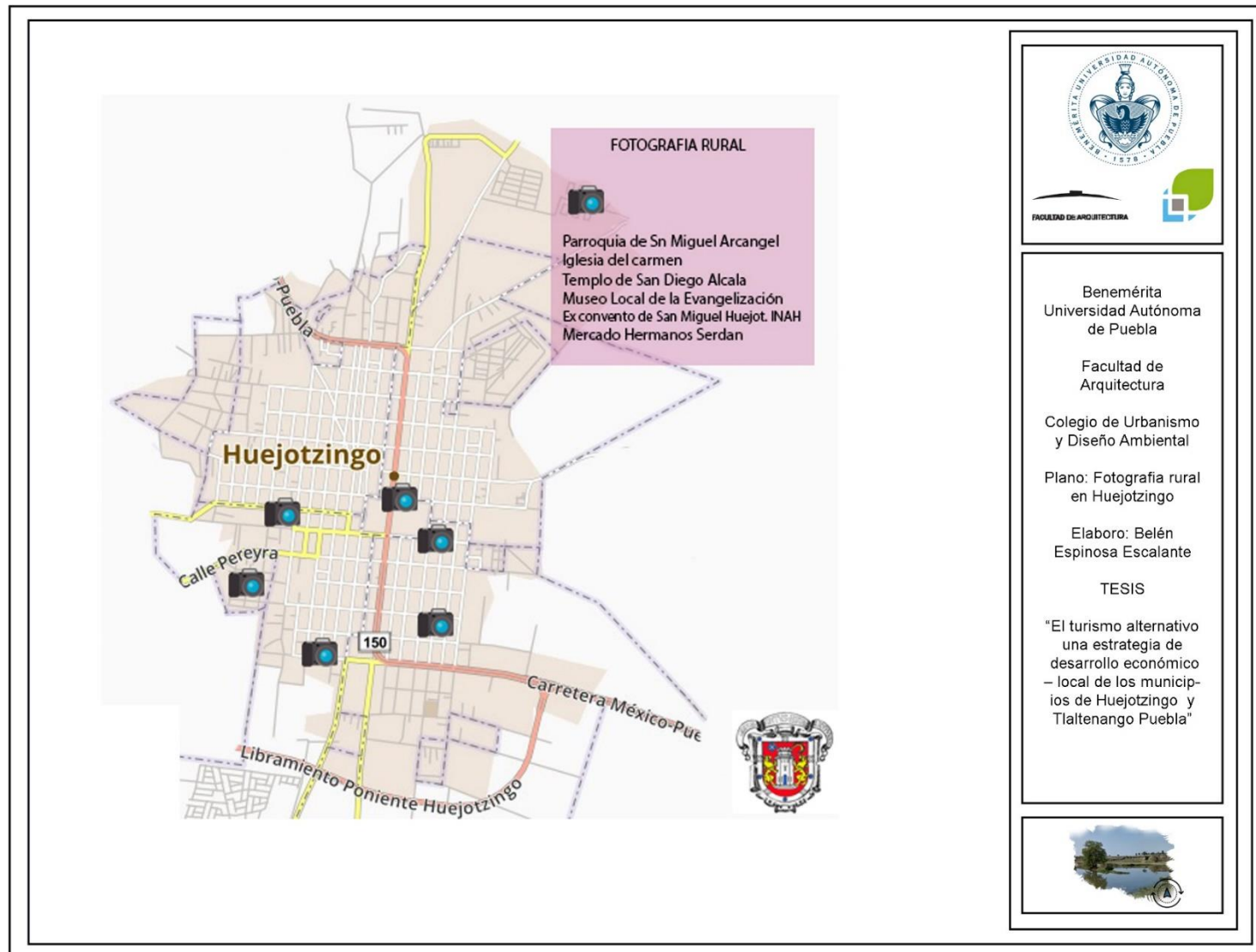
Elaboro: Belén
Espinosa Escalante

TESIS

"El turismo alternativo
una estrategia de
desarrollo económico
– local de los municip-
ios de Huejotzingo y
Tlaltenango Puebla"



Imagen 42. Elementos Existentes Huejotzingo. (Propia, 2019)



Benemérita
Universidad Autónoma
de Puebla

Facultad de
Arquitectura

Colegio de Urbanismo
y Diseño Ambiental

Plano: Fotografía rural
en Huejotzingo

Elaboro: Belén
Espinosa Escalante

TESIS

"El turismo alternativo
una estrategia de
desarrollo económico
– local de los municipi-
os de Huejotzingo y
Tlaltenango Puebla"



Imagen 43. Fotografía Rural de Huejotzingo. (Propia, 2019)

6.4.2 Tlaltenango

Agroturismo

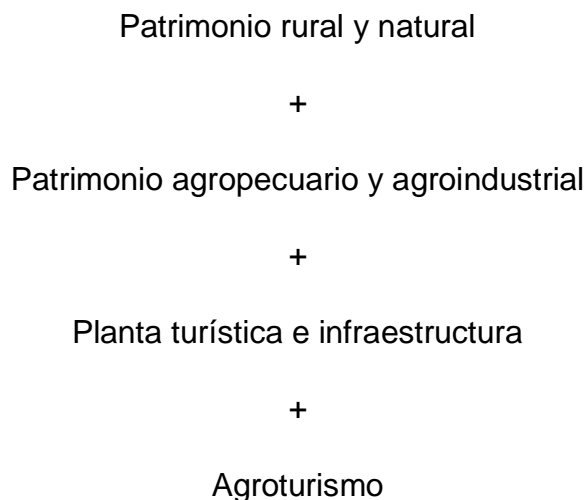
La oportunidad de ligar a la agricultura con el turismo ha sido propuesta como una alternativa para la reactivación de las zonas rurales como lo es Tlaltenango. Así surge el agroturismo, como una actividad recreativa incluida dentro de las clases de turismo en espacios rurales, donde se toma en cuenta actividades agropecuarias, además de la agroindustria, artesanía o gastronomía, las cuales están presentes en dicha comunidad (Blanco & Riveros S., 2010).

En el caso de finca: sus beneficios van desde que se diversifica los ingresos de su negocio principal, así como también puede brindar alojamiento, alimentación y venta de productos, que conlleva a generar más empleos para la gente de la población.

El agroturismo aun es un modelo por explotar que puede contribuir a que permanezca una economía basada en las actividades rurales.

Agropecuarias de pequeños y medianos empresarios, en el caso de Tlaltenango como ya mencionamos es un municipio que más del cincuenta por ciento de su población se dedica a la actividad agropecuaria, lo cual beneficia en mayor número a esta gente.

El agroturismo se compone de cuatro principales bases: (Blanco & Riveros S., 2010)



En el último “agroturismo” se conforma por diversas actividades que se acoplan a nuestros municipios las cuales son:

- Cosecha y cuidado de cultivos
- Ordeña
- Rodeos
- Elaboración de conservas/ quesos
- Asistencias y cuidado de animales
- Cabalgatas
- Caminatas
- Observación de fauna

La propuesta recreativa de las fincas dedicadas al agroturismo consiste principalmente en recorridos por el campo e instalaciones para conocer, aprender y experimentar con las distintas tareas que ahí se realizan desde las más laboriosas hasta las más fáciles de elaborar. Esta labor puede ser activa o pasiva, en función de los gustos, deseos e intereses de cada turista que llegue al lugar.

Se ofrecerá alimentación y hospedaje, en respuesta a las exigencias del turista y a la necesidad de diferenciar el producto de modalidades turísticas similares, teniendo una experiencia completa de hospedaje en haciendas. Dentro de este hospedaje se podrán brindar distintos tipos de alojamientos para distintas necesidades conforme al turista desee.

- Día de campo: visita por un día completo a una finca para conocer sus principales actividades, degustar comida típica y conocer la jornada de un campesino, un agricultor, y demás personas que trabajan ahí.
- Fin de semana en el campo: estadía de dos o tres días en una finca o pueblo rural para conocer, participar en actividades agropecuarias, disfrutar de actividades recreativas, hospedaje y gastronomía típica, todo una experiencia y convivencia con las personas.
- Vacaciones en la granja: estadía por una semana o más tiempo, donde se ofrece una variedad de opciones recreativas-turísticas basadas en la granja,

con base en un servicio de hospedaje brindando la oportunidad de experimentar más a fondo la calidad de vida de las personas de dichas comunidades.

- Circuitos y rutas agroturísticas: recorridos de cierta duración que combinan el conocimiento de parajes naturales con el modo de vida de las comunidades visitadas donde no solo tendrán recorridos para disfrute, si no del conocimiento y aprendizaje de dichas comunidades.

Como ya hemos mencionado se cuenta con dos fincas “Hacienda San Carlos” y “Hacienda los Perales” que podrán brindar dichos servicios para incrementar su actividad económica, así como brindar más empleos a los habitantes de dicha comunidad.

Dentro del Municipio de Tlaltenango nos encontramos con diversas infraestructuras, entre los principales están, Hacienda San Carlos y Hacienda los Perales, la ex fábrica de ladrillos que observamos en las imágenes siguientes, la cual nos ayudara en las actividades que más adelante se mencionan.



Imagen 44. Ex Fábrica de ladrillos Tlaltenango. (Propia, 2019)



Imagen 45. Ex Fábrica de Ladrillos año de construcción 1907. (Propia, 2019)

A continuación se muestra el plano de elementos existentes en Tlaltenango que nos va a servir de referencia para las actividades que se implementaran y que ya se mencionaron en la Tabla 7, como se puede observar Tlaltenango cuenta con mucho territorio agrícola, donde se encuentran los cuerpos de agua, la ex fábrica de ladrillos y las haciendas todas distribuidas en estos territorios.

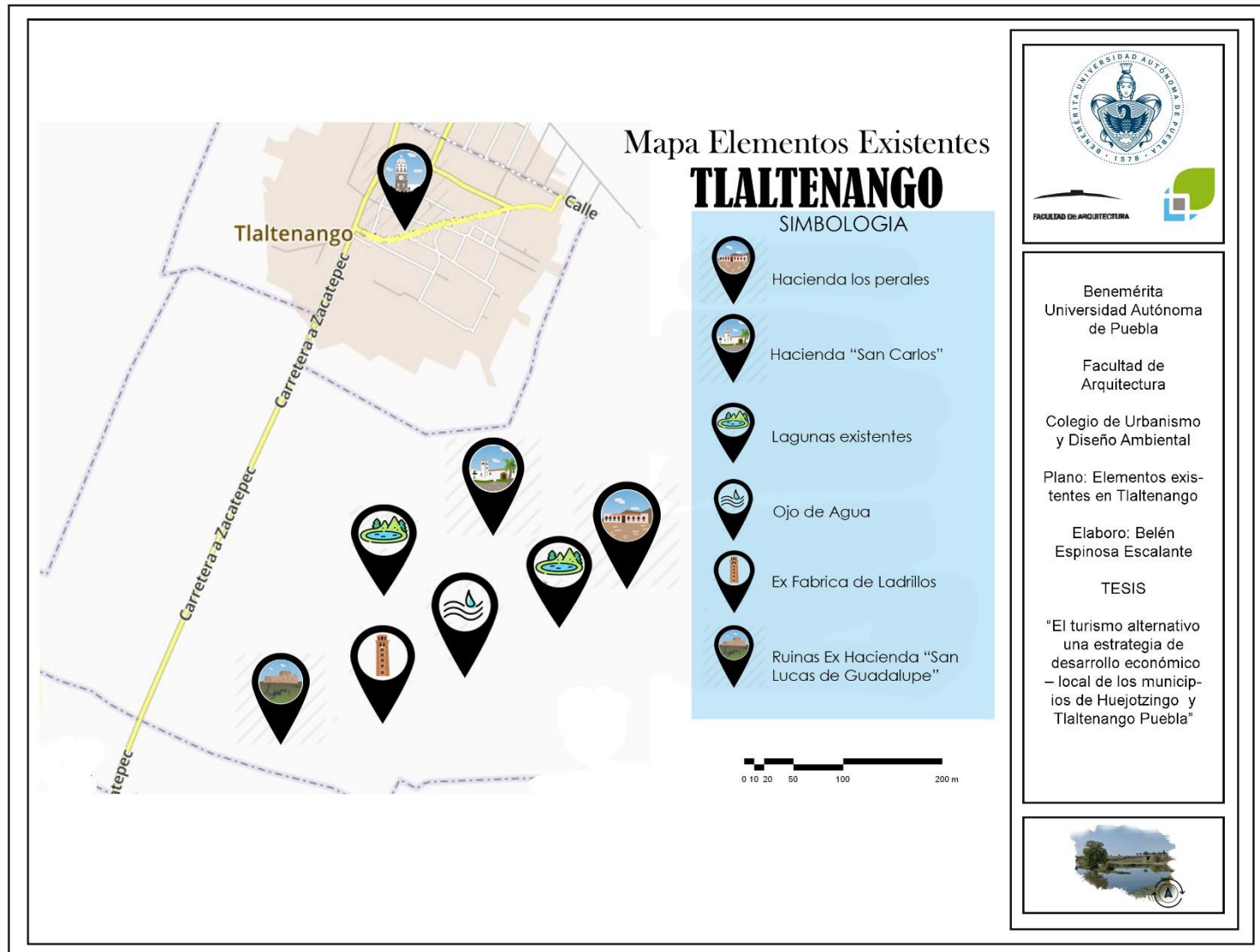


Imagen 46. Elementos Existentes Tlaltenango. (Propia, 2019)

ECOTURISMO

Observación de la naturaleza:

“Solo viendo los distintos componentes de un ecosistema a detalle nos damos cuenta de su enorme complejidad. Imagínate ahora todos estos componentes en constante interacción.”

Cristian Toro

Dentro de los terrenos de Tlaltenango podemos observar distintas especies ya sean de árboles o de aves, también un cambio en el terreno con distintos tipos de relieves que le dan un toque más rural y agradable, donde se presentan entornos únicos de preservación ambiental, y que se tiene como objetivo realizar las actividades los comportamientos de la flora y fauna sin provocar alteraciones al medio ambiente.

Los viajes que tienen como meta actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y la experiencia cultural que envuelven para conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos, es el fin que tiene este tipo de turismo y que los turistas logren experimentar el amor por las cosas pequeñas en las cuales nunca prestamos atención debido a nuestro acelerado modo de vivir en la ciudad más aglomerada.

Dentro de este turismo tenemos

- Observación Flora
- Observación de Fauna
- Talleres de Educación ambiental

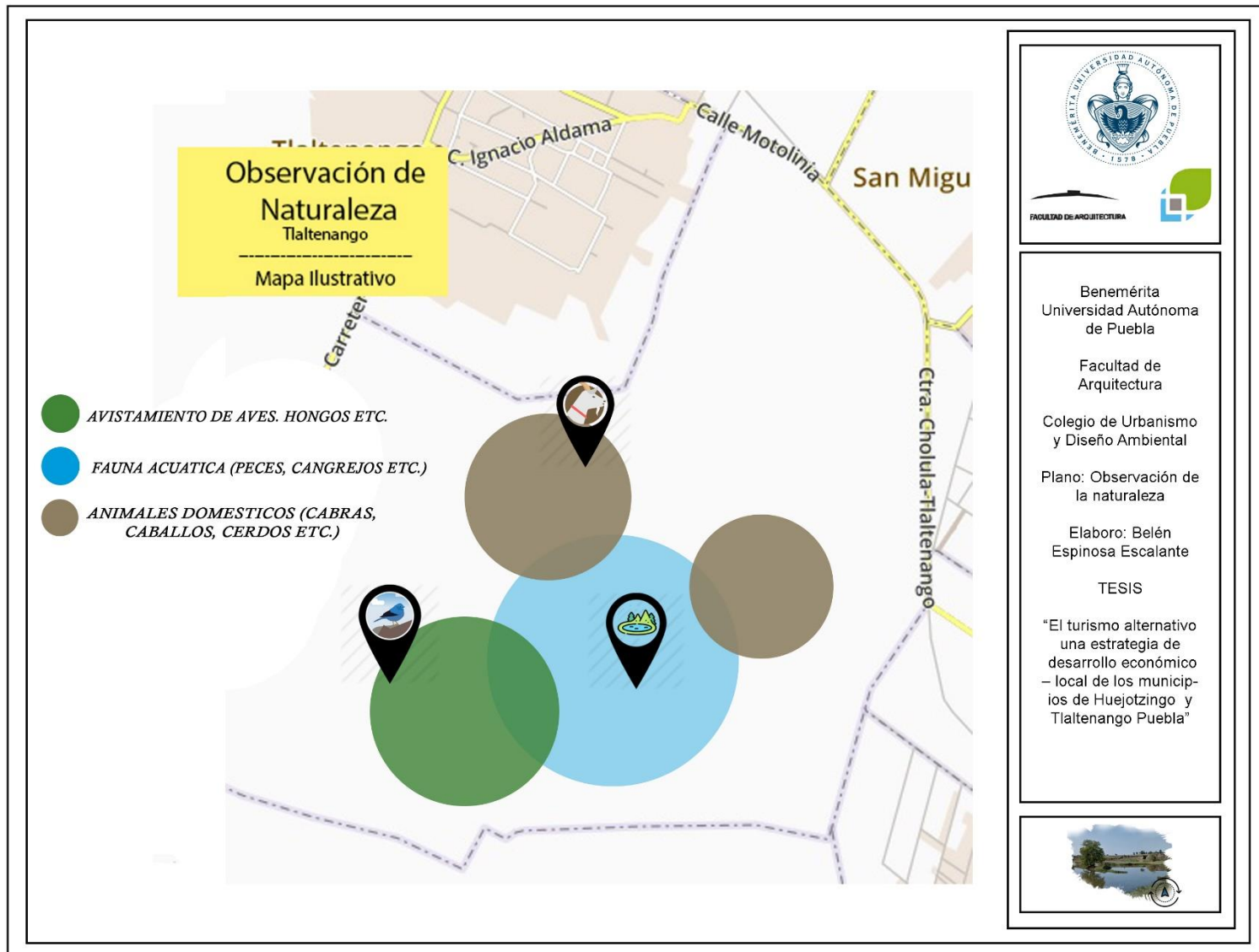


Imagen 47. Observación de Naturaleza. (Propia, 2019)

- **Observación de la Flora**

Las plantas son seres inmóviles o más bien, se mueven a una velocidad que no percibe nuestro apresurado ojo humano (Gygli, 2018) donde no les damos la importancia que tiene dentro de nuestro ecosistema. El objetivo es ver la función que tienen y el porque están ahí.

En cuestiones de vegetación se encuentran demasiados árboles frutales, de sombra, etc., así como también plantas de diversas especies y algunas cactáceas.

Lo cual también es de gran ayuda para las demostraciones agroturísticas, en los talleres a implementar.



Imagen 48. Vegetación existente, árboles frutales. (Propia, 2019)

- **Observación de Fauna**

El concepto clave para ver fauna es decir pasar desapercibido. Si el animal no nota que estamos ahí, no lo molestaremos y ver cómo vive en su entorno natural. (Gygli, 2018)

Dentro de los terrenos se encuentran diversas especies de aves que se podrán observar, así como fauna acuática tales son las carpas, cangrejos, y algunas otras especies de peces, sin olvidar a los insectos que viven en este ecosistema que por más pequeños que sean forman parte importante de este lugar, creando un hábitat equilibrado.

Talleres de educación ambiental

La educación ambiental es una actividad destinada a la formación de una ciudadanía fomentando valores, y desarrollando las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente. Promover la participación de los sectores público, social y privado en tareas de prevención, conservación, protección y restauración del medio ambiente, para fomentar hábitos que se vuelvan en una nueva cultura ambiental, y promoviendo acciones para fortalecer la educación ambiental, y así poder revertir los hábitos que causaron daños, hasta la fecha, a nuestro ecosistema (Ambiente, 2018). Donde si no ponemos atención y cuidado perderemos la capacidad de sentir empatía a lo natural, perdiendo todo valor que nos define como seres humanos.

Estos talleres se llevarán a cabo en ambos municipios, por parte de Huejotzingo se darán en la presidencia municipal, y en el caso de Tlaltenango se llevarán a cabo en la Ex Conasupo que como mencionamos no tiene un uso dicha edificación.

Dichos talleres de educación ambiental serán por edades, o actividades debido a que no todos aprendemos de igual forma, se contará con actividades, cursos, contacto con la naturaleza en fauna y flora, etc.

Después de que las personas sean capacitadas ahora podrán impartir ellos mismos cursos sobre esta materia, dando ganancias por taller con un valor estimado según

talleres ya existentes en diversos lugares de Puebla de entre \$150 - \$300 MX el precio está basado en dichas actividades y conforme sea la catalogación de esta.

En el taller se impartirán actividades como:

- Descubrir un huerto, donde su principal objetivo será observar directamente el entorno rural, estableciendo una relación emotiva con sus elementos, así como reconocer los elementos de un huerto que comen en su día a día.
- Conocer distintos animales de granja, ya sean gallinas, borregos, cerdos, cabras, etc. el objetivo de ellos entablar una relación emotiva con otros seres vivos.
- Texturas en la naturaleza, actividad donde los niños descubrirán elementos que se esconden, hojas, ramas, piedras, etc. y realizar alguna manualidad.
- Elaboración de planteles ecológicos, donde aprenderán a sembrar semillas observando su tamaño, color, y forma; crear sus propios ecosistemas.
- Como destilar plantas aromáticas y hacer tu propia colonia.
- Taller de reciclaje de residuos, y creación de compostas para que lo puedan implementar en sus hogares.
- Taller de identificación y reproducción de plantas autóctonas.
- Taller de uso tradicional de plantas: El uso de plantas medicinales de plantas de nuestro entorno.
- Elaboración de cosmética natural, jabones etc.

Creando fuentes de empleo que cualquier persona capacitada puede impartir dando oportunidad a aquellas personas que no tienen la ventaja de trabajar en otro sector o empresa.

TURISMO DE AVENTURA

Aire

- Paracaidismo: Actividad que consiste en saltar desde un transporte aéreo, al contar con grandes dimensiones de terrenos en Tlaltenango nos da la oportunidad de llevarla a cabo, además de que, al tener un territorio con relieves, y diferentes usos del suelo su vista al saltar de dicho transporte aéreo dará una vista agradable con más atractivo, vistas hacia terrenos de cultivo, haciendas, el aeropuerto Hermanos Serdán donde podrían con suerte y ver un avión aterrizar; y las pequeñas comunidades que se encuentran alrededor, y más importante el Volcán Popocatepetl.
- Este tiene una extensión aproximada de 127 hectáreas con oportunidad de crecer más en territorio de acuerdo a la demanda que exija dicha actividad conforme se vaya desarrollando, señalando que hablamos de que la actividad llegará a su punto máximo a mediano o largo plazo, con una adecuada capacitación por parte del personal, así como se haga a conocer a los turistas los riesgos e implicaciones que conlleva.

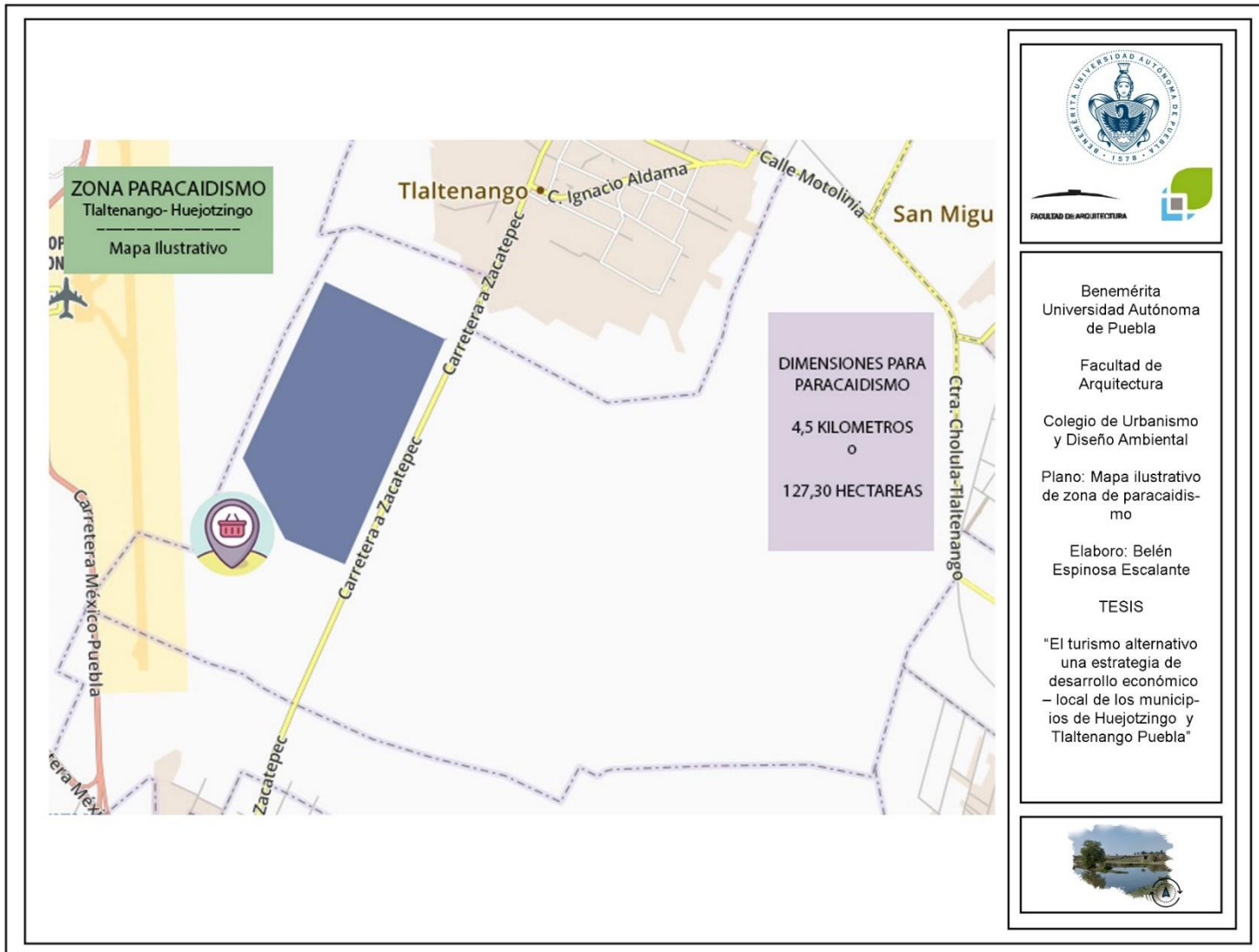


Imagen 49. Zona de Paracaidismo. (Propia, 2019)

- Vuelo en ala delta: Este deporte consiste en el aprovechamiento de corrientes de aire ascendentes, el ala delta se compone de una vela sustentada en una estructura de aluminio el piloto puede mantenerse en vuelo durante largos periodos y realizar acrobacias si las corrientes de aire lo permiten, dado el territorio que presenta Tlaltenango nos permitirá realizar dichas acrobacias a gusto y sin complicaciones además de que podrán disfrutar de los diferentes paisajes que muestra el territorio.
- Al inicio del vuelo se ha de producir a pie desde una montaña o colina para tomar esas corrientes de aire que le darán impulso al ala delta, como se puede apreciar en la Imagen 51 e Imagen 50 el relieve de Tlaltenango se compone de terrenos desiguales.



Imagen 51. Referencias del territorio en cuento a colinas y relieves 2019. (Propia, 2019)



Imagen 50. Situación del terreno 2019 (Propia, 2019)

Además de que dicha actividad se llevara bastante alejado de lo que es el paracaidismo para que así no existan complicaciones de perdida de experiencia, o de territorio. Así disminuyendo toda clase de accidente aéreo que se pueda ocasionar por complicaciones de combinación de actividades.



Imagen 52. Vuelo en ala delta mapa delimitación. (Propia, 2019)

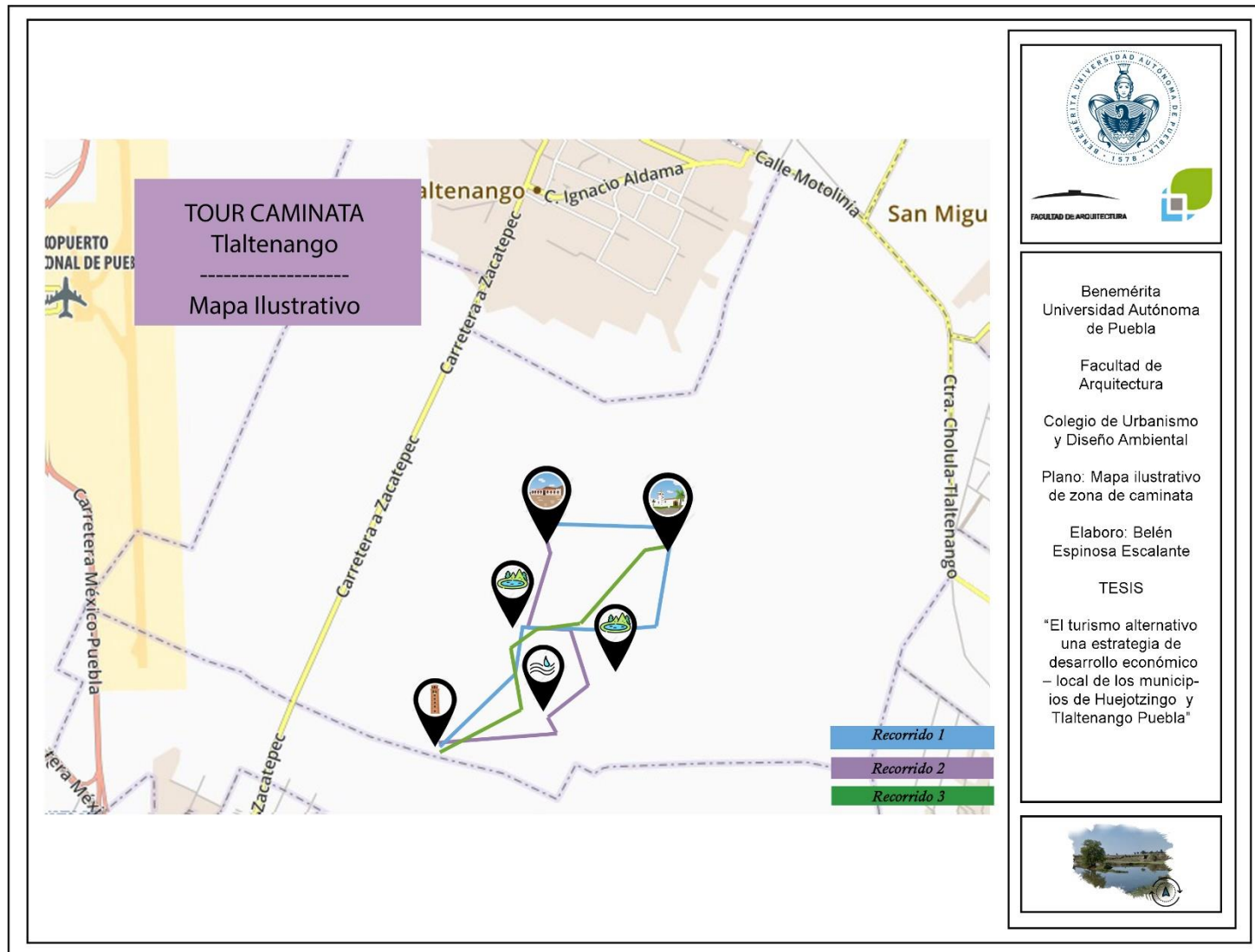
Tierra

- Caminata: Adecuada para todas las edades, se tiene pensado que todo recorrido su final sea en las lagunas y el ojo de agua, contando con tres diferentes recorridos de inicio para que puedan elegir que atracciones quieren ver primero.

La actividad de caminata quedará a la perfección en estas zonas debido a que se encuentran lleno de árboles, lo cual hará más agradable la vista y el recorrido, sin mencionar que los árboles y vegetación brindara más confort además de que podrán interactuar con las demás actividades que se mencionan.



Imagen 53. Terreno Situación Actual. (Propia, 2019)



Benemérita
Universidad Autónoma
de Puebla

Facultad de
Arquitectura

Colegio de Urbanismo
y Diseño Ambiental

Plano: Mapa ilustrativo
de zona de caminata

Elaboro: Belén
Espinosa Escalante

TESIS

"El turismo alternativo
una estrategia de
desarrollo económico
- local de los municip-
ios de Huejotzingo y
Tlaltenango Puebla"



Imagen 54. Tour Caminata. (Propia, 2019)

- Ciclismo: El uso de la bicicleta es la implementación de desplazamientos de centros urbanos, cuyos objetivos debe ser la reducción del uso y la velocidad del automóvil; el ciclismo ya es practicado en las comunidades, por diversos grupos organizados. Se tiene pensando establecer recorridos familiares e individuales si así se desea. El ciclismo trae consigo distintos beneficios económicos-sociales además de saludables tal como lo menciona el autor a continuación.

Los beneficios son más amplios del turismo en bicicleta en las pequeñas comunidades, no sólo existe una oportunidad para el crecimiento de negocios cuanta por la gente que pasa por la zona, sino que la infraestructura desarrollada para los turistas en bicicleta a veces puede ser utilizada también por las comunidades locales, para transportarse (Friend, 2017).

En 2012, un estudio de Travel Oregon mostró que el turismo en bicicleta generó \$400 millones en beneficios económicos en el estado, creando un aumento en el empleo, la venta al por menor, los servicios de alimentación y el alojamiento. En Alemania, el 10% de todos los ingresos del turismo se generaron por el turismo en bicicleta, y un estudio que se realizó en 2007 por Sustainable Tourism CRC demostró que los viajeros en bicicleta representan el 9% es representado por gente extranjera, donde claramente se ve que con una infraestructura adecuada se puede disfrutar de la actividad del ciclismo (Friend, 2017).

El recorrido a implementar consta de varios kilómetros no competitiva que combina el turismo y el ciclismo utilizando como medio una bicicleta todo terreno, donde la gente podrá llevar su propia bicicleta o renta una de las tiendas de renta de dichas bicicletas, guiada por los terrenos de cultivo, la ex fábrica de ladrillos, lagunas y ojo de agua aprovechando las vistas que nos pueden brindar.

Por otro lado, también se brindarán clases del uso de bicicletas para aquellos que no tienen el conocimiento, para así alcanzar la mayor población posible que acepte tal desafío. En todo caso las formas jurídicas que pueden adoptar son variadas ya sea una gestión directa, delegación de un servicio público, o por autoridad organizadora de los transportes públicos y/o privados.

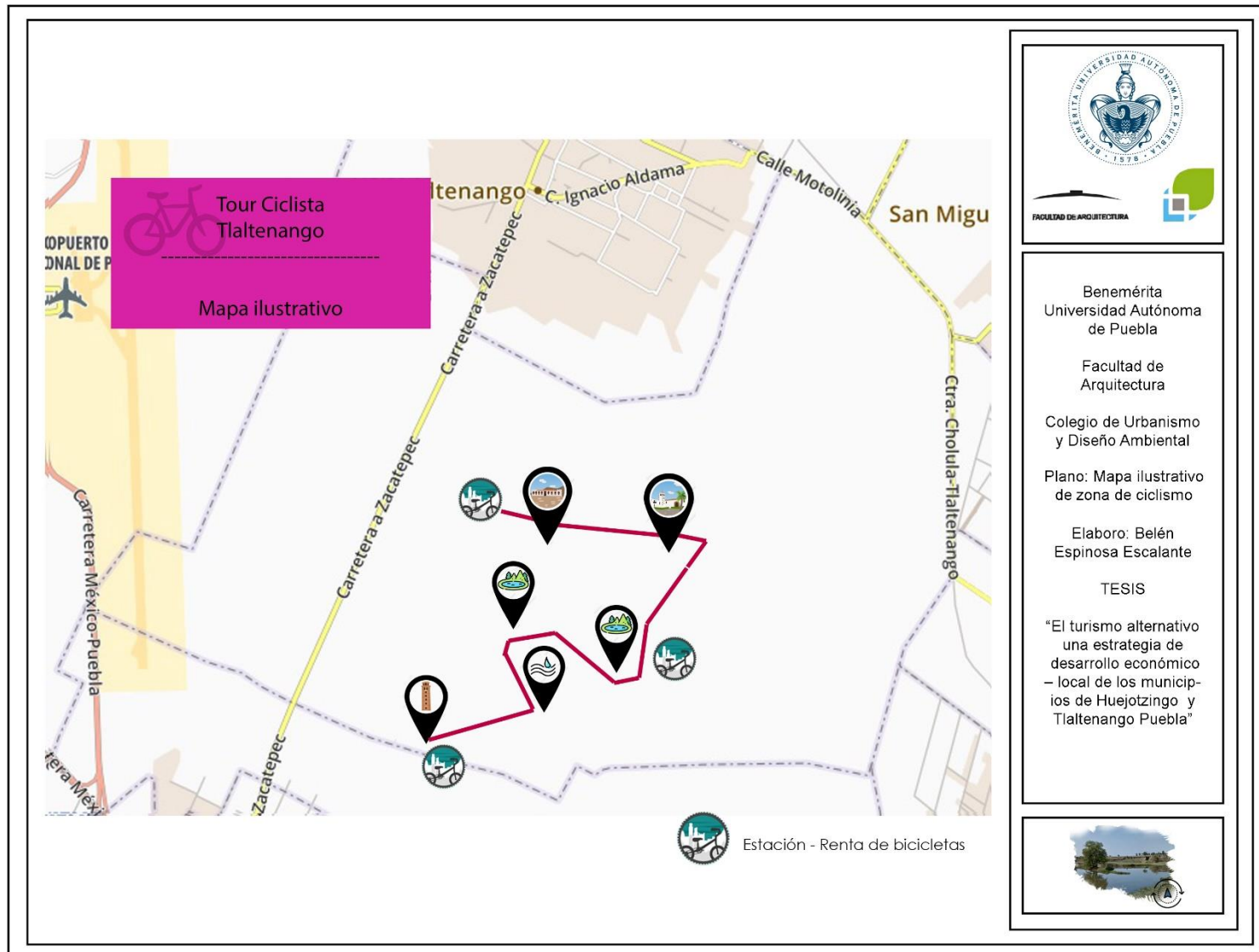


Imagen 55. Tour Ciclista. (Propia, 2019).

Propuesta de ciclovías especificaciones, recomendaciones y Vegetación.

Un conjunto de rutas internas por la zona estableciendo conexiones entre distintas atracciones e inmuebles con diferentes formas y naturalezas, se le integra en el conjunto de soluciones recomendadas. El desarrollo de pistas y carriles de bicicletas bidireccionales, así como pasos al nivel de cortes lineales o superficiales en la zona, que pasan por construcciones, vegetación, o diferente relieve, creando una interacción social y cultural al poder realizar la actividad.

Especificaciones vía ciclista generales a tomar en consideración

- Sentido de circulación
- Señalamiento vertical
- Señalamiento horizontal
- Tratamiento de intersecciones
- Redistribución del espacio vial
- Pacificación de tránsito

Infraestructura ciclista necesaria

La construcción e instalación de equipamiento ciclista como biciestacionamientos masivos y bahías de estacionamiento, busca hacer más accesibles los traslados, así como eficientar el traslado, contribuyendo a la reducción de tiempos de viaje y de emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero. Así como señalamiento horizontal y vertical en las vías de circulación.

El disfrute de desplazarse en bicicleta no debe ser estropeado por:

- Un mantenimiento inadecuado de los carriles
- Desatención en detalles como la falta de continuidad y de anchura, materiales diversos, raíces de árboles o vegetación variada, así como elementos que sobresalen de la superficie del pavimento, etc.
- La ausencia de señalización vertical/ horizontal
- La ausencia de las marcas viales

- Invasión de las infraestructuras para los ciclistas por automovilistas.
- Desconsideración ética de los ciclistas al exceder las velocidades establecidas, así como el reglamento que debe ser impuesto.

Especificaciones para pavimento de infraestructura ciclista

Superficie

- Uniforme, regular, rígida, y antideslizante

Drenaje

- Garantizar que esté libre de inundaciones

Materiales

- Asfalto o concreto, no estampado, preferentemente el cual abarcaremos debido a que no hay en existencia alguna construcción en la zona de propuesta que pueda intervenir con ella.
- No arena, grava, tierra o materiales sueltos



Imagen 56. Pavimento de asfalto para ciclovías (Propia, 2019)

1. Mezcla Asfáltica (espesor mínimo 4 cm) (Urbanismo, 2015)
2. Imprimación
3. Base Granular (espesor 15 cm) (Urbanismo, 2015)
4. Subrasante

Integración de dimensiones de infraestructura según tipo de vialidad

Las medidas generales de una bicicleta con su usuario son:

Altura del usuario

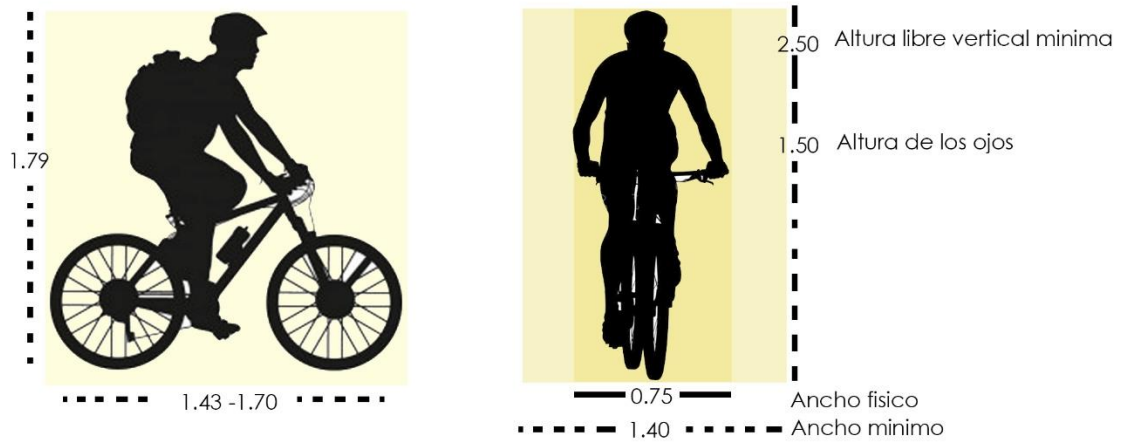


Imagen 57. Dimensiones para persona en bicicleta (Propia, 2019)

Vegetación adecuada para ciclopistas

Si bien ya existe vegetación dentro de la zona, se propondrá implementación de algunas especies para una mejor estadía y confort para los turistas. A continuación, se mencionan algunas especies ejemplos que son aceptables según la región de estudio.

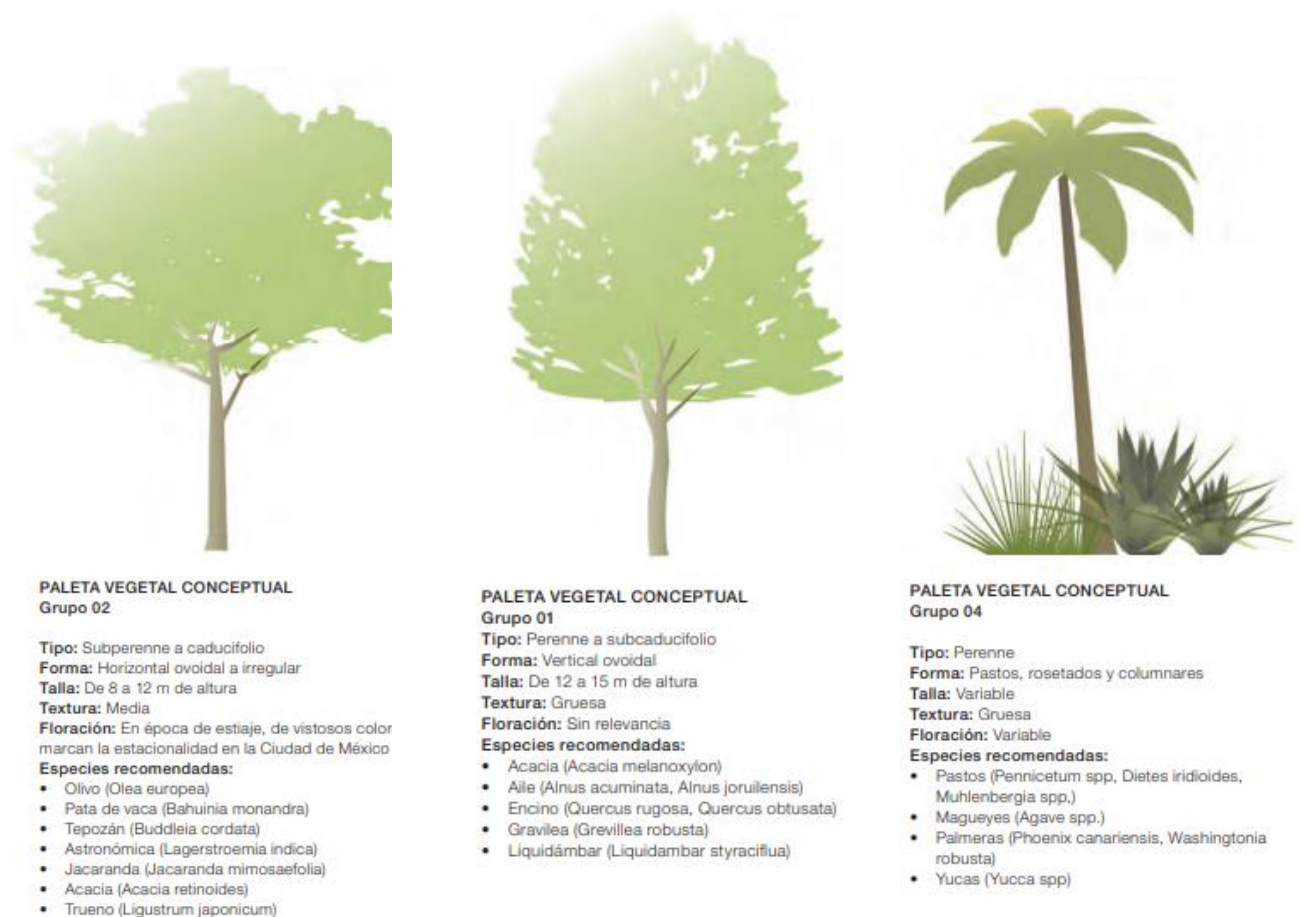


Imagen 58. Propuesta de vegetación (Gobierno de Distrito Federal, 2015)

Condiciones de árboles en vía pública.

Criterios de selección de arbolado urbano.

Los arboles seleccionados previamente deber ser adecuados para el tipo de clima, suelo y disponibilidad de agua, tomando en cuenta la zona en la que se planean colocar, además tienen que tomarse en cuenta consideraciones como la calidad de sombra que proveen (Gobierno de Distrito Federal, 2015).

Mantenimiento

El cuidado y mantenimiento adecuados de estos árboles son importantes para conservarlos saludables dentro del entorno urbano. Los arboles urbanos están particularmente en riesgo de ser dañadas por los vehículos o por el vandalismo, sobre todo en cuento a arboles jóvenes siendo que no tienen un respeto por la naturaleza y en general las condiciones de emplazamiento y cuidado básicos para su correcto crecimiento y mantenimiento (Gobierno de Distrito Federal, 2015).

Debe considerarse lo siguiente:

- Correcto sistema de sujeción
- Podas de saneamiento periódicas
- Riego mínimo en época de sequia
- Seguimiento y tratamiento en caso de plagas y enfermedades.

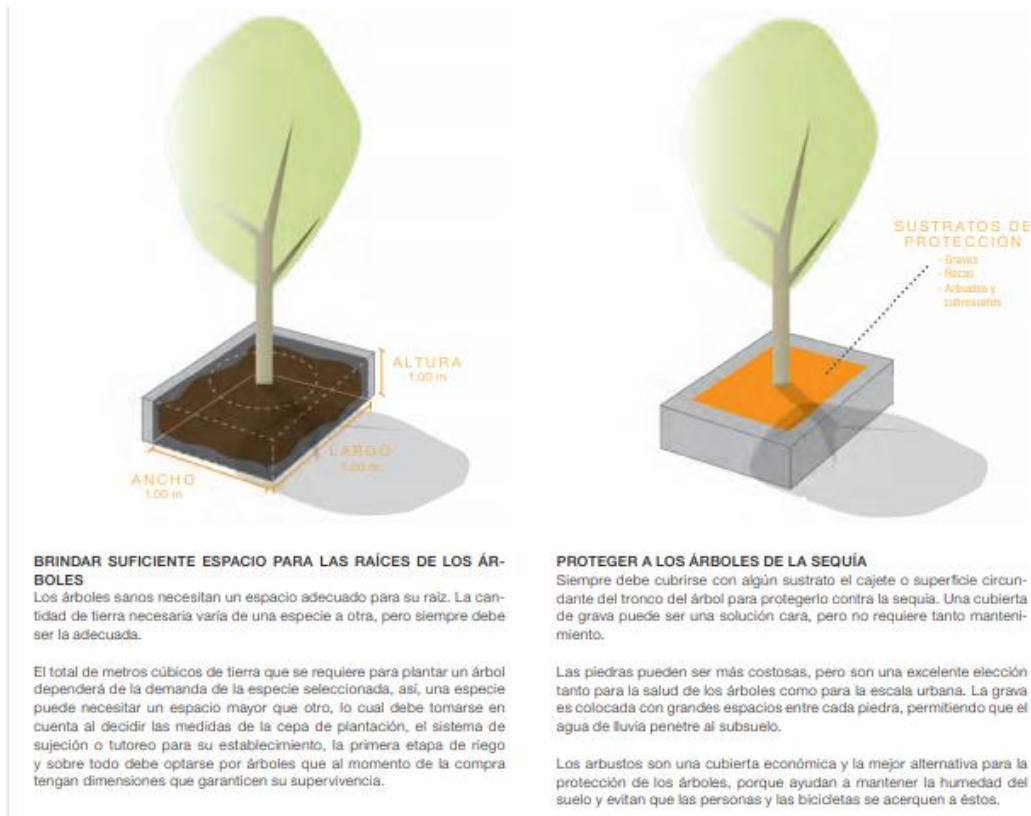


Imagen 59. Condiciones de árboles en vías públicas (Gobierno de Distrito Federal, 2015)

- Cabalgata: Recorridos a caballo en áreas naturales (pueden ser mulas y burros), los habitantes aún conservan estos animales que les pueden ahora brindar una oportunidad de trabajo, y les enseñaran la importancia y el manejo de estos animales. Las cabalgatas se llevarán a cabo en las haciendas que cuentan con las pistas adecuadas para los caballos, además de otros animales de granja con los que podrán interactuar.

Agua

- Pesca recreativa: a diferencia de la pesca convencional, es practicada por turistas que desean experimentar la sensación de extraer un pez de un cuerpo de agua (mar, río, lago, laguna, entre otras), sin un fin comercial o de competencia deportiva, lo cual nos da la oportunidad de conservar las lagunas ya existentes y dar conciencia a los turistas del cuidado de estas lagunas y vida animal.



Imagen 60. Laguna en Tlaltenango (Propia, 2019)

6.5 Restauración de la Hacienda San Lucas Guadalupe

Hoy en día es usual escuchar posturas que se inclinan ya no por la construcción de nuevos espacios, sino por la restauración o rehabilitación de los mismo, rescatando la memoria de estos recintos la hacienda San Lucas de Guadalupe que existe desde 1900 con una función y esquema diferente se plantea la restauración y adaptación.

El proyecto consta en reconstruir sobre los mismos vestigios arquitectónicos de esta hacienda convirtiéndola en una zona de turismo y a la misma de ves comercial, y en dado caso de que prosperara se daría el paso a construcción de fraccionamientos; como lo es en el caso análogo de “Val ‘Quirico”, este empezó de la misma manera que lo que se planea hacer. En pleno siglo XXI, siguen surgiendo nuevos pueblos en México.

Las edificaciones de Val ‘Quirico fueron realizadas a base de piedra, adobe, madera y ladrillo típico de las construcciones italianas. La idea de Val ‘Quirico surgió cuando los accionistas del recinto estaban de paso por la campaña italiana.

En Tlaltenango como ya hemos visto produce ladrillos principalmente, adobes y demás materiales para la construcción; lo cual facilitaría en varios sentidos la construcción de un nuevo recinto dando empleo a los mismos habitantes que construyen estos materiales, así como a los que trabajen allí, asimismo como ya se explicó anteriormente no solo se brindaría trabajo a gente de Tlaltenango sino también a gente de Juan C. Bonilla, Zacatepec, y Huejotzingo que también se dedican a la elaboración de dichos materiales.

Debemos aclarar que hablamos de una inversión a largo plazo, el colocar ya negocios permanentes y si es posible la inversión para la construcción de fraccionamientos donde primero daremos la inversión económica a las actividades turísticas para que de estas mismas se puedan tener los recursos económicos para la construcción de dichos establecimientos.

Además de que la hacienda está situada en un muy buen lugar, se pueden ofrecer viajes a los poblados cercanos para que se complementen con las actividades del

turismo alternativo, como en el caso de Val 'Quirico se encuentran diversas tiendas ya sean de comercio artesanal, o comercio gastronómico, esto funcionando a que cada empresa se ocupara de su propio espacio y remodelación conforme a la temática de la construcción.

La parte atractiva de Val 'Quirico es la mercadotecnia, a que se refiero con ello; pues a que toda esta edificación está hecha para el turista, para que en cada rincón quieras tomarte una fotografía, donde se centran los comerciantes en tener un escenario bonito, donde ponen artículos, pinturas, bancas, puertas o ventanas "aesthetic" de la misma manera que juegan con la vegetación para darle ese toque de descuidado a sus fachadas o escaleras. De igual forma hemos visto en otros países que incluso dentro de los establecimientos se esfuerzan por crear lugares fotogénicos para que la gente se sienta más atraída a entrar a dichos negocios.



Imagen 61. Vuelos MX.com. (s.f). Val 'Quirico.
Recuperado de
<https://vuelosenglobo.mx/package/valquirico-en-globo-aerostatico/>



Imagen 62. Sin Postal. (2018). La Toscana Mexicana.
Recuperado de
<https://www.sinpostal.com/valquirico/>



Imagen 63. Sin Postal. (2018). VAL'QUIRICO.
Recuperado de
<https://www.sinpostal.com/valquirico/>



Imagen 64. Rueda. M. (2017). La campiña europea en Tlaxcala. Recuperado de
<https://www.milenio.com/estilo/la-campina-europea-en-tlaxcala>

Si bien mucha gente va a consumir o comprar cosas, la mayoría va por los escenarios de dicho lugar porque hoy en día todos buscan contenido para sus redes sociales.

El proponer este tipo de mercadotecnia en el nuevo proyecto de turismo alternativo nos atraerá más gente, que, aunque no sean consumista de dichas actividades, darán a conocer el lugar por medio de sus redes sociales, donde será una gran ventaja a nuestro favor.

De la misma manera se plantea que en este nuevo proyecto se invite a diversas empresas o a los mismos habitantes de los poblados cercanos a contribuir con este proyecto dando a conocer sus manualidades a los turistas que lleguen. Y proporcionales una aventura más comercial, además de darles la oportunidad a la localidad de ejercer en un nuevo tema económico.

Tal como se vio en el apartado de casos análogos en Preservación cultural las Haciendas, un proyecto exitoso en cuando la restauración de diversas haciendas, y la generación de empleos a locales es el principal objetivo de esta restauración a la Hacienda San Lucas Guadalupe.

6.6 Mapa de actividades en conjunto Huejotzingo-Tlaltenango

A continuación, se anexa el mapa conjunto de las actividades que se realizaran en terrenos de ambos municipios, cabe recalcar que no todas las actividades están representadas aquí, sino que son las que cuentan con un recorrido o zona específica. Huejotzingo cuenta con otras actividades como museos, iglesias o actividades culturales.

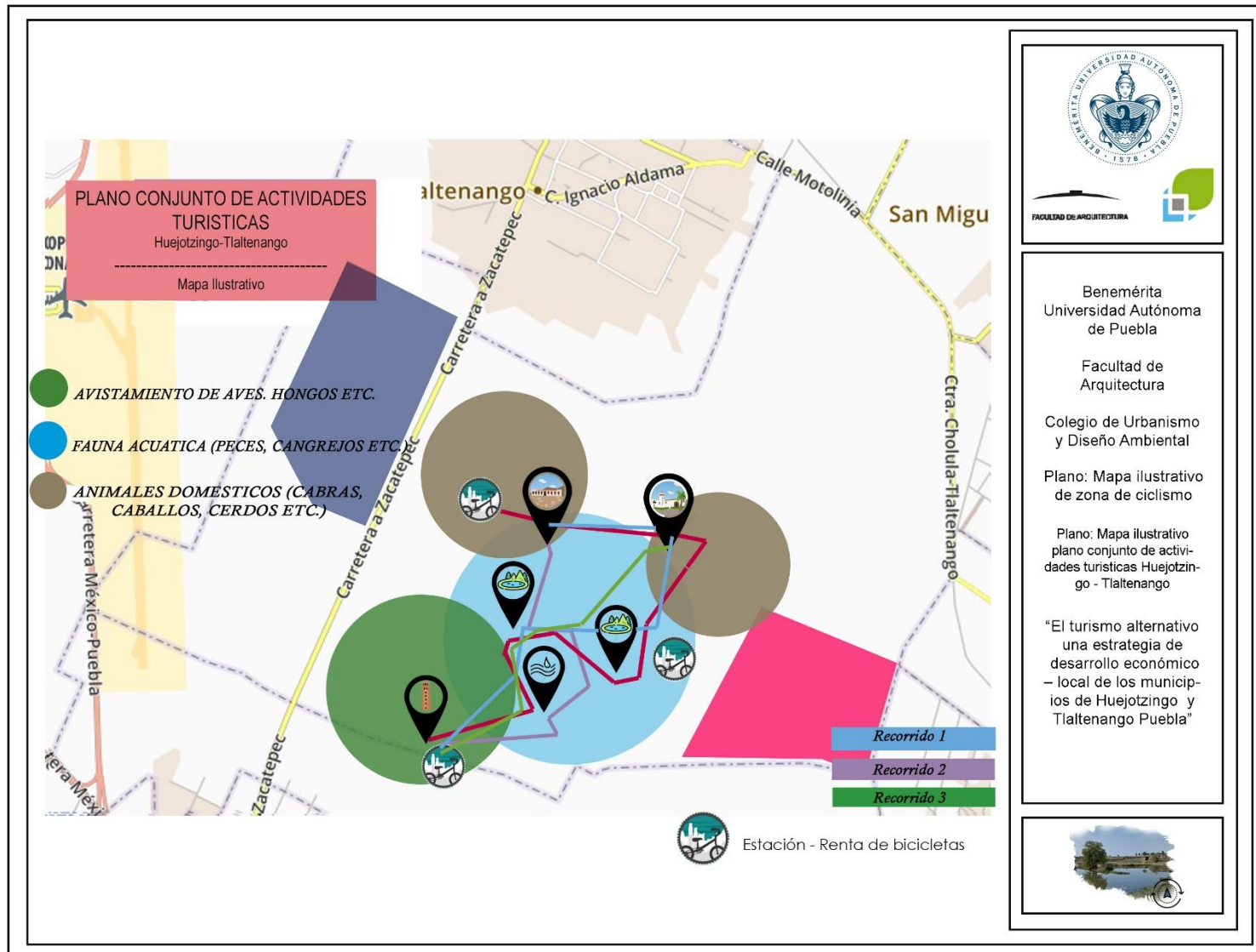


Imagen 65. Mapa de Conjunto de Actividades.

6.7 Capacitación

Para poder llevar a cabo todo este turismo de una forma adecuada se capacitará a todos aquellos que deseen participar de dicho turismo, así generando empleos de forma directa e indirectamente.

La capacitación constara de los siguientes temas;

- Introducción al ecoturismo
- Estudios de mercado
- Inventario de los recursos naturales, culturales y financieros
- Promoción
- Comercialización
- Administración
- Lombricomposteo y compostas orgánicas
- Intercambio de ecoturismo y etnias

En el municipio de Tlaltenango se encuentran las actividades agrícolas ya existentes, pero ahora se llevará a cabo un control de las actividades.

Los beneficios son múltiples en cuestiones económicas, generando empleo a las personas del campo, dándoles una oportunidad de crecer económicamente.

Un beneficio de forma indirecta es atraer gente a ambos municipios generando flujos de circulación que no existen hoy, evitando vandalismo en zonas, y reducirlo o radicarlo definitivamente o en su mayoría.

Al generar economía se podrá utilizar la misma para reestablecer zonas descuidadas que se encuentran y darles una mejor oportunidad de recreación a los niños que están y generaciones posteriores.

El objetivo de la capacitación es generar en las comunidades rurales un desarrollo regional- sustentable, que permita elevar la calidad y las condiciones de vida de sus habitantes, a través del desarrollo cultural, turístico y ambiental con la participación de la población como promotores de sus propios proyectos de bienestar social.

6.8 Economía

Si bien se tiene entendido que la principal función del turismo es general ingresos a las localidades, esta vez no es la excepción. Al tener establecidas distintas actividades que generaran costos, tanto para los turistas como para los locales; para poder realizar dichas actividades se tendrá que equipar adecuadamente con el equipo necesario para cada actividad, la inversión podría llegar a ser alta, pero con el costo que se cobrara a cada persona por tomar dicha actividad se retribuirá lo gastado en un principio.

Analizaremos los costos de cobro de cada actividad turística que se realizara y lo que conlleva cada actividad.

6.9 Actividades y Costos

Estos costos se basaron conforme a actividades ya existentes, comparando lo que se le ofrecerá al turista, así como la calidad y cantidad de tiempo invertido. Los costos se tomaron lo más aproximado posible a la realidad, aclarando que pueden variar dependiendo de diversas circunstancias anexas.

| ACTIVIDAD | COSTO |
|-------------------------------|---------------------------|
| Ciclismo | |
| Sin renta de Bicicleta | \$250.00 MX c/u |
| Con renta de Bicicleta | \$500.00 MX c/u |
| Cabalgata | \$1200.00-\$8.000 MX c/u |
| Pesca recreativa | \$250.00 MX c/u |
| Natación libre | \$20.00 MX c/u |
| Paracaidismo | |
| Premium 17.000 ft. | \$3,200.00 MX c/u |
| T-Jump 13.000 ft. | \$2,200.00 MX c/u |
| Vuelo en ala delta | |
| Vuelo Básico (20 min aprox) | \$1,030.00 MX c/u |
| Vuelo con Fotografía | \$2,400.00 MX c/u |
| Vuelo con Fotografía y Video | \$2,950.00 MX c/u |
| Agroturismo | \$ 500.00 MX c/u |
| Talleres gastronómicos | \$50.00 - \$200.00 MX c/u |

Tabla 8. Costos y Presupuestos de actividades turísticas (Propia, 2019)

6.9.1 Calendario de actividades turísticas

CALENDARIO DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Huejotzingo



ENERO Y FEBRERO

- Fotografía Rural
- ▣ Visita a edificios, templos y ex conventos
- Talleres gastronómicos



MARZO Y ABRIL

- Fotografía Rural
- ▣ Visita a edificios, templos y ex conventos
- Carnaval



MAYO Y JUNIO

- Fotografía Rural
- ▣ Visita a edificios, templos y ex conventos
- Talleres gastronómicos



JULIO - NOVIEMBRE

- Fotografía Rural
- ▣ Visita a edificios, templos y ex conventos
- Vuelo en ala delta y paracaidismo



DICIEMBRE

- Fotografía Rural
- ▣ Visita a edificios, templos y ex conventos
- Taller elaboración de sidras.

Imagen 66. Calendario de actividades Huejotzingo (Propia, 2019)

En Huejotzingo contamos con actividades durante todo el año y actividades que solo podremos realizar unos meses específicos.

Actividades que se pueden realizar durante todo el año, debido a que son actividades en edificios establecidos permanentemente o que tienen que ver con ellos:

- Fotografía rural
- Visita a edificios, templos, ex conventos, etc.

Las actividades que solo se realizaran en los meses de diciembre-enero, son los meses de celebración de navidad, año nuevo entre otros por lo cual siempre en las casas se celebra con sidra, que podrán realizar en familia, pareja, etc.

- Taller de Elaboración de Sidra

Otra gran atracción que llama la atención de mucha gente incluso fuera del estado es el ya famoso carnaval de Huejotzingo una celebración que se lleva a lo grande, lamentablemente solo se lleva a cabo unos días previos a semana santa y como ya sabemos no hay un mes exacto por lo cual este se lleva a cabo entre los meses de marzo o abril.

- Carnaval de Huejotzingo

La actividad final se lleva a cabo en los meses de pleno verano, y otoño debido a las condiciones climáticas es más cómodo realizarlo en estos meses para mayor disfrute

- Paracaidismo

Nuestro próximo calendario se basa en el municipio de Tlaltenango, que contará con actividades al aire libre en su mayoría.

Las siguientes actividades se llevarán a cabo en la mayoría de los meses, debido a que son actividades bastantes relajantes, o familiares con las cuales puedes disfrutar un rato de las vistas que hay por estos terrenos lleno de fauna y flora.

- Senderismo
- Caminata
- Cabalgata
- Ciclismo

Las actividades que solo se llevaran a cabo durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre son porque es temporada de lluvia en esta zona con lo cual hace más productivas las actividades y de mayor goce, también es temporada de siembra para los campesinos de la zona, con lo cual pueden experimentar de cómo es conseguir tus propias cosechas, y el duro trabajo que hay detrás de ello.

- Pesca recreativa
- Natación Libre
- Act. Agrícola

Al igual que explicábamos anteriormente las actividades que se llevan a cabo en aire son en meses específicos para su mayor disfrute.

- Paracaidismo
- Vuelo en ala Delta

CALENDARIO DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Tlaltenango



DICIEMBRE-FEBRERO

- Senderismo
- ▣ Caminatas
- Cabalgatas



MARZO Y ABRIL

- Senderismo
- ▣ Caminatas
- Cabalgatas
- ▣ Ciclismo
- Paracaidismo



MAYO Y JUNIO

- Natación libre
- ▣ Pesca recreativa
- Act. Agrícolas
- ▣ Ciclismo
- Paracaidismo
- ▣ Vuelo en ala delta



JULIO - NOVIEMBRE

- Senderismo
- ▣ Caminatas
- Cabalgatas
- ▣ Ciclismo
- Paracaidismo

Imagen 67. Calendario de actividades Tlaltenango (Propia, 2019)

CAPITULO 7

7.1 CONCLUSIONES

Al término de esta investigación se puede ya saber que hay diversas formas de disfrutar el tiempo libre, que podemos realizar infinidad de actividades y conocer no necesariamente arquitecturas modernas, o playas paradisíacas, sino que también nos podemos dar la oportunidad de conocer el estilo de vida de la gente que proviene de pueblos. El turismo alternativo se le denomina la nueva forma de viajar y la que nos brinda el turismo en tres diversos temas: el ecoturismo, turismo de aventura y el turismo rural, este tipo de turismo hace mucho que existe sin embargo no se le había dado la importancia que amerita.

El turismo rural el lado del turismo más humanitario, ya que ofrece al turista una oportunidad de experimentar el encuentro con las comunidades que ya cohabitan con el ambiente rural, además de que ellos conocen el valor de su identidad cultural, donde el turista deberá aprender a cocinar sus propios alimentos, las plantas medicinales, la cuestión de cultivar y cosechar los alimentos, las creencias religiosas que se tienen; es una interacción cultural-ambiental.

El turismo de aventura, se basa en actividades donde el turista puede experimentar un estado emocional dependiendo de la actividad, vivir una experiencia que al final se convertirá en un logro desbloqueado impuesto por la misma naturaleza, donde la gente dejará atrás todas sus preocupaciones solo para disfrutar el momento.

Finalmente se encuentra el ecoturismo, donde se realizan actividades de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con ella, tiene una perspectiva que está dirigido para las personas que desean ayudar a la conservación de un medio ambiente.

En la actualidad el turismo alternativo ya está representando un principal componente de lo que es la oferta turística en nuestro país, gracias a todas aquellas poblaciones que no han perdido su identidad cultural dando grandes oportunidades

de crecimiento en varios sentidos como un desarrollo de comunidades locales, pero principalmente en el económico.

A partir del estudio que se estuvo llevado acabo se puede concluir que en los municipios de Huejotzingo y Tlaltenango, tienen los recursos sin embargo no se han sabido aprovechar para un beneficio de las comunidades, la necesidad de una diversificación de la oferta turística que si bien ya existía, ahora se podrá llevar a lo grande con un plan de turismo, la oferta turística por parte de los visitantes resultara en una exigencia de mayor acercamiento a actividades culturales, ambientales, etc., y valorización desde un enfoque de desarrollo local.

7.2 Beneficios Económicos

El turismo es en la actualidad una de las mejores ramas de crecimiento a nivel mundial, En 1995 generó más de \$ 3.7 billones de dólares (millones de millones), dando ocupación a 204 millones de empleados (10.6 por ciento de la fuerza de trabajo mundial). Los ingresos turísticos representaron más del 8 % de las exportaciones mundiales de bienes y un tercio del comercio de servicios; la actividad absorbió el 10.7 % de todo el capital invertido y el 6.9 % del total del gasto público mundial. Si en ese año, 567 millones 400 mil personas realizaron viajes turísticos se estima que para el año 2000 el número de turistas se duplicara llegando a los 937 millones de personas. (Pardo & Palomino Villavicencio, 2017)

Actualmente el turismo está viviendo una etapa de desarrollo, el aumento de la competencia entre regiones o países de destino, un mayor conocimiento de los efectos económicos y sociales, para esto debemos analizar que el impacto por la actividad turística está en función de los costos y beneficios que van de la mano con la obra empleada en este caso por la población local, hay que tener en cuenta que no solo se produzca un beneficio económico, sino quienes se beneficiaran de él.

La cuestión ambiental una función de las más importantes en el turismo alternativo, los planes de desarrollo turísticos pueden realizarse de manera responsable con su conservación en donde sea un ganar-ganar, y disfrutar de la naturaleza y la preservación de ella, hay que tener un uso adecuado de ambos aspectos porque con una economía estable podemos generar actividades y cuidar los ecosistemas.

Los cambios de modo de vida en el aspecto social y cultural, debemos tener en cuenta que una vez que se implemente unos planes de desarrollo turísticos cambiara los modos de vida de la población local; la interacción entre locales y visitantes, compartiendo las experiencias que podrán disfrutar, donde se realizara un intercambio comercial. El impacto económico de los costos y beneficios de aspectos primarios y secundarios, los gastos de los turistas se convierten en ingresos locales, donde los beneficiados tienen un sueldo directo, esto se resumiría como un multiplicador de gasto e ingreso; el ingreso personal y la capital de empleo.

El turismo no se debería de entender como una actividad aparte o aislada, por el contrario, el turismo depende de numerosos sectores de la economía que abastecerán las actividades y servicios, si se llega a crecimientos ascendentes se requiere del desarrollo de nuevas atracciones, o la renovación de nuevas, aprovechamiento de los recursos desaprovechados, sabiendo que, con un incremento de turistas, una tasa de demanda y con esto vienen los ingresos económicos locales y regionales. El benéfico económico se destina a la conservación o al desarrollo local, distribuyéndose entre todos los agentes locales contribuyendo así, a la reducción de pobreza, también estimula la mejoría de infraestructuras de servicio de turismo (vías de comunicación, necesarias para la comunicación de todos los turistas, y atracciones, las telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, etc.). Destinar parte de los beneficios a la construcción de obras de interés comunitario, como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas que bien hace mucha falta en ambos municipios, centros culturales, ambos cuentan ya con esto, pero los dejaron abandonados por falta de atención.

7.3 Beneficios Ambientales

El turismo alternativo como bien ya hemos venido investigando además de sus beneficios económicos para las localidades también tiene sus beneficios ambientales, uno de ellos es la mejora en la habitad para las especies de flora y fauna, si es sostenible el crecimiento económico será inclusivo.

Además, debido al impacto del sector ambiental y un turismo ayudaría a conseguir un uso eficiente de los recursos, su protección medioambiental y la lucha contra el cambio climático, otro tema de suma importancia a este año; un turismo bien conceptualizado podría ofrecer grandes ventajas y podría ser la mejor forma de educación ambiental, como mencionamos anteriormente al tener un plan de turismo alternativo se necesita una preparación adecuada, sin un conocimiento por lo menos básico de los procesos ambientales, no se puede comprender el turismo alternativo que engloba aspectos naturales, a un largo plazo podría ser una mejora significativa del aspecto económico, sin destruir un ecosistema, y una cultura local- regional, la arquitectura o una de las actividades principales en los municipios, la agricultura; un ecoturismo será la garantía de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Se debe de crear una comprensión y respeto hacia el medio ambiente, teniendo en cuenta que tiene sus límites, la tolerancia ecológica.

La educación ambiental es considerada una de las claves principales para un desarrollo sostenible, esta facilitara el uso y conocimiento de los procesos ecológicos, sociales y los culturales. Esta misma será una herramienta para mejorar las relaciones humanas y las ambientales para prevenir los problemas a los que nos podremos enfrentar más adelante, *“Una población educada en la sostenibilidad y el cuidado ambiental es de suponer que actuara para tal fin.”* (Lázaro, 2015)

En Tlaltenango se encuentra la parte ambiental, porque cuenta con dos lagunas y un ojo de agua, si bien han estado por años se tienen antecedentes de que hace unos años existía otro ojo de agua aún más grande que el actual, pero por el mal uso de los habitantes se secó, lo cual trajo muchos problemas ambientales; no solo

por la pérdida del agua, sino que también fue una gran pérdida de ecosistemas, tanto flora y fauna, se establecerán límites y restricciones para los turistas, para no acabar con estos ecosistemas también.

El turismo puede contribuir a diversas soluciones a nuestros problemas ambientales, sin embargo, se deben eliminar diversos obstáculos por la falta de información y cultura.

“Tenemos que entender que el turismo es una actividad social que tiene que servir para cambiar la oportunidad de las localidades. Hay que cuidar los recursos que se agotan con la justificación de traer gente” (Spataro, 2018) el turismo fue creado para mejorar las oportunidades ambientales y no para terminar con ella.

El disfrute de la naturaleza es un derecho para todos, tanto los locales como para los turistas, las relaciones entre turismo y medio ambiente son varias están pueden contribuir a un desarrollo turístico y la protección del medio ambiente siendo actividades complementarias, entender el significado de las contribuciones que el turismo nos da hacia el medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, en este caso de Huejotzingo y Tlaltenango, la naturaleza es la base de todo su turismo, su protección y cuidado nos dará como resultado el éxito de un TA, como bien sabemos en un turismo como sol y playa, sin playa no hay turistas, si la aguas se mantienen limpias seguirán llegando personas, pues de igual forma pasa con las actividades ecoturísticas a una menor dimensión pero con las mismas condicionantes.

7.4 Beneficios Sociales

El turismo social es aquel que busca que la población menos favorecida tenga la oportunidad de llegar a las personas que no tienen los recursos para ir de vacaciones a destinos de difícil acceso económico, y fomentar de este modo, la integración social, el turismo tiene como fundamento la igualdad de todas las personas independientemente de su poder adquisitivo o capacidades.

La accesibilidad del turismo es un derecho social que concierne a todos pero que va más allá, alcanzando el grado de derecho fundamental y enlazado con el desarrollo humano, generando un desarrollo de la calidad de vida y a su vez, con el acceso a las condiciones básicas que todo ciudadano debe de tener derecho (Soler, Bote, & Sanchez , 2017).

Promueven la participación social en las comunidades, con actividades sociales diversas tanto como de los locales que proporcionan actividades ecoturísticas o de aventura, pero también tienen la participación de los turistas que lleguen. Al tener turistas generan una economía, elevando la calidad de vida de la comunidad, a todo esto, al generar varios aspectos económicos, ambientales y sociales, tendremos la oportunidad de difundir valores locales, regionales o incluso nacionales.

Otro beneficio social en zonas rurales, es la promoción de actividades de las tradiciones locales, respetar la autenticidad sociocultural de la comunidades locales conservando los activos culturales y arquitectónicos, así como sus valores tradicionales y se contribuye al entendimiento y la tolerancia intercultural; en ambos municipios aún se conservan las tradiciones lo cual genera un intercambio social ya existente, pero no reforzado actividades como carnavales, tradiciones religiosas, detonando proyectos comunitarios, como creación de nueva infraestructura que ayudara a las actividades ya locales para la gente mantengan una mejor calidad de vida de la población.

Como bien ya hemos visto el turismo alternativo tiene tres aspectos el social, económico y el ambiental, y todos ellos van de la mano porque al generar ingresos económicos, pueden mejorar los aspectos sociales en cuanto una mejor calidad de vida para los habitantes de la zona, así mismo se tendrían los recursos para dar temas medio ambientales y así tener un mejor cuidado en los ecosistemas; el turismo alternativo una mejor alternativa de crear económica activa, al mismo tiempo se crea una nueva forma de intercambio cultural, si bien todo parece ser en el lado positivo, también existe el lado negativo el cual debemos evitar a toda costa.

Como todo cambio, el desarrollo turístico tiene un precio. Sin embargo, el turismo es una realidad y su impacto es enorme, por lo tanto, necesita ser planificado y administrado.

El desafío es conseguir un equilibrio apropiado, es decir, que los beneficios superen a los costos; y tomar medidas para reducir los impactos perjudiciales que son parte de este cambio. El desarrollo del turismo debe ser parte del desarrollo económico y debe hacerse de una manera sostenible (Goeldner & J.R, 2009) que de las oportunidades económicas autosostenibles para las generaciones venideras, así como para generar más fuentes de empleo para las localidades, e incluso para personas ajenas a las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Abier, R., S. Adam, J., & Gould, P. (1971). *Spatial Organization* . United States of America: Library of Congress.
- Acerenza, M. A. (2006). *Conceptualización , origen y evolucion del turismo*. México: Trillas.
- Cáceres, A. P. (s.f.). *Concepto de Ciudad* . Obtenido de <https://geogeneral.files.wordpress.com/2009/04/definiciones-ciudad.pdf>
- Casal, F. M. (2007). *Turismo Alternativo: Servicios Turísticos diferenciados* . México: Trillas.
- CDI. (2010). *Comision nacional para el desarrollo de pueblos indigenas* . Obtenido de <http://www.cdi.gob.mx/focalizada/ptazi/index.php>
- Chiapas, G. d. (2014). *Études caribéennes*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/7601?lang=es#tocto1n5>
- Chiapas, L. N. (s.f.). Centro Ecoturístico Causas Verdes. Chiapas, Maravilla Tenejapa, México .
- CONAPO. (2010). *Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala:Grado de Marginación por AGEB*. Obtenido de CONAPO: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_marginacion_urbana/AnexoA/Mapas/04_Zona_Metropolitana_de_Puebla-Tlaxcala.pdf
- CONEVAL. (2010). *Informe Anual Sobre La Situación*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/40658/Puebla_181.pdf
- DATATUR. (s.f.). *Secretaria de Turismo*. Obtenido de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- Federal, L. O. (29 de Diciembre de 1976). Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo13235.pdf>

- Flores, M. (27 de Octubre de 2017). *Recibe Huejotzingo 800 turistas en promedio a la semana*. Obtenido de SINTESIS: <https://www.sintesis.mx/puebla/2017/10/27/recibe-huejotzingo-800-turistas-en-promedio-a-la-semana/>
- Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A. (2004). *Cuerpos de Agua* . Obtenido de <https://agua.org.mx/cuerpos-de-agua/>
- Friend, B. (23 de Noviembre de 2017). *We Love Cycling* . Obtenido de <https://www.welovecycling.com/es/2017/11/23/beneficios-del-turismo-ciclista/>
- Geografía, I. n. (marzo de 2010). *conurbaciones y fusioness de localidades*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/doc/conur_fusion.pdf
- Gobierno de Distrito Federal. (2015). *Guia de Diseño de Infraestructura y Equipamiento Ciclista*. Obtenido de <https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/guia-diseno-infraestructura.pdf>
- Gobierno, S. G. (13 de Marzo de 2015). *Plan de Desarrollo Municipal de Huejotzingo 2014-2018*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/0Byp_ZhMM3xicQUE1ZmNRMHMwUk0/view
- Goeldner, C. R., & J.R, B. (2009). *Tourism Principles, practices, Philosophies*. New Jersey: Inc. Hoboken Canada. Obtenido de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2018/04/Tourism-Principles-Practices-Philosophies.pdf>
- Gygli, B. (03 de Julio de 2018). *Endémico*. Obtenido de <https://www.endemico.org/control-mental/observacion-la-naturaleza/>
- HABITAD, O. (Noviembre de 2016). *Indice Basico de las Ciudades Prosperas* . Obtenido de http://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/PUE_Huejotzingo.pdf

Hoteles, C. E. (2017). *Val'Quirico, un nuevo pueblo en Tlaxcala con sabor a Europa*.
Obtenido de <https://www.cityexpress.com/blog/valquirico-un-nuevo-pueblo-en-tlaxcala-con-sabor-europa>

Lázaro, M. B. (2015). *Jonadas sobre Turismo Sostenible en Aragón*. Obtenido de
<https://www.aragon.es/documents/20127/674325/INTRODUCCION-2019.06.12.11.39.00.pdf/ede0fddd-740e-bbf1-60f0-c3a8288d167f>

Mexicanos, P. d. (2009). *INEGI*.

Mexico, E. d. (2017). *INAFED*. Obtenido de
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21074a.html>

Nateras, K. (31 de Octubre de 2018). *Cultura Colectiva*. Obtenido de
<https://culturacolectiva.com/viajes/valquirico-pueblo-mexicano-te-hara-sentir-en-europa>

Netto, A. P. (2012). *Teorias del Turismo conceptos, modelos y sistemas*. Mexico: Trillas.

OMT, & Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de Diciembre de 2001). *Código Ético Mundial para el Turismo*. Obtenido de
<http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf>

Pardo, G. L., & Palomino Villavicencio, B. (03 de Enero de 2017). *Planeta.com*.
Obtenido de <https://planeta.com/9805ecoboom/>

Plan de Desarrollo Municipal de Huejotzingo, P. 2.-2. (13 de Marzo de 2015).

Plan de Desarrollo Municipal de Tlaltenango, P. 2.-2. (02 de Junio de 2015).
Obtenido de
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Plan_de_Desarrollo_Municipal_del_Municipio_de_Tlaltenango_Puebla_2014-2018.pdf

Propia. (2019).

- Puebla22. (3 de Abril de 2018). *Puebla 22*. Obtenido de 7 cosas que hacer en Huejotzingo: <http://pueblados22.mx/cosas-que-hacer-en-huejotzingo/>
- Romero, D. A. (2014). La Política Pública del Turismo Alternativo en México: El caso de programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI). *DOXA*, 69-90.
- Secretaria de Turismo. (3 de Enero de 2004). *Atribuciones de la dependencia*. Obtenido de <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/conoce-la-sectur/atribuciones-de-la-dependencia/>
- Secretaria de Turismo. (23 de Abril de 2009). *Ley Federal de Turismo*. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/avisos/1922/TURISMO_170609/TURISMO_170609.htm
- SEDESOL. (2010). *Unidad de Microrregiones Cédulas de Información Municipal (SCIM)*. Obtenido de <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/rezago.aspx?entra=nacion&ent=21&mun=181>
- Silveira, T. d., & Aurélio, M. (2005). Turismo y sustentabilidad: Entre el discurso y la acción. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 14, núm. 3, 222-238.
- Soler, J. A., Bote, D. M., & Sanchez, V. P. (03 de Marzo de 2017). *El turismo social accesible como nuevo modelo turístico*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/326981-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1123291-1-10-20180503.pdf>
- Spataro, M. (19 de Agosto de 2018). *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/negocios/turismo-sustentable-la-nueva-apuesta-ambiental>
- Torres Fernández, C. &. (2013). *urismo Alternativo y Educación. Una propuesta para contribuir al desarrollo humano*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa>

Turismo, L. F. (31 de Diciembre de 1992). Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/pdf/L113.pdf>

Turismo, S. (2004). *Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo*. Mexico, D.F.

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultura y natural*, (págs. 1-16). Paris.

Urbanismo, M. d. (Mayo de 2015). *Construcción de ciclovías: estándar técnico*. Obtenido de <http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2015/05/manual-de-construcci%c3%b3n-de-ciclovias-minvu.pdf>

Villalobos, R. I. (2014). *Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo*. Obtenido de Publicaciones INECC: <http://www.fusda.org/Revista%2014/Revista14-1ELTURISMO.pdf>

